

Selecciones

Nº 37. Septiembre 2025

CON LA MIRADA HACIA LO ALTO

La autoridad del docente en el aula

El deseo en la cultura de la
seducción

La trivialización del horror tras el
asesinato de Charlie Kirk

Frassati y Acutis: La santidad es
posible para cualquiera de nosotros

y más...



Selecciones

Nº 37. Septiembre 2025

CON LA MIRADA HACIA LO ALTO

La autoridad del docente en el aula

El deseo en la cultura de la
seducción

La trivialización del horror tras el
asesinato de Charlie Kirk

Frassati y Acutis: La santidad es
posible para cualquiera de nosotros

y más...



Selecciones

Selecciones es una publicación de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales (CECS).

En sus páginas se **recogen artículos, informaciones y documentos de la actualidad**, que pueden ser útiles y de interés para conocer el mundo en que vivimos y cuestiones que pueden facilitar la misión evangelizadora de la Iglesia.

Puede recibir ***Selecciones*** en su dispositivo móvil suscribiéndose a través de **Whatsapp** y en **Telegram**.

comunicaciones.conferenciaepiscopal.es

Introito

El curso no empieza sereno. Se mata a los que dialogan distinto. Se dispara a los que esperan comida. Se alienta a los que usan la violencia. Se escracha La Vuelta, y el congreso no se rodea porque ya no renta. En medio de la barbarie hacemos nuestra propuesta que tiene que ver con el pensamiento libre, con la lectura para la formación de criterio y también con la santidad como forma eficiente de cambiar el mundo a mejor. Educación, amistad, tecnologías, organización, vida religiosa y, finalmente, la maravillosa luz que desprende la santidad. Esos son nuestros temas para septiembre.

Empezando por la educación, dos cuestiones muy debatidas: el modo de ejercer la autoridad y el papel de las pantallas en la educación. Dos miradas son imprescindibles si quieres personas equilibradas las que se centran en las ciencias y las que se centran en las bellas artes. El diálogo entre ambas siempre es fructífero. Sin prescindir de la familia, la amistad y la seducción de los clásicos son buenos referentes en tiempos de desconcierto. Valores firmes que sirvan de referencia cuando la niebla y sus consecuencias se expanden.

En lo tecnológico, volvemos sobre el clásico de qué pagas cuando no pagas nada. En el mundo digital el pago de lo gratuito eres tú. Y si te ha entrado un poco el susto, ya mírate los artículos sobre el atlas del genoma humano, ya completado, y que traerá novedades de salud no siempre alentadoras. Lo mismo pasa con la norma mexicana de identificar a todas las personas con sus datos biométricos. A todas las movidas tecnológicas va a contribuir definitivamente el ordenador cuántico.

La política reciente necesita un par de explicaciones. El asesinato de Charlie Kirk es uno de ellos y, el otro, casi como causa y consecuencia, la destrucción de las reglas del juego en todos los ambientes (economía, relaciones y conflictos internacionales, aranceles, seguridad jurídica y política...). Los medios y la academia deben poner un contrapeso a este plano inclinado.

Otro tema para el año es el de la libertad religiosa que la Iglesia ha reclamado para todos, no por bienquedar sino por comprensión global de los derechos humanos. De esto un par de artículos y una ponencia de Mons. García Magán en el Club Siglo XXI.

En el final, un poco de oxígeno. Un acercamiento a S. John Henry Newman (no sé si decir san Juan Enrique) con motivo de su nombramiento como doctor de la Iglesia y la homilía de León XIV en la canonización de Frassati y Acutis.

Índice

[El mayor atlas de la diversidad humana: 11 millones de letras del genoma hacen que cada persona sea única](#)

Se ha presentado el mayor mapa de la variabilidad humana a nivel genómico. El estudio desvela una nueva capa de diversidad en el código genético que hace que cada persona sea tres veces más distinta de otra cualquiera de lo que se pensaba. Por Nuño Domínguez en *El País*

[México hace obligatorio el identificador biométrico para todos los ciudadanos](#)

La CURP obligatoria contendrá información personal y biométrica, incluyendo una fotografía y un código QR con datos biométricos de la huella dactilar y el iris. Se prevé que el identificador se implemente gradualmente para todos los mexicanos en febrero de 2026. Por Masha Borak en *BiometricUpdate.com*

[La autoridad del docente en el aula](#)

Se premia la mediocridad y se evita que haya diferencias entre unos alumnos y otros, confundiendo igualdad de oportunidades con igualdad de resultados. No nos encontramos ante un asunto de poca importancia, debemos repensar lo que estamos transmitiendo a las generaciones venideras. Por Ignacio Danvila del Valle en *ABC*

Educación frente a las pantallas

Las pantallas, en sus distintas modalidades, están diseñadas para que la gente quede atrapada y los jóvenes no son conscientes de la adicción o lo minimizan y le quitan importancia. Y siendo las modernas tecnologías un avance extraordinario en muchos aspectos, si no se anda con cuidado, uno queda atrapado y no puede salir y a eso se le llama adicción. Por Enrique Rojas en *ABC*

¿Por qué la ciencia y el arte se necesitan?

¿Realmente existe una mirada científica opuesta a una visión artística del mundo? Todas las investigaciones concluyen en un punto común: cuando personas de distintas disciplinas colaboran, producen interpretaciones más profundas, diversas y sensibles de la realidad. Por Elisa Garrido Moreno en *The Conversation*

¿Quién querría vivir sin amigos?

La vida necesita sobre todo un sostén emocional, afectivo, y la amistad, al contrario que la familia, se elige, y parece ser más estable y robusta que el amor. Por Esther Peñas en *Ethic*

El deseo en la cultura de la seducción

Basta asomarse a la librería del barrio para observar el interés creciente que tiene el estoicismo. No solo se vuelven populares ciertos manuales de autoayuda y recetarios de vida, sino que aumentan los lectores de autores clásicos como Marco Aurelio, Séneca y Epicteto. Por Manuel Cruz Ortiz de Landázuri en *Nuestro Tiempo*

El alto precio de lo gratuito

El ecosistema digital ha convertido la inmediatez en la seña de nuestro tiempo. Asumimos que para cada deseo existe un producto o un servicio que lo sacia de forma rápida, directa y con bajo o nulo coste. Sin embargo, la gratuidad de los servicios tiene contrapartidas que el usuario no siempre conoce. Por David Arroyo Guardado en *Telos*

Cierre nuclear en España: algunas reflexiones

El mundo de la energía está viviendo un momento de convulsión. En años recientes, el mundo de la energía ha venido experimentando un profundo proceso de cambio impulsado por distintos elementos causales. Por Pedro Mielgo y Miguel Marín en *The Objective*

Sergio Boixo: “Los ordenadores cuánticos harán posible lo que hoy es imposible”

La corrección de errores es un problema fundamental que tienen que resolver para lograr un ordenador cuántico a gran escala y con usos industriales. Para la próxima década, tendremos un ordenador cuántico a gran escala y libre de errores que sabemos a ciencia cierta que tendrá aplicaciones industriales. Por Teresa Guerrero en *El Mundo*

Joseph Stiglitz: «Tenemos ahora una oligarquía destruyendo las reglas del juego»

En su último libro, ‘Camino de libertad. La economía y la buena sociedad’ propone una visión de la libertad basada en la justicia social y la igualdad de oportunidades. Hablamos con él sobre la guerra arancelaria de Donald Trump, la importancia de los medios de comunicación y la academia como contrapesos del poder y la necesidad de ampliar la libertad de elección. Por Elena Herrero-Beaumont en *Ethic*

La peligrosísima trivialización del horror tras el asesinato de Charlie Kirk

El monstruo no se cree monstruo. Para poder cometer una aberración, necesita demonizar a su potencial víctima, responsabilizarla de todos sus males o de todos los tormentos del país o de la sociedad. Más allá de «cosificar» al que ve como enemigo —una expresión desafortunada en este caso—, el fanático lo deshumaniza, que es distinto. Por Gustavo de Arístegui en *La Razón*

Libertad religiosa, clave en los sistemas de relaciones Iglesia-Estado

La tutela y el desarrollo del derecho fundamental de libertad religiosa constituyen un test del grado de democracia y de libertad de una sociedad y del ordenamiento jurídico de un Estado. Iglesia y Estado están llamados a encontrarse y a descubrir soluciones conjuntas para los distintos problemas y desafíos que la sociedad vaya presentando. Por Francisco César García Magán en *Club Siglo XXI*

Musulmanes en Jumilla

La democracia se caracteriza por su respeto a la libertad, con el pluralismo que de ella se deriva. Los musulmanes, inmigrantes o no, son como cualquier otro ciudadano, con sus deberes y con sus derechos. Por Javier Martínez-Torrón en *ABC*

El altar y el trono

La Constitución española en su artículo 16 reconoce la libertad religiosa y de culto y, al mismo tiempo, establece la aconfesionalidad del Estado. Ahora bien, no incurre en un laicismo beligerante, sino todo lo contrario, predica que los poderes públicos deberán tener en cuenta «las creencias religiosas de la sociedad española». Por Germán M. Teruel Lozano en *El Mundo*

Newman, doctor de la Iglesia

En la vigilia de oración previa a su Beatificación, Benedicto XVI dijo que «Newman nos enseña que, si hemos aceptado la verdad de Cristo y nos hemos comprometido con él, no puede haber separación entre lo que creemos y lo que vivimos... Newman comprendió esto y fue el gran valedor de la misión profética de los laicos cristianos», Por Roberto Esteban Duque en *ABC*

Homilía en la canonización de los beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis

El papa León XIV presidió en la Plaza de San Pedro el 7 de septiembre la celebración Eucarística con el rito de canonización de los Beatos Carlo Acutis y Pier Giorgio Frassati. En su homilía el pontífice recordó como ambos jóvenes cultivaron el amor a Dios a través de medios sencillos, demostrando que la santidad es posible para cualquiera de nosotros, sin hacer grandes cosas, sino las cosas más pequeñas con amor. Por León XIV en *Vatican.va*



La autoridad del docente en el aula

Ignacio Danvila del Valle

ABC

El pasado mes de junio la OCDE publicó un nuevo número del boletín PISA in Focus (PIF). Esta publicación realiza periódicamente estudios monográficos sobre un tema relacionado con la evaluación PISA (Programme for International Student Assessment). Los datos del estudio citado ya han sido analizados por expertos educativos. Entre otros trabajos, el académico Ismael Sanz ha publicado en investigaciones de Funcas un riguroso y certero artículo titulado 'El apoyo de los docentes a sus estudiantes: el análisis de PISA'. Algunos de los resultados mostrados por el profesor Sanz, [relacionados con el deterioro del clima disciplinario en las aulas y su efecto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes](#), merecen un análisis sosegado que realizamos seguidamente. El informe señala que en España el 38 por ciento de los estudiantes encuestados afirma que no escucha lo que dice el profesor en todas o en la mayoría de las clases. El 37 por ciento señala que suele haber ruido y desorden en todas o en casi todas las clases que reciben. El 33 por ciento indica que el profesor debe esperar unos minutos para comenzar la explicación en todas o en la mayoría de las clases. Más del 30 por ciento reconoce

que no comienza a prestar atención al profesor hasta pasados unos minutos. Uno de cada tres estudiantes declara que se distrae por el empleo indebido de dispositivos móviles en todas o en la mayoría de las clases; mientras que el 26 por ciento del alumnado afirma que sus compañeros les distraen con dispositivos móviles en todas o en la mayoría de las clases.

En 2023, la OCDE destacó que el orden en el aula mejora el rendimiento académico y el bienestar emocional del alumnado. Los datos mostrados son el resultado de unas políticas educativas erróneas, sustentadas en la nefasta pedagogía de Mayo del 68, que pretende quitar cualquier atisbo de autoridad a maestros, padres o centros educativos. Este planteamiento considera que la autoridad es despótica y autoritaria, y que la enseñanza debe basarse en el autoaprendizaje del alumno. De esta forma, la función del educador deja de ser la transmisión de conocimientos y se convierte en un colega de sus alumnos, a los que debe caer simpático para no ser vilipendiado en las redes sociales o en los grupos de WhatsApp. Con razón, el prestigioso pedagogo Gregorio Luri ha señalado que la escuela no es un parque de atracciones. Esta metodología educativa supone un cambio radical en el modo de entender la finalidad de la educación, al quitar al profesor la capacidad para mejorar intelectualmente, mostrar la verdad y aumentar los conocimientos de sus estudiantes.

Se detestan la cultura del esfuerzo, el afán de superación, la búsqueda de la excelencia, **la recompensa a los alumnos que obtienen mejores resultados académicos**, la lucha por alcanzar las metas que cuestan o el aprender a recomenzar después de un fracaso. Se premia la mediocridad y se evita que haya diferencias entre unos alumnos y otros, confundiendo igualdad de oportunidades con igualdad de resultados.

Con este modelo pedagógico, los mejores estudiantes se aburrirán en el aula, se desmotivarán y, lo que es más grave, a largo plazo perderán la ilusión y rebajarán su nivel de exigencia. Es muy loable pretender que nadie se quede atrás y todos salgan adelante, pero al mismo tiempo parece razonable intentar sacar lo mejor de todos los alumnos y no solo de una parte. Además, en muchos casos, serán los mejores estudiantes los que más fácilmente pueden ayudar a sus compañeros dentro del aula.

Esta forma de educar crea una sociedad infantilizada de niños consentidos y sobreprotegidos, que no desarrollan una personalidad madura, a los que se pretende evitar cualquier contratiempo, dándoles en todo momento lo que quieren. Como ha señalado Inger Enkvist, los alumnos pasan a ser clientes que demandan unos servicios a su familia, a su escuela o a la sociedad. Ante esta coyuntura, muchos padres buscan centros educativos que compartan su visión del mundo y sus convicciones. La familia, célula básica de la sociedad, en la que la persona es importante por lo que es y no por lo que posee, es y ha sido siempre la primera y principal transmisora de principios y valores. Por este motivo, algunos gobiernos enemigos de la libertad, que entienden la educación como un laboratorio de ingeniería social y adoctrinamiento, pretenden impedir que los padres participen en el modelo educativo que desean para sus hijos. En este contexto se enmarca la controvertida frase de la exministra Celaá: «Los hijos no pertenecen a los padres». Quizá, podría haber completado la frase añadiendo «excepto los padres que compartan las ideas del actual Gobierno que copresiden Sánchez y Zapatero».

Se comprende entonces que la familia sea la institución más atacada por los herederos ideológicos de aquellos que buscaban arena de playa debajo de los adoquines de la Sorbona. Afortunadamente, hoy en día, nadie duda del necesario papel del Estado para garantizar a todos el derecho a una educación que respete los derechos fundamentales y las libertades públicas. Sin embargo, como ha señalado recientemente en un magistral artículo el catedrático Jorge Sáinz (uno de los mayores expertos educativos de nuestra nación), a pesar de Celaá, la ministra Alegría y la Lomloe, la familia sigue siendo el primer y principal canal para la transmisión de valores y actitudes. Los padres con sus decisiones conscientes o implícitas no solo educan, sino que también transmiten un modo de entender la vida.

Por lo anteriormente expuesto, podemos concluir afirmando que es necesario que familia y escuela vayan de la mano en la formación de los menores. Los poderes públicos deben garantizar el derecho que tienen los padres a elegir el modelo educativo que mejor se ajuste a sus preferencias. Al mismo tiempo, los padres (excepto en caso de clara injusticia o abuso de autoridad) deben respetar y refrendar la autoridad y las enseñanzas del profesor. Sería muy negativo para la madurez de los niños que sus padres acudan al centro escolar a quejarse del nivel de exigencia o de las calificaciones obtenidas. La totalidad de los centros educativos

cuenta con canales adecuados para que los padres puedan exponer su parecer sin necesidad de menoscabar la autoridad del docente.

Afirmaba el filósofo griego Pitágoras: «Educad a los niños y no será necesario castigar a los adultos». No nos encontramos ante un asunto de poca importancia, debemos repensar lo que estamos transmitiendo a las generaciones venideras. La educación debe centrarse en la formación integral de la persona y en la búsqueda de la verdad. Dentro de unos años, los que hoy son estudiantes agradecerán y recordarán a aquellos maestros que les hayan enseñado y exigido, que los hayan preparado para afrontar adecuadamente los desafíos de la vida.

Ignacio Danvila del Valle es profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Este artículo se publicó en [ABC](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Educar frente a las pantallas

Enrique Rojas

ABC

El tema de la adicción a las pantallas por parte de la gente joven se ha convertido en un problema de enorme gravedad. Eso lo sabemos los psicólogos y los psiquiatras. Estamos en la era digital y no saber actuar de forma sana está trayendo serios problemas. La salud mental de los jóvenes peligra, si los padres y los educadores no somos capaces de formarlos de modo adecuado y presentarles los beneficios de su uso y los perjuicios cuando quedan atrapados en esas redes.

Muchas mañanas cuando hago un paseo matutino, paso por delante de un colegio que tengo cerca de mi casa, veo a chicos de 12, 13 y 14 años, en las puertas de ese centro docente y todos están con el móvil en la mano; todos es todos. Y hoy sabemos por estudios de investigación realizados con rigor metodológico, que muchos chicos pasan muchas horas con TikTok, Instagram, WhatsApp, YouTube... La Asociación Europea de Transición Digital ha constatado que en los últimos quince años han aumentado estas conductas adictivas más de un 500 por ciento. Y de este modo han aparecido de forma exponencial una serie de

enfermedades psíquicas que se han multiplicado: anorexia-bulimia, ortorexia (obsesión enfermiza por comer sano), vigorexia (obsesión patológica por hacer deporte para tener un mayor vigor físico), dismorfias corporales (deformación obsesiva de la percepción del propio cuerpo –cara, nariz, pecho, abdomen...–, ya que los modelos que aparecen en las pantallas son personas físicamente perfectas), también el famoso TDH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad: mente dispersa, por el bombardeo de imágenes que se suceden sin descanso), la **adicción a la pornografía** (problema de proporciones insospechadas, gente joven que ve a la mujer como objeto de usar y tirar). El doctor Gary Wilson, psiquiatra inglés, habla de cómo cambia el cerebro de estos chicos en donde la pornografía cambia su forma de ser ('Tu cerebro pornográfico'. Ed, Commonwealth. Madrid, 2024). La revista científica 'Journal American Medical Association' llama la atención por el aumento de casos de depresión, intentos de suicidio y suicidios consumados, procedentes de chicos que se pasan entre 7 y 10 horas al día pegados a las pantallas y que no saben qué hacer con sus vidas. Se trata de un secuestro digital, chicos encerrados en un mundo virtual, alejados del mundo real y sumergidos en esas redes, de las que no saben salir. Voy con estos consejos:

1. Saber educar a nuestros hijos en el uso adecuado de las pantallas. Educar es convertir a alguien en persona. Es seducir con los valores que no pasan de moda. Educar es dar raíces y alas; fundamentos sólidos e ilusiones por alcanzar objetivos sanos, positivos. Educar es amor y rigor, ternura y disciplina. Y para que los padres lo podamos hacer es necesario tener autoridad; y esto significa coherencia de vida, buena relación entre lo que se dice y lo que se hace... integridad. Y de ese modo los hijos tienen unos padres que sirven de ejemplo, de referente y en consecuencia sus hijos les escuchan, porque se dan cuenta que buscan o mejor para ellos. Los argumentos, convencen; las acciones, enseñan; y el buen ejemplo, arrastra.

2. Hablar con los hijos: escucharlos con atención y ofrecerles pautas de conducta positivas. Se trata de sentarse con ellos, uno a uno y también en grupo y oír lo que ellos dicen, es fundamental su desahogo y como esto se ha expandido como un reguero de pólvora en su ambiente, que es difícil de frenar. «Todos mis compañeros están en lo mismo, no hablamos de otra cosa, es contagioso...», son expresiones habituales.

Hay que explicarles que las pantallas, en sus distintas modalidades, están diseñadas para que la gente quede atrapada allí y la gente joven no es consciente de la adicción o lo minimizan y le quitan importancia. Y siendo las modernas tecnologías un avance extraordinario en muchos aspectos, porque nos mantienen conectados con tantos temas, en esas aplicaciones, si no se anda con cuidado, uno queda atrapado y no puede salir y a eso se le llama adicción. Horas muertas entregadas a esas gratificaciones inmediatas, que no se pueden cortar. Y explicarles que la adicción a las pantallas tiene cuatro pasos que son sucesivos y que van por este orden: dependencia, uno deja de ser libre y se convierte en esclavo; tolerancia, cada vez se necesitan dosis mayores de pantallas; aparece el síndrome de abstinencia, que significa que si deja las pantallas por algunas horas aparece un malestar psicológico presidido por la ansiedad; y en cuarto lugar aparece la búsqueda de contenidos cada vez más degradantes, esa persona que experiencias nuevas, complejas y mezcladas.

Dos de los autores que más han trabajado en este tema son el [doctor Miguel Ángel Martínez](#), en su libro 'Soluciones para superar los retos de las pantallas' (Ed. Planeta. Madrid, 2025), texto excelente y de una gran riqueza de datos; y Mihaly Csikszentmihalyi ('Flow. A Psychology of Happiness'. Regnery. Nueva York, 2023), que habla del concepto de flujo, persona inmersa en las pantallas que queda como hipnotizada. Estado de fascinación pasiva.

3. Establecer normas para el uso de las pantallas. Los padres no podemos pretender que nuestros hijos practiquen cosas que nosotros no hacemos. Un buen padre vale más que cien maestros y una buena madre es como una universidad doméstica. El lema puede ser este: necesitamos aprender a aplazar recompensas inmediatas. Un psiquiatra americano, Cameron Sepah ha acuñado la expresión de 'ayuno de dopamina', es decir, hacer un esfuerzo de voluntad, con la motivación de ser más libres, menos prisioneros de esa curiosidad fascinante de pasar de una cosa a otra, sin poder detener esa conducta. Embelesados por lo irrelevante. Los padres debemos establecer un pacto con nuestros hijos, haciendo un 'parking' de móviles, iPad y diferentes pantallas, por la noche, después de cenar, en donde los padres somos los primeros en desprendernos de todo eso, y queda un teléfono fijo por alguna emergencia que pueda suceder. Es impresionante conseguir esto, con una motivación de calidad y explicando la importancia de tener perspectiva, visión larga, poniendo las luces largas en esas vidas.

4. Hacer planes divertidos, sugerentes con los hijos. Sigue la implicación de la familia con los hijos. Todo es una tarea de artesanía psicológica. Ir contra corriente, con una visión panorámica de un tema epidémico que arruina a los jóvenes de forma masiva.

Enrique Rojas es catedrático de Psiquiatría y director del Instituto Rojas-Estapé

Este artículo se publicó en [ABC](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



¿Por qué la ciencia y el arte se necesitan?

Elisa Garrido Moreno

The Conversation

¿Realmente existe una mirada científica opuesta a una visión artística del mundo? Si repasamos la historia del arte y de la ciencia, encontraremos una respuesta rotunda.

Así, hace décadas que el historiador británico [Martin Kemp](#) ha analizado esta cuestión a través de sus estudios sobre la figura de [Leonardo da Vinci](#), que encarna la fusión originaria de ciencia, naturaleza y arte. Sus estudios científicos no solo documentaron el cuerpo humano y la naturaleza con precisión, sino que generaron nuevas perspectivas estéticas en la pintura y la escultura.

Un vínculo muy estrecho

Más tarde, en el Barroco, el entendimiento de la perspectiva y el desarrollo de la óptica matemática permitió a artistas como [Caravaggio](#) (1571-1610) o [Diego](#)

[Velázquez](#) (1599-1660) crear efectos dramáticos de luz y espacio.

Los avances científicos del siglo XIX marcaron profundamente obras como [Frankenstein](#) (1816) de Mary Shelley, donde la idea de dar vida a un ser humano a través de la electricidad se [basaba en los experimentos](#) de [Luigi Galvani](#) (1737-1798).

La observación de formas orgánicas [a través del microscopio](#) abrió a [algunos artistas](#), como [Joan Miró](#) (1893-1983) o [Vasili Kandinsky](#) (1866-1944), una increíble ventana a un universo de formas. Como muestra el documental [Proteus](#), científicos como [Ernst Haeckel](#) (1834-1919) popularizarían litografías detalladas de organismos que influirían en el Art Nouveau, el surrealismo y otros movimientos.

Astrónomos que bebieron del arte

Grandes artistas se inspiraron en el conocimiento científico, pero las ramas de la ciencia que tienen mucho que agradecer a las artes no se quedan atrás. [Galileo Galilei](#) (1564-1642) no solo observaba los cielos con su telescopio: fue capaz de mostrar con detalle todas las [fases de la luna en unas excepcionales acuarelas](#). Sin ellas, hubiera sido imposible transmitir su conocimiento. De la misma manera, [Maria Clara Eimmart](#) (1676-1707), dibujante y astrónoma, nos dejó una importante [colección de láminas](#) que nos maravillan por su intersección entre arte y astronomía.

Viaje al interior del cuerpo

A través del lenguaje artístico, también [Andrea Vesalio](#) (1514-1564) abrió nuestra visión hacia el interior de esta máquina que es nuestro cuerpo. Su obra [De humani corporis fabrica](#) (1543) nos permitió descubrir la anatomía con todo detalle gracias a sus elaborados dibujos.

Siglos después, [Santiago Ramón y Cajal](#) (1852-1934) nos mostró por primera vez las neuronas, hasta entonces invisibles para el ojo humano. Con sus dotes para la

ciencia y el dibujo, nos enseñó la [belleza de las conexiones neuronales](#).

Mundos lejanos sobre el papel

Además, la exploración de otros mundos y la ciencia de la navegación no hubieran sido posibles sin otra de las grandes artes visuales: la cartografía, que ha dado lugar a lo largo de los siglos a bellas ilustraciones de la Tierra.

Del esplendor de las profundidades del océano se ocupó [Marie Tharp](#) (1920-2006), quien creó el primer [mapa científico en relieve del fondo del océano Atlántico](#). Producciones como estas nos demostraron que la naturaleza, además de formar un espacio vital para el desarrollo del conocimiento científico, es una fuente infinita de belleza.

Con el desarrollo de las ciencias naturales, también las plantas, flores y animales de las regiones más lejanas llegarán a los gabinetes para poder ser estudiadas en forma de dibujos. Es imposible no maravillarse con las [láminas](#) de naturalistas como la científica y exploradora Maria Sibylla Merian (1647-1717), que ilustró, por primera vez, la metamorfosis de los insectos de la forma más bella y detallada.

La tecnocracia o estancar el saber

A pesar de las evidencias, el imparable camino hacia la hiperespecialización académica, cada vez más arraigada, hace resurgir el debate sobre artes o ciencias una y otra vez. Recientemente, el artículo "[Art and Science. A Relationship that Permeates the Construction of Human Knowledge About the World](#)" (Arte y ciencia. Una relación que permea la construcción del conocimiento humano en el mundo, 2024) defendía que la educación artística no solo beneficia al conocimiento de la ciencia en sus aspectos técnicos, sino que también es un factor necesario para comprender su dimensión filosófica y conceptual. La cuestión no es nueva.

En una [famosa conferencia](#), luego publicada con el título [The Two Cultures and the Scientific Revolution](#) (Las dos culturas y la revolución científica, 1959), el físico y

novelista inglés *Charles Percy Snow* definió la separación entre artes y ciencias como “las dos culturas”, argumentando que esta ruptura de comunicación entre ciencias y humanidades es una de las principales razones que explican la incapacidad que muestran las naciones para resolver los grandes problemas mundiales.

Poco después, Snow publicó una secuela titulada *The Two Cultures: A Second Look* (Las dos culturas: una segunda mirada, 1963), donde afirmaba que la falsa creencia de la separación entre ciencias y humanidades se debía a un declive de la educación y el poco interés que había entre investigadores por colaborar entre disciplinas. Y, lo más importante: denunciaba que esta distancia es empobrecedora y limitante.

Progreso en busca de sentido

En el brillante ensayo *La utilidad de lo inútil* (2013), *Nuccio Ordine* amplió la *cuestión* y criticó la errónea consideración de las humanidades como algo prescindible, defendiendo el valor del arte, la literatura y el pensamiento libre frente a una sociedad obsesionada con la tecnocracia, la utilidad inmediata y el beneficio económico.

En palabras de Ordine, “si escuchamos únicamente el mortífero canto de sirenas que nos impele a perseguir el beneficio, sólo seremos capaces de producir una colectividad enferma y sin memoria que, extraviada, acabará por perder el sentido de sí misma y de la vida”.

Como conclusión, más allá de la evidente relación entre ellas, surge una cuestión más relevante: ¿por qué artes y ciencias se necesitan? Todas las investigaciones concluyen en un punto común: cuando personas de distintas disciplinas colaboran, producen interpretaciones más profundas, diversas y sensibles de la realidad. Algo muy necesario en un momento en el que urge que la ciencia y la tecnología asimilen sus sesgos y apelen a su dimensión más ética y humana.

Elisa Garrido Moreno, profesora del Departamento de Historia del Arte (UAM),
Universidad Autónoma de Madrid

Este artículo se publicó en [The Conversation](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



¿Quién querría vivir sin amigos?

Esther Peñas

Ethic

La amistad, insólito acontecimiento en el que dos personas se sostienen en la adversidad, se conocen bien, se procuran la dicha y el cuidado; prestas a la celebración y lentas a la ira, se escuchan, se hacen mejores la una a la otra. Distintas corrientes de pensamiento han reflexionado sobre la amistad como manifestación altísima del amor y sobre cómo, a través de ella, la vida se convierte en un espacio compartido.

«Amigo mío, tengo tanta necesidad de tu amistad. Tengo sed de un compañero que respete en mí, por encima de los litigios de la razón, el peregrino de aquel fuego [...]. Y descansar, más allá de mí mismo, en esa cita que será la nuestra. En ti hallo la paz. Si difiero de ti, lejos de menoscabarte te engrandezco. Me interrogas como se interroga al viajero [...]. Yo, que, como todos, experimento la necesidad de ser reconocido, me siento puro en ti y hacia ti voy [...]. Te estoy agradecido porque me recibes tal como soy». Estos versos pertenecen al escritor Antoine de Saint-Exupéry.

La amistad ha sido uno de los asuntos en los que más han recalado los artistas. «Todo mi patrimonio son mis amigos», escribió Emily Dickinson. «No camines detrás de mí; no te guiaré. No camines delante de mí; no te seguiré. Solo camina a mi lado y sé mi amigo», exhortaba Camus. Eurípides nos recordaba que «un amigo leal vale más que diez mil parientes», y Jean de La Fontaine que «aún más raro que el amor verdadero, es la amistad verdadera». Heródoto sentenció: «De todas las posesiones la amistad es la más valiosa», y Baltasar Gracián veía al amigo como síntoma: «Cada uno muestra lo que es en los amigos que tiene». García Márquez confesó que los únicos momentos de la vida en que se sentía él mismo se daban «cuando estoy con mis amigos», y Bruce Springsteen canta en *Blood brothers* que «la amistad te impide resbalar al abismo». ¿Querría alguien vivir sin amigos?

La vida necesita sobre todo un sostén emocional, afectivo, y la amistad, al contrario que la familia, se elige, y parece ser más estable y robusta que el amor («La amistad no necesita frecuencia. El amor sí», apuntaba Borges). Sin embargo, vivimos en un mundo donde los «amigos» son a quienes les gusta aquello que subimos a las redes; hablamos de «amigos» virtuales, y no los conocemos ni los hemos visto nunca en persona; hay amigos transitorios, interesados, amigos para el buro, y amigos a los que no llamamos por teléfono el día de su cumpleaños, sino que les escribimos utilizando mensajería instantánea. ¿Cómo distinguir a un auténtico amigo? ¿Es posible, en un mundo en el que prima la rentabilidad y el beneficio, construir relaciones altruistas, ponernos en las manos del otro, confiar plenamente en él? ¿De qué modo la amistad puede repercutir en una sociedad mejor?

Pertenencia mutua

Platón, custodio primero del pensamiento de Occidente, distingue el amor (*érōs*) de la amistad (*philia*). Curiosamente, al primero le dedica dos diálogos de madurez (*Fedro* y *El Banquete*), mientras que se ocupa de la segunda en uno escrito en su juventud, *Lisis*, el primer ensayo que analiza la amistad, y lo hace —como en el resto de sus textos— con una profunda vertiente ética. En el texto, no se concluye definición alguna de lo que es la amistad, pero Sócrates, viendo a dos amigos, asegura: «Si vosotros sois amigos es que, en cierto modo, os pertenecéis

mutuamente por naturaleza». Una fuerza imantada acerca a los amigos, una entrega voluntaria, un deseo y una tendencia del alma hacia la perfección del amigo y de uno mismo, pero que no se agota en un otro único, sino que se manifiesta «en las individualizaciones de esa naturaleza que son los amigos», como apunta Laín Entralgo en sus comentarios al diálogo platónico. No es únicamente el placer íntimo de estar acompañados, sino la compañía de buscar juntos la verdad y el bien.

Y más aún ahonda en la amistad su discípulo aventajado, [Aristóteles](#), tanto en *Ética a Nicómaco* como en *Ética a Eudemo*. «El amigo es uno de los mayores bienes, y la carencia de amistades y la [soledad](#), lo más terrible», nos dice, añadiendo algo hermosísimo: «Un hombre llega a ser amigo cuando, siendo amado, ama a su vez, y esta correspondencia no escapa a ninguno de los dos». Para el Estagirita, el amor se fundamenta en la vista; la amistad, en la convivencia. Se ama a una única persona porque «**amar es un exceso**», pero la amistad es polifónica. Siglos más tarde, Javier Gomá distingue el amor de la amistad desde esta misma vertiente: se asemejan, pero el amor erótico tiende a la posesión física y es totalitario, en tanto que excluye otras relaciones simultáneas, mientras que la amistad sí permite esa pluralidad. Por cierto, Gomá es de los pocos filósofos que aluden a la **amistad femenina**. A los hombres, a su juicio, les cuesta «hacer confidencias, hablar sobre cómo se sienten, su papel en la vida, sus expectativas, decepciones, frustraciones y anhelos», mientras que las mujeres lo hacen con soltura.

«Todo mi patrimonio son mis amigos», escribió Emily Dickinson

Aristóteles distingue tres tipos de amistad: la de utilidad, la de placer y la de virtud. La amistad utilitaria alude al vínculo de beneficio mutuo, allí donde ambos buscan una ganancia, una ventaja material. Es una alianza transitoria, ya que desaparece cuando el provecho se disipa, bien porque se haya obtenido, bien porque no se hubiere percibido. Algo similar a los «socios». La amistad de placer es la del disfrute, pero también es limitada, porque al consumarse el gozo, del mismo modo lo hace la amistad. Serían los conocidos como «amigotes», compañeros de francachelas y diversiones. La amistad verdadera es, para el filósofo, aquella ligada a la virtud, basada en el reconocimiento y el cuidado mutuo, así como en la

honestidad, en la que los amigos se procuran la confianza y el bienestar recíproco, por lo que es un vínculo profundo y sostenido en el tiempo.

Cicerón, uno de los más destacados pensadores de Roma, en su tratado *De amicitia*, alienta a «anteponer la amistad a todas las cosas humanas, pues nada hay tan conforme a la naturaleza ni tan conveniente en la prosperidad y en la desgracia». Para el sabio, la amistad brota de la benevolencia (querer el bien para sí y para el otro), el afecto mutuo y la virtud. Descarta que la amistad pueda surgir de la necesidad o del apuro, porque es hija del amor y de la generosidad. No se espera recompensa alguna en la amistad, porque en sí misma nos enaltece.

Previene Cicerón de pedirle al **amigo** nada que atente contra el honor o los intereses públicos (no olvidemos que era, antes que nada, político), mucho menos solicitar al amigo «cosas vergonzosas». Tampoco hacerlas si se nos piden. Los amigos no conocen el reproche ni apuntan los favores (quedan en la memoria de ambos, en silencio). Y si una amistad se quiebra, Cicerón aconseja «más bien descoser que rasgar»; es decir, no **romperla bruscamente**, sino ir alejándose de ella, «porque no hay nada más vergonzoso que hacer la guerra a aquel con quien se ha vivido amistosamente». Conmina a respetar al que fuera amigo, a pesar de la decepción que haya podido causarnos. No basta con hacer, hay que preservar lo hecho.

De la amistad como alimento

El cristianismo introduce un término, *agápē*, que moldea el concepto de amistad. El ágape designaba la comida fraternal entre los primeros cristianos. Compañero, etimológicamente, significa «aquel con el que se comparte el pan». *Agápē*, por extensión, alude a un amor incondicional, desinteresado y humilde, a menudo traducido como «caridad» o «amor de Dios». Este amor es una amistad que se administra al prójimo, enemigos incluidos.

Las cartas de san Jerónimo a su amigo **Rufino de Aquilea** contienen algunos de los fragmentos más bellos sobre la amistad: «Deseaba verte con las mismas ansias que mira hacia el puerto el marino traído y llevado por la tormenta, como echan de

menos los sedientos sembrados la lluvia, como sentada junto a la sinuosa orilla espera ansiosa la madre al hijo». Para el anacoreta, una amistad que deja de serlo nunca lo fue.

San Agustín coloca a la altura de la fe la amistad: «¿Qué otra cosa hay que nos pueda consolar en esta sociedad humana tan llena de errores y trabajos si no es la fe no fingida y el amor que se profesan los verdaderos amigos?».

Aunque es poco conocido, el cisterciense Elredo de Rieval escribió un ensayo sobre el asunto, *De amicitia*, de gran belleza y hondura, donde asegura que el amigo es el guardián del amor y del alma, y que se le reconoce porque uno siente como propio cuanto atañe al otro. Matizando el ágape, distingue la caridad (que ha de practicarse con todos) de la amistad (fruto de la elección), y describe tres tipos de amistad: la carnal, cimentada en el placer; la mundana, que siendo utilitaria reúne a aquellos que desean una misma cosa; y la espiritual, la auténtica amistad, que procede de la dignidad propia de lo humano y de las más «íntimas apetencias del corazón». Esa última, a su juicio, es indestructible.

A Montaigne, uno de los más destacados humanistas, le debemos *De l'amitié*, un emocionante texto que le dedica a su amigo La Boétie diecisiete años después de su muerte, de la que nunca se repuso. «La amistad se caracteriza por ser la fusión de dos almas», nos dice, al tiempo que asegura que no hay explicación posible para la amistad, ni razón objetiva que pueda dar cuenta de ella; más bien es una atracción irresistible que empuja a los amigos hacia sí. Su concepto de la amistad es tan extremo que asegura que uno por un amigo se desprende de todo, hasta de la propia vida. Para el ensayista francés, **la amistad es la total renuncia a uno mismo**, y pertenece al campo de lo inefable. Ha de experimentarse, nada puede decirse sobre ella capaz de honrar lo que define. Sorprende lo emotivo de su ensayo, en cuyas palabras arde un afecto sin parangón entre los filósofos.

Por otro lado, para Kant, en su *Metafísica de las costumbres*, la amistad es un deber «no común, sino digno de honra». El deber de aspirar a ella, a esa idea de amistad que, en la práctica, siempre será imperfecta, pero nos procura, según el ilustrado, la dignidad de ser felices.

La alegría, lo que define al amigo

Si la amistad a partir del cristianismo pasó a ser no tanto un vínculo entre personas como una unión que la gracia divina hace posible, el **Romanticismo alemán** retoma este afecto hasta sublimarlo. Se convierte en un amor casi trascendente. Schlegel la define como «amor puramente espiritual», algo que Heidegger, décadas después, retoma para reformularla como «amigo del ser».

Nietzsche era íntimo amigo de Wagner, treinta años mayor, pero las diferencias personales, filosóficas y políticas terminaron por dinamitar la amistad, lo que llevó al pensador a considerarla con cierta desconfianza. En su *Ética de la amistad*, critica el altruismo judeocristiano impregnado en la amistad, y prefiere investirla con la virtud, al modo aristotélico.

Destaca la vitalidad que procura, y considera que se fundamenta en la jovialidad, es decir, en la alegría. «Quienes saben alegrarse con nosotros están por encima y más cerca de nosotros que quienes nos compadecen. La alegría compartida hace al amigo», afirma contradiciendo a **Schopenhauer**, para quien la amistad es la empatía común del padecer.

Según sus razonamientos, la amistad puede ser una ampliación del amor, por cuanto une a dos personas manteniendo su individualidad o puede convertir a dos en un tercero, en una «sed superior» por encima de ambos. La contempla, además, requisito indispensable para el buen funcionamiento de la comunidad. Lo sorprendente de su discurso es que el enemigo, bien de partida o bien convertido en tal después de haber sido amigo, ha de ser valorado tanto como este, por la fuerza vital que nos ofrece. Para Nietzsche, el enemigo sabe de nosotros incluso más que el amigo. Por tanto, es siempre respetable.

Kant consideraba la amistad como un deber digno de honra, aunque en la práctica siempre sea imperfecta

El amigo muerto

En *La política de la amistad*, Jacques Derrida describe el insólito pacto sobre el que se funda toda amistad: de dos amigos, uno morirá antes, y el otro deberá recordarlo. El duelo preside, desde el inicio, esa amistad. El que sobrevive tiene la responsabilidad «de llevar el mundo del amigo muerto», ese mundo compartido, singular y único que fue entre dos. Es un llevar al otro en uno mismo, y hacerlo dejando que el lenguaje se despliegue en espacio y tiempo, permitiendo que el otro, ya muerto, siga interpelándonos. Se pierde al amigo, pero no la amistad, de ahí que la amistad sea una comunidad de recuerdos, como asegura [Marina Garcés](#).

Aunque llena de aristas, y pese a sus serios desacuerdos filosóficos, Derrida mantuvo amistad con Foucault, quien describió el potencial subversivo de la amistad en una entrevista, publicada con el título *La amistad como modo de vida*. «La amistad brinda instrumentos para ensayar relaciones polimorfas, variadas, individualmente moduladas. Tienes así a dos individuos, uno frente a otro, sin armas, sin un discurso consensuado, sin nada que los oriente sobre el sentido de la pulsión que los lleva a juntarse. Deben inventar, de la A a la Z, una relación que aún no tiene forma; es eso la amistad: la suma de todas las cosas a través de las cuales los dos puedan procurarse placer». La capacidad de inventarnos, de inventar el mundo, de inventar un afecto. De construir mundo.

Inventar. Término que recoge Garcés en su último ensayo, *La pasión de los extraños*. Una filosofía de la amistad. «La amistad es aquello que se gana, se practica, se construye o se inventa, aquello que puede tener otra narración, otra condición», no exenta de conflicto. Habla de «soledad épica y sin nombre» para referirse a quienes no cuentan con amigo alguno. E incide en ese resto de la amistad, ese misterio imposible de convocar en palabras. Sucede, la amistad, lo insólito. «Hay una historia no escrita de la amistad, porque nada de lo que hemos escrito acerca de ella agota lo raro de que exista como modo de afecto, en general, y de que exista ese amigo o esa amiga que, sin formar parte de ninguna de las relaciones formales e instrumentales de nuestra vida, hace que esta sea distinta». La amistad como vínculo dinámico que crece, se expande, se encanija, se astilla.

La amistad y sus códigos, su humor, sus rituales, su lenguaje propio, su complicidad excluyente. La amistad, acaso representada en un gesto, el abrazo. Para Agamben, la mejor alegoría de la amistad es el cuadro *Encuentro de san Pedro y san Pablo en la vía del martirio*, de Giovanni Serodini. En él los apóstoles están lo

suficientemente cerca para reconocerse en lo íntimo, pero guardan la distancia suficiente como para no perder la perspectiva del otro. La amistad y sus espacios, sus límites, sus símbolos. Su sostén.

Este artículo se publicó en [Ethic](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



El deseo en la cultura de la seducción

Manuel Cruz Ortiz de Landázuri

Nuestro Tiempo

Pasiones incontroladas, experiencias sin misterio, amores fugaces y adrenalina. La cultura de la seducción ha impulsado un mercado de placeres sofisticados de constante reclamo. Sin embargo, nunca como antes vivimos en un estado de insatisfacción continua. ¿Es posible integrar el deseo? Para ello, primero habrá que descubrir su significado genuino y desarrollar el arte de amar.

Basta asomarse a la librería del barrio para observar el interés creciente que tiene el estoicismo. No solo se vuelven populares ciertos manuales de autoayuda y recetarios de vida, sino que aumentan los lectores de autores clásicos como Marco Aurelio, Séneca y Epicteto. Quizás hoy, como en tiempos del Imperio Romano, nos encontramos con una civilización que ofrece gran variedad de placeres y medios de entretenimiento pero conduce a una insatisfacción crónica. No hallamos respuestas a los deseos profundos del ser humano en los restaurantes, gimnasios y series de televisión. Rodeados de posibilidades divertidas, a menudo nos vemos sin rumbo.

Cualquier ciudadano de las sociedades desarrolladas occidentales vive bastante mejor que un príncipe del pasado. Poder darse una ducha por las mañanas y tomar un café caliente es un auténtico lujo en la historia de la humanidad, apto solo para unos pocos privilegiados que han nacido en las sociedades avanzadas del siglo XXI. No digamos poder conducir un coche o pasar las vacaciones en la playa. Durante siglos, hemos tratado de hacer frente a las dificultades de la vida, hasta que la tecnología y la ciencia han permitido no solo la satisfacción de las necesidades más básicas, sino la creación de un mundo de entretenimiento. Ahora bien, resulta cada vez más patente que la cultura del capital ha generado una estructura de satisfacción de los deseos que, sin embargo, conduce a la completa insatisfacción de los individuos.

Los arquitectos del deseo: de Dichter a Marcuse

Desde que los medios de producción lo han hecho posible, el cultivo del deseo se ha planteado de una manera estratégica, pragmática, un engranaje perfecto de publicidad, creación de necesidades y diseño de productos de consumo. Aun así, ¿hasta qué punto la táctica ha sido la adecuada? Imaginaba Ernst Dichter, célebre publicista austriaco-estadounidense que aplicó el psicoanálisis a las campañas publicitarias, que, si podíamos conocer los resortes inconscientes del deseo, podríamos satisfacer nuestras necesidades vitales y construir un cielo en la tierra. Como explica en *The Strategy of Desire*: «El hecho de que la propia palabra deseo se haya teñido de inmoralidad es una de las enfermedades que la humanidad aún no ha erradicado. En lugar de prohibir el deseo, lo que sería prohibir la vida misma, es necesario establecer un objetivo de crecimiento, de seguridad dinámica y de descontento constructivo; y luego aprender y utilizar las técnicas implícitas en la estrategia del deseo».

La seducción se ha ampliado mucho más allá del encuentro erótico, ahora se trata de seducir al individuo mediante objetos de consumo y obligarle también a que se muestre seductivo.

Dichter escribía a comienzos de los años 60 en el contexto de la sociedad americana, para su gusto todavía demasiado puritana. La austeridad y sobriedad, que habían sido los valores tradicionales, propios de la generación que había vivido la Segunda Guerra Mundial, debían ser reemplazados por la libre satisfacción de los deseos, que aceleraría el consumo y admitiría mayor crecimiento económico.

El otro punto de inflexión que explica nuestra civilización del deseo lo encontramos en los cambios sucedidos a partir de Mayo del 68. En este caso, fue el pensamiento de una izquierda distinta al comunismo la que estimuló la revolución silenciosa. **Herbert Marcuse**, desde una posición que combinaba la teoría de Freud con el marxismo, se mostraba especialmente optimista respecto a la sociedad no represiva del futuro, idea que desarrolló en su libro *Eros y civilización*. Hasta ahora, pensaba **Marcuse**, hemos vivido en una sociedad represiva de los impulsos para garantizar la supervivencia pero ¿y si esto ya no fuese preciso? ¿Y si la sociedad de consumo permitiera una civilización no represiva, en la que tengamos garantizadas las necesidades vitales y no sea indispensable la represión? Entonces, podríamos desarrollar nuestro placer sin restricciones, como un puro juego en el que se fusionasen el trabajo, el ocio y la diversión. La idea tendría amplias resonancias en las revoluciones de Mayo del 68 y la posterior transformación de las sociedades occidentales. Tanto **Dichter** como **Marcuse** fueron profetas de su tiempo. Los dos alimentaron la esperanza del paraíso en la tierra mediante el cultivo del deseo. El primero, como publicista y diseñador de campañas de marketing, veía que el capitalismo triunfaría a través del dominio de los deseos inconscientes de los individuos. **Marcuse**, por su parte, atisbaba una sociedad no represiva apoyada en el desarrollo tecnológico, lo que facilitaría un hedonismo libertario. En buena medida, estas dos estrategias han sido la tendencia en las sociedades occidentales en las últimas seis décadas.

La cultura de la seducción

La civilización del deseo capitalista se ha desarrollado como una cultura de la seducción. Las sociedades siempre han manejado códigos para avivar el deseo (fiestas, vestidos, rituales, bailes, etc.). Lo curioso ahora es que la seducción se ha ampliado mucho más allá del encuentro erótico, ahora se trata de seducir al

individuo mediante objetos de consumo y obligarle también a que se muestre seductivo en todas sus facetas vitales: «El consumidor se ha convertido en el sujeto más cortejado del planeta: ningún hombre ni ninguna mujer ha estado nunca tan solicitado en esta tierra», escribe Gilles Lipovetsky en *Gustar y emocionar*. La estrategia consigue el reclamo continuo de los individuos. El valor que anima la cultura se vuelve entonces el ideal del bienestar constante, sin que haya ningún valor espiritual o trascendente que pueda animar la vida de la civilización. Tampoco se da ya un poder rígido, sino un *soft power* que busca alimentar la sociedad del consumo a través del estímulo del deseo primario. En palabras de Zygmunt Bauman: «La sociedad de consumo medra en tanto y en cuanto logre que la *no satisfacción* de sus miembros (lo que en sus propios términos implica la infelicidad) sea *perpetua*».

En medio de esta vorágine de estímulos y oferta de placeres, es preciso dar con alguna solución práctica, siquiera para quien desee escapar de la dinámica imperante. Buena parte del problema reside en pensar que el deseo es un mero impulso arbitrario, algo que se deba satisfacer porque sí. En realidad, todo deseo tiene una génesis, su propia historia, y, a menudo, en su comprensión narrativa podemos situarlos en nuestra propia vida e incluso se atemperan o desaparecen. La pregunta fundamental es, por tanto, ¿por qué deseo lo que deseo? ¿Qué motiva ese deseo? ¿Cuál es el sentimiento de carencia que conlleva? Porque a veces se puede remediar la carencia por vías mejores que la pura satisfacción de un apetito puntual. La civilización del deseo consumista se ha erigido sobre la premisa de que hay que responder de manera inmediata a los apetitos, pero con frecuencia esos deseos revelan vacíos que es mejor solventar por vías más inteligentes que la satisfacción de un impulso. En las escuelas de la Antigüedad encontramos así respuestas para integrar el deseo, y quisiera detenerme a examinar la estrategia estoica, la purificación platónica y el arte de amar agustiniano.

Tres enfoques sobre el deseo

«No exijas que las cosas sucedan tal como lo desees. Procura desearlas tal como suceden y todo ocurrirá según tus deseos», afirma Epicteto, en *Enquiridión*. La

estrategia estoica reside en mantener la libertad frente a lo que no depende de nosotros. Epicteto sabía de lo que hablaba, ya que había saboreado en primera persona el dolor y la falta de libertad exterior. Esclavo en Roma, había padecido el castigo de su amo hasta quedar cojo de una pierna. Con todo, desarrolla un manual de vida estoica que sería muy popular en la época. La clave reside, precisamente, **en el control del deseo para mantener la libertad interior**. Eso se logra mediante un correcto discernimiento del objeto de nuestros deseos. «Si deseas que tus hijos, tu esposa o tus amigos vivan por siempre, eres un estúpido ya que pretendes controlar cosas que no puedes y deseas cosas que pertenecen a otros. [...] Pero si quieres que tus deseos no se vean frustrados, eso depende de ti. Ejercita por lo tanto aquello que está bajo tu control», declara en sus discursos. Desear que suceda algo imposible es solo fuente de frustración. **Si consideramos el valor real de las cosas, entonces muchos de nuestros deseos se pueden ver atemperados**. El ideal estoico es el del ser humano libre interiormente, en paz con el cosmos y consigo mismo ya que cumple su rol en el mundo y asume sus limitaciones.

Buena parte del problema reside en pensar que el deseo es un mero impulso arbitrario, algo que se deba satisfacer porque sí.

Eso sí, si de algo adolece el estoicismo es del papel del amor. Mantenerse libre frente a los deseos puede llevar a vivir en calma, pero poco satisfecho. Platón, por el contrario, había situado el amor eros como el verdadero motor de la vida en el *Banquete* y en el *Fedro*. Aunque el amor como deseo de belleza tiene su origen en lo sensible, aspira a una belleza completa que colme, de tipo espiritual. «Quien hasta aquí haya sido instruido en las cosas del amor, tras haber contemplado las cosas bellas en ordenada y correcta sucesión, descubrirá de repente, llegando ya al término de su iniciación amorosa, algo maravillosamente bello por naturaleza», escribe en el *Banquete*. El deseo erótico, advierte Platón, supone la apreciación de un valor ideal que nos sobrecoge. Vemos algo superior en la belleza que nos saca de nosotros mismos y nos impulsa a mejorarnos. Por eso, si eros es purificado, alcanza su objeto adecuado, según explica en el *Fedro*: «Si vence la mejor parte de la mente, que conduce a una vida ordenada y a la filosofía, transcurre la existencia en felicidad y concordia, dueños de sí mismos, llenos de mesura, subyugando lo que engendra la maldad en el alma, y dejando en libertad a aquello en lo que lo

excelente habita». Platón propone así **un arte de la purificación**, para que el deseo de belleza llegue a su auténtico fin: la contemplación del bien y la armonía.

Sin embargo, quien sitúa el amor como centro de la persona es Agustín de Hipona. A diferencia de lo que pensaban los estoicos, Agustín cuenta con que el ser humano no es autosuficiente y desea siempre algo externo a él, la cuestión de **quién sea cada ser humano solo es resoluble por medio del objeto de su deseo, y no por la suspensión del impulso desiderativo**. El deseo no incapacita mi libertad interior, sino que posibilita poder salir fuera de mí para llenarme de algo que me colme. Quien no ama no desea en absoluto, y, por lo tanto, en rigor no es nadie. Para Agustín el amor no es solo deseo, sino también acción que supone entrega, negación de uno mismo, y a la vez ganancia del otro: en suma, amor como experiencia del otro en la que se comparte la propia vida. Por eso mismo, el amor engloba todo lo profundo del ser humano: memoria, afecto, voluntad. «Mi amor es mi peso, él me lleva adonde soy llevado», escribe en el libro XIII de sus [Confesiones](#).

Quizás quien haya subrayado esta idea de un modo explícito en el siglo XX ha sido Erich Fromm en su célebre obra *El arte de amar*. Distante y crítico con la idea de una sociedad no represiva de Marcuse, Fromm sostiene que el gran problema en el amor es que la gente piensa que es una cuestión de encontrar un objeto que nos satisfaga, cuando, en realidad, **la clave está en el desarrollo de una función (ser capaz de amar)**. Imaginamos que tiene que haber por ahí una especie de media naranja que nos comprenderá a la perfección y con quien vamos a congeniar, pero lo cierto es que esa persona no existe, y si existe, debemos estar preparados para poder cultivar el amor como hábito y entregarnos a ella.

El arte de amar

Una cosa es enamorarse y otra permanecer enamorado. Para enamorarse, basta que el objeto suscite el deseo; para permanecer enamorado, hay que cultivar un arte de amar que propicia encauzar el deseo por otros derroteros. Es muy distinta la emoción de quien empieza a aprender violín porque ha visto a un amigo suyo tocarlo y ha quedado prendado del instrumento, de la emoción que experimenta

quien domina el arte del violín y lo hace con sumo gusto. El amor es la forma de colmar el deseo de unión, de no-separación, pero el amor implica trabajo, cuidado: se ama aquello por lo que se trabaja y se trabaja por lo que se ama. El amor es fundamentalmente un arte que se tiene que practicar y que conlleva perfeccionamiento. La solución al problema del deseo no está en el objeto que se busca, sino en la disposición que se cultiva. Mi deseo de amor no se verá colmado cuando aparezca la persona que necesito, sino cuando logre establecer en mí una disposición que me permita amar de verdad a las personas. Porque entonces seré capaz de establecer una comunión con otros aunque ellos no sean perfectos.

La solución al problema del deseo no está en el objeto que se busca, sino en la disposición que se cultiva.

El arte de amar consigue así generar ciertas disposiciones que colman nuestro anhelo de no-soledad, probablemente el deseo más profundo del corazón humano. Los deseos se pueden entender como motivaciones que hunden sus raíces en aquello que llevo en el corazón: mi memoria, mi interpretación de la realidad, mis anhelos. Ahora bien, ¿qué es el corazón? La palabra *corazón* resulta ambigua desde muchos puntos de vista (entre otras razones, porque se refiere a un órgano físico), pero señala el núcleo de la persona, la raíz de la afectividad, un centro respecto al cual los objetos, las personas, las situaciones nos afectan y nos sentimos en relación con lo que pasa en el mundo.

El corazón no es solo la capacidad de sentir, o la expresión de los sentimientos. Es el yo más íntimo del ser humano: lo que hemos vivido, los sucesos que han marcado nuestra vida, quiénes somos. En él hay un sentir (nos experimentamos en relación a lo que ocurre a nuestro alrededor), una memoria (no como pura acumulación de datos, sino un relato en el que los hechos se integran, una interpretación de las vivencias), y un querer (dirigimos nuestra voluntad hacia algo). El corazón humano vive en la carencia, y la experimenta de continuo. Lo que anhela nuestro corazón es sentirse pleno, pero muchas veces no lo consigue. Poner orden en el corazón consistirá, en primer lugar, en establecer una

interpretación positiva de quién soy. Esto solo es posible en la medida en que experimento un amor incondicional desde el cual puedo interpretarme.

Hacia una terapia del deseo

Mi amigo Hércules ha cruzado la treintena y empieza a pensar que convendría un cambio en su vida. Aunque es un joven apuesto, fuerte y adinerado, no está del todo contento. Se ha acostumbrado a comer y beber bien, a tener ropa cara y tecnología de última generación. Le gusta que le vean en el trabajo como un triunfador, y ya está a punto de comprarse el coche más nuevo del mercado para lucirse por la gran ciudad. Hércules a veces piensa que encarna a la perfección el prototipo de tipo moderno y cool que ve en las series de televisión. Por otro lado, aunque [no es un adicto a la pornografía, le resulta muy difícil abandonar ciertos hábitos](#). También le tira bastante salir de fiesta y tener algún ligue de fin de semana, así se puede desinhibir de las obligaciones de la semana y sentirse acompañado. Luego lo piensa el domingo por la tarde y se siente solo e insatisfecho, pero le cuesta mucho no dejarse llevar por sus deseos el fin de semana. Quizás, en el fondo, bajo esa capa de héroe libertario, es un esclavo de sus impulsos. Aunque le gustaría tener un control racional sobre sus deseos, se inclina por creer que eso es algo imposible, solo apto para gente de la Edad Media. En un mundo donde estamos de forma constante [expuestos a buscar experiencias que nos saquen de lo cotidiano](#), lo que se vuelve insoportable es precisamente lo cotidiano.

Hay que examinar nuestros deseos y entender por qué deseamos lo que deseamos, descubrir el vacío que está en su raíz.

Hércules podría probar con una terapia del deseo que puede resumirse en tres ideas fundamentales. La primera es que nuestros deseos se fundamentan en nuestras carencias. Y la mejor manera de paliarlas no es con una satisfacción momentánea, como nos presenta la sociedad de consumo, sino mediante hábitos que permitan desarrollarnos con plenitud. Para eso hay que examinar nuestros deseos y entender por qué deseamos lo que deseamos, descubrir el vacío que está en su raíz. Tal vez Hércules desee coches caros o éxitos profesionales para sentirse

afirmado en algo. Este deseo no se ve colmado en nuestra vida corriente y pensamos que alcanzando una determinada posición social seremos, por fin, *alguien*. Pero puede que en realidad sea más interesante buscar la afirmación en las actividades que realizamos por otros, alentados por el sentimiento de comunidad, que en la búsqueda narcisista de propia afirmación (que posiblemente será frustrante a la larga).

Hércules ha basado su vida en lo que esta le ofrece, con todos sus reclamos seductores, y tiene que darse cuenta de que lo interesante es lo que él puede ofrecer a la vida, a su comunidad. Tratar de solucionar el problema de la soledad mediante sucedáneos no conduce a nada. Detectar las carencias de fondo es una manera de entender nuestros deseos y quizás replantearse cómo conseguir paliarlas del mejor modo posible. **Los deseos de no-soledad, de afirmación y de sentido encuentran su óptima satisfacción en el amor, entendido como un arte que nos abre al mundo.**

La segunda idea es que **en ocasiones no podemos controlar nuestros deseos de modo directo, pero sí los estímulos**. Para que haya deseo, tiene que haber algo que lo provoque, una sensación o pensamiento, algo que estimule la memoria y la fantasía. En la medida en que nos sometemos a menos estímulos, nuestros deseos también serán más moderados. **Hércules** a lo mejor podría moderar su uso del *smartphone*, la música que escucha sin pausa, todo aquello que le impide encontrar silencio interior. Si reduce el ruido que llena su mente y no tiene siempre un reclamo, podrá comenzar a ser dueño de su vida.

En tercer lugar, como bien apuntaban los estoicos, muchas veces **nuestros deseos se ven apaciguados cuando valoramos de forma adecuada el objeto del deseo**. Por ejemplo, cuando **Hércules** desea comprar un móvil de última generación, si se da cuenta de que es un objeto destinado a caducar, su deseo se puede ver algo aquietado, ya que lo considera en su justa medida. En este sentido, **considerar el posible fracaso del deseo y asumirlo me ayuda a no frustrarme si no se ve colmado**. Imaginemos que quiero viajar a un país exótico: en la medida en que valoro el objeto del deseo y considero que es algo que puede salir mal (retrasos en el vuelo, mal tiempo, precios caros, comida mala...), a partir de ahí, si las cosas van

bien, será porque es un regalo que me ofrece la vida. Si mis expectativas son bajas, todo aporta, ya que viviré siempre más de lo que espero, y quizás disfrutaré de cosas que antes pasaba por alto.

En la medida en que nos sometemos a menos estímulos, nuestros deseos también serán más moderados.

La estrategia de minimización mediante este ejercicio de examen del deseo resulta muy provechosa. Lógicamente, no se trata de no desear (hemos visto que el deseo es necesario), sino de evitar frustraciones innecesarias. Vivir como si no tienes nada hace que todo sea ganancia. Entonces podrá apreciar el valor de los pequeños placeres de la vida, que son siempre un regalo. Para salir de la monotonía, no hay que huir de lo cotidiano, sino mirarlo de otro modo.

El deseo, antes que reprimirlo, hay que comprenderlo. Una vez vislumbramos sus raíces profundas, se revelan nuestras carencias existenciales más básicas: el miedo a la soledad, la ausencia de proyectos claros en nuestra vida, la incapacidad de encarnar los valores que dan sentido a lo que hacemos. Ahora bien, sin un adecuado arte de amar, nunca integraremos los deseos en un relato acorde con nuestra propia identidad. La tarea de la educación en el siglo XXI está en empezar a trabajar las disposiciones del corazón: la pregunta clave no es qué queremos saber o hacer, sino quiénes queremos ser.

Este artículo se publicó en [Nuestro Tiempo](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



El alto precio de lo gratuito

David Arroyo Guardado

Telos

El mundo digital no tiene misterios para las nuevas generaciones. Pero la facilidad con la que se manejan es engañosa; es importante entender cómo la tecnología nos hace vulnerables para aprender a proteger nuestros datos y privacidad.

El ecosistema digital ha convertido la inmediatez en la seña de nuestro tiempo¹. Asumimos que para cada deseo existe un producto o un servicio que lo sacia de forma rápida, directa y con bajo o nulo coste. Sin embargo, pese a que esa respuesta casi instantánea a nuestras necesidades puede parecer algo positivo y muy conveniente, la gratuidad de los servicios tiene contrapartidas que el usuario no siempre conoce.

Incluso los niños, adolescentes y jóvenes que han crecido con acceso a internet y se manejan con las pantallas como peces en el agua², a menudo no saben o no dan importancia a aprender a navegar por esas aguas de forma segura. He aquí seis situaciones cotidianas en las que nuestra seguridad se ve comprometida, y de las que podemos protegernos mejor con un poco de esfuerzo y atención.

1. Aplicaciones invasivas instaladas “por defecto”

Según datos de 2025, [Android](#) es el principal sistema operativo que emplean quienes acceden a internet desde un dispositivo móvil. Como otros sistemas operativos, proporciona acceso a un buen volumen de aplicaciones gratuitas preinstaladas³ con prácticas de recopilación de datos potencialmente invasivas, a menudo, sin el conocimiento del usuario. Porque lo cierto es que rara vez, por no decir nunca, leemos con detenimiento los términos de uso que aparecen en pantalla al empezar a usar un dispositivo o al instalar una aplicación, incluso dando nuestro consentimiento.

Frente a esta tendencia mayoritaria, la opción más segura es instalar y usar solamente aquellas aplicaciones o servicios estrictamente necesarios, leyendo antes detenidamente la letra pequeña. Si los términos de uso de Android (o cualquier otro sistema operativo) o de un fabricante nos obligan a tener disponibles aplicaciones que consideramos invasivas, conviene explorar otras opciones.

2. Higiene en el uso del correo electrónico

Prácticamente todos los usuarios de telefonía móvil disponen de —al menos— una cuenta de correo electrónico. Además, en el contexto laboral casi cualquier trabajador está obligado a disponer de una dirección de email, normalmente vinculada a un servidor de correo corporativo. Si hablamos de los estudiantes, en muchas comunidades autónomas es la propia consejería de educación la que proporciona a los alumnos una dirección de correo electrónico. Al final, no solemos decidir si tener o no tener una cuenta: nuestro margen de elección se limita a escoger entre consultarla vía web (de forma que la seguridad dependerá del proveedor del servicio y del navegador *web* que empleemos) o mediante un gestor

de correo electrónico (que es una aplicación que nos permite descargar los mensajes y conservar una copia de ellos en nuestro ordenador).

Como usuarios, no es mala idea acostumbrarnos a revisar las cabeceras o asuntos de los correos electrónicos que recibimos para saber cuál es el origen de un mensaje y ver si coincide con su remitente y hacer uso de proveedores de correo electrónico que cifren los mensajes antes de ser enviados al servidor para su distribución. Finalmente, antes de descargar contenido o acceder a enlaces incorporados en el cuerpo de un mensaje, conviene comprobar si dicho contenido o enlace puede suponer un problema seguridad.

Es aconsejable utilizar cuentas de correo electrónico de un solo uso o cuentas temporales para aquellas interacciones puntuales o de corta duración. Por ejemplo, en el registro en una web a cuyo contenido queremos acceder solo una vez o en muy pocas ocasiones, aunque suponga más trabajo hacerse una cuenta nueva cada vez que la necesitemos.

Por otro lado, no se puede hablar de adecuada higiene digital sin una buena práctica en la generación y uso de contraseñas. Y eso necesariamente remite al [uso de gestores de contraseñas](#) y a una [vigilancia activa de potenciales brechas de seguridad](#). Un gestor de contraseñas es una aplicación que nos permite generar contraseñas de forma automática y guardarlas de forma segura utilizando una clave de cifrado derivada desde una contraseña maestra. Esta contraseña es la única que hemos de recordar o almacenar en un medio seguro (por ejemplo, un pendrive o disco duro externo).

El enfoque basado en cifrar la información antes de enviarla al proveedor de correo electrónico o a un sistema de almacenamiento en la nube, así como el uso de gestores de contraseñas y la rotación de cuentas de correo, caen dentro de lo que en seguridad se llama modelo de confianza cero o Zero trust model. Dicho modelo viene a decirnos que hemos de asumir que vamos a ser atacados, de forma que hemos de hacer todo lo posible para que, ante un eventual ataque, el impacto sobre nosotros sea mínimo. Este enfoque atañe a todo tipo de servicios o plataformas digitales, no solo al correo electrónico.

3. Que nadie conozca nuestros patrones de navegación

Por eso, conviene proteger nuestro patrón de navegación usando [navegadores con una configuración Zero Trust](#), aplicable a cualquier herramienta con la que navegamos por internet. Guías como la proporcionada por INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad español) son de gran valor a la hora de configurar Zero Trust en nuestro navegador.

Si no protegemos nuestra privacidad, permitimos que se usen nuestros patrones de navegación para entrenar modelos avanzados de inteligencia artificial que, a su vez, se usan para diseñar campañas de *marketing* y de propaganda, así como para manipular usuarios con los que interactuamos o que tienen un comportamiento similar al nuestro a través del *phishing* o campañas de desinformación. Conviene destacar la alta sofisticación de este tipo de ataques como resultado de la mejora de técnicas en la creación de *deepfakes*.

En la medida en que esto implica riesgos de seguridad para nuestro entorno y, por extensión, nuestra sociedad, no es aventurado afirmar que la protección de nuestra privacidad no es un derecho, sino que tenemos la obligación en primera persona de hacerlo. En la economía de la atención que vivimos, nada es gratuito: nosotros somos el producto⁴.

4. Nunca confiar, siempre verificar

De cara a evaluar la fiabilidad de un dominio web, hemos de asegurarnos de que accedemos a través de una [comunicación cifrada mediante HTTPS](#), lo que nos permitirá comprobar el [certificado digital del dominio que estamos visitando](#).

Sin embargo, el hecho de que un dominio haya sido registrado y cuente con un certificado válido no es suficiente garantía de que su contenido sea fiable y de calidad. Es fácil encontrar sitios webs aparentemente legítimos que han sido utilizados para diseminar contenido fraudulento, muchas veces [haciendo uso de la reputación y prestigio de otros](#). Los [sistemas de verificación de noticias o fact-](#)

[checkers](#), así como recursos como Wikipedia o la Wayback Machine, pueden ayudarnos a discernir la información de calidad.

Una muy buena praxis en la verificación de contenido *online* consiste en almacenar las páginas que visitamos mediante [snapshots \(copia de seguridad puntual de un sistema de archivos o base de datos\)](#) en la nube vía [Wayback Machine](#) (un servicio gratuito con un esquema similar a Wikipedia) o creando nuestras propias capturas con herramientas como [Update Scanner](#), [Urlwatch](#) o [Change Detection](#). Estas aplicaciones, si las tenemos instaladas, nos avisan de cambios realizados en una página web, y sirven para ver el histórico de contenido *online* y saber cuándo se ha publicado nuevo contenido.

5. Copias de seguridad automáticas

Contar con respaldos o *backups* de nuestros datos, imágenes, documentos y recursos digitales es algo esencial, incluso innegociable. Lo ideal es que esta [copia de seguridad](#) se realice de forma automática.

Sin entrar en detalle, en los retos asociados al *backup* de nuestros datos y sistemas, cabe subrayar que el sistema de respaldo por defecto en Android es el que de forma gratuita proporciona Google Drive. Dado que ya hemos advertido que nada es gratis, que nosotros somos el producto, conviene considerar que existen alternativas en local, ya sea [usando un sistema NAS](#) (*Network Attached Storage*) —un sistema de almacenamiento en red que permite almacenar y compartir ficheros— o herramientas alternativas en la nube que implementan cifrado en el lado del cliente según el modelo *Zero trust*, como es el caso del servicio proporcionado por la empresa española Internxt.

6. Cifrado de extremo a extremo

En caso de usar Google Drive para las copias de seguridad de WhatsApp, conviene cerciorarse [de activar el cifrado de extremo a extremo o E2E](#) (*end-to-end*, un cifrado que hace que solo el emisor y el receptor de un mensaje puedan acceder a su contenido) antes de realizar el *backup*.

La precaución sobre la activación del cifrado E2E en las aplicaciones de mensajería instantánea es algo que se suele obviar, en gran medida debido a la falta de conocimientos, o bien por una base de conocimientos muchas veces alimentada a través de fuentes de calidad no contrastada, algo recurrente en redes sociales. Sin ir más lejos, al usar Telegram asumimos que es una herramienta mucho más garantista en términos de protección de privacidad que otras aplicaciones de mensajería instantánea, cuando lo cierto es que existen claros indicios sobre [la laxa protección de privacidad en Telegram](#) y es preferible [que optemos por otras alternativas](#).

Hay otro segundo factor de interés sobre el cifrado E2E: [su demonización](#). El debate sobre la necesidad de impedir el cifrado de comunicaciones es una constante siempre que se analiza en el contexto de actividades ilegítimas, como el [consumo de pornografía infantil](#) o el [acceso a contenidos piratas](#). Aquí es preciso realizar un inciso: el uso inadecuado de una tecnología no hace que esa tecnología sea inadecuada, sino que llama a crear un marco de control y gobernanza de la misma, donde la persecución de abusos no lleve a la supresión de derechos fundamentales, como la privacidad o la [neutralidad de red](#).

En una época plagada de opciones gratuitas para satisfacer nuestros deseos ipso facto, y a pesar de la avalancha informativa que recibimos a diario, estamos más desinformados y frustrados que nunca. Quizás el gran reto de nuestro tiempo sea vivir en el espacio digital aceptando los límites de lo natural y lo físico (con lo otro y con los otros), dedicando el debido tiempo para hacer de la reflexión una oportunidad para abrir nuevas vías de comprensión y de entendimiento, y adoptando medidas de seguridad para convertir juntos el [cibermundo en un espacio habitable, sosteniblemente habitable](#).

Notas

¹ Tomlinson, 2004.

² Kirschner, De Bruyckere, 2017.

³ Gamba et al., 2020.

⁴ Papadopoulos et al., 2017.

Bibliografía

Gamba, J., Rashed, M., Razaghpanah, A., Tapiador, J., Vallina-Rodríguez, N. “*An Analysis of Pre-Installed Android Software*” en 2020 IEEE Symposium on Security and Privacy (SP) (2020, 1, pp. 1039-1055).

Kirschner, P. A., De Bruyckere, P. “*The myths of the digital native and the multitasker*” en Teaching and Teacher Education (2017, 67, pp. 135-142).

Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.tate.2017.06.001>

Papadopoulos, P., Kourtellis, N., Rodríguez Rodríguez, P. y Laoutaris, N. “*If you are not paying for it, you are the product: how much do advertisers pay to reach you?*” en Proceedings of the 2017 Internet Measurement Conference (2017, pp. 142-156).

Disponible en: <https://dl.acm.org/doi/10.1145/3131365.3131397>

Tomlinson, J. (ed.) “*Culture, Modernity and Immediacy*”. En: Beck, U., Sznaider, N. and Winter, R. (eds). Global America? The Cultural Consequences of Globalization. Liverpool, 2004; online edn, Liverpool Scholarship Online, 20 June 2013. Disponible en: <https://doi.org/10.5949/liverpool/9780853239185.003.0004>

Este artículo se publicó en [Telos](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



El mayor atlas de la diversidad humana: 11 millones de letras del genoma hacen que cada persona sea única

Nuño Domínguez

El País

La publicación del estudio más profundo del genoma humano acerca mejores diagnósticos para las enfermedades más mortales

“Hoy desvelamos el lenguaje con el que Dios creó la vida”, dijo hace 25 años el presidente de Estados Unidos desde la Casa Blanca. El demócrata [Bill Clinton anunciaba](#) la obtención del primer borrador del [genoma humano](#), un hito histórico que iba a “revolucionar” el diagnóstico y tratamiento de prácticamente todas las enfermedades conocidas. Un cuarto de siglo después, los científicos siguen intentando comprender ese lenguaje, que es muchísimo más complejo de lo que se pensaba.

Este miércoles se presenta el mayor mapa de la variabilidad humana a nivel genómico. El estudio desvela una nueva capa de diversidad en el código genético

que hace que cada persona sea tres veces más distinta de otra cualquiera de lo que se pensaba.

El avance se basa en el estudio del genoma completo de 1.019 personas de 26 poblaciones en cinco continentes, lo que supone un récord de amplitud y diversidad, pues los primeros genomas se hicieron solo con ADN de personas blancas occidentales. Un segundo trabajo ha leído el genoma completo de 65 personas a un nivel de profundidad sin precedentes. Ambos trabajos se publican hoy en [Nature](#), referente de la mejor ciencia mundial.

Estos estudios aportan “una referencia sin precedentes de la variación genética que cada persona hereda de sus padres”, y que determina nuestro aspecto físico, intelecto y personalidad, resume el biólogo computacional [Bernardo Rodríguez-Martín](#), coautor de uno de los estudios. Los datos son “un paso de gigante” en el diagnóstico y comprensión de enfermedades raras, pero también del cáncer y otras dolencias mucho más frecuentes, resalta el investigador del [Centro de Regulación Genómica](#) (CRG), en Barcelona.

Hasta hace pocos años, la tecnología solo permitía leer fragmentos cortos del genoma, de unas 50 letras químicas de ADN (el genoma completo está compuesto por 3.000 millones). Estos nuevos estudios aplican tecnologías de secuenciación larga para analizar “variantes estructurales”, cada una con decenas de miles de letras. Los trabajos han identificado 167.000 variantes estructurales, la mitad completamente desconocidas hasta ahora. Tres de cada cinco de ellas son raras, es decir, se producen en grupos reducidos de personas, aunque pueden ser claves para su salud.

Una persona y otra se diferencian en unas 25.000 variantes estructurales, que equivalen a unas 7,5 millones de letras químicas de ADN. Esto triplica la variación conocida hasta ahora, que contemplaba solo secuencias cortas, una A por una C, por ejemplo. En total, hay al menos 11 millones de letras químicas que hacen que cada persona sea única genéticamente.

El cambio de una sola letra en la secuencia completa del genoma es una causa frecuente de alguna de los miles de enfermedades raras conocidas, que en términos globales afectan a [millones de personas](#) en todo el mundo. Rodríguez-Marín cree

que el estudio de variaciones estructurales entre personas puede desvelar causas ocultas de otras enfermedades raras. Su equipo ha diseñado una nueva herramienta para cribar decenas de miles de variantes específicas de un paciente y reducir el número de posibles responsables de su enfermedad a unos 200, lo que facilita el diagnóstico. Este tipo de análisis ya se usa en el Hospital [Sant Joan de Déu](#), en Barcelona.

Nuestro genoma está plagado de secuencias repetidas hasta la locura que suponen hasta el 60% de todo el código genético. Los responsables son los llamados “genes saltarines” que se copian una y otra vez, algunos miles de veces, como virus que nunca abandonan el genoma. El nuevo estudio desvela que algunos de estos fragmentos, conocidos como L1, son capaces de regular el funcionamiento de los genes en su propio beneficio. “Se han encontrado miles de copias de estos elementos en tumores de colon, pulmón o esófago”, explica Rodríguez-Marín. Algunos de estos saltos pueden desactivar genes esenciales para suprimir el cáncer del organismo. Hasta hace solo unos años estos tramos repetitivos se consideraban [ADN basura](#) sin mayor interés.

El segundo trabajo, dirigido por investigadores del [Laboratorio Europeo de Biología Molecular](#), en Alemania, ha leído el genoma prácticamente completo de 65 personas a un nivel de detalle sin precedentes. Esto significa que se ha leído el 99% del código genético de cada uno de los participantes, pero también que se ha cubierto el 92% de todos los “huecos” que quedaban por leer, destaca [Jan Korbel](#), coautor del trabajo. “La mayoría de genomas humanos obtenidos hasta la fecha tenían espacios en blanco, porque no se podía leer su secuencia genética debido a que contenía muchas secuencias repetitivas, la complejidad estructural y las limitaciones tecnológicas”, añade. Uno de los hitos de este estudio ha sido leer los centrómeros, el cuello que une las dos partes de los 23 cromosomas humanos, donde los errores pueden desencadenar enfermedades autoinmunes y cáncer.

Los estudios publicados este miércoles, firmados por un centenar de científicos de siete países, también son claves para el proyecto [pangenoma humano](#) impulsado por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos para compendiar toda la variabilidad genética humana, y que actualmente está compuesto por genomas de 200 personas de diferentes orígenes.

La bióloga [Bárbara Hernando](#), del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, alaba los dos estudios, en concreto por sus posibles aplicaciones a la comprensión del cáncer. Este tipo de variaciones estructurales heredadas “contribuyen al 6% de algunos tumores sólidos infantiles, por lo que tienen una crucial importancia”, destaca. “Además, tenemos muchos casos de cáncer hereditario sin causa conocida. Es posible que muchos de ellos se deban a este tipo de variantes, que las tecnologías de secuenciación corta que aún abundan en la clínica no son capaces de detectar”, resalta. La misma tecnología puede usarse para explorar mutaciones espontáneas surgidas en vida, como por ejemplo las aberraciones genómicas [que potencian los tumores más agresivos](#).

La investigadora también destaca la inclusión de poblaciones más diversas. “El origen étnico es clave para la susceptibilidad al cáncer y su pronóstico. Por ejemplo, las personas de origen africano tienden a sufrir tumores de próstata mucho más agresivos que se deben a variantes heredadas. Incluir el análisis de estas variantes estructurales en la clínica puede mejorar significativamente los tratamientos de cáncer, especialmente en poblaciones no europeas que hasta ahora han sido poco atendidas”, añade.

[Álvaro Rada](#), del Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria, resalta la importancia general de esta nueva relectura del genoma humano. “Hasta ahora no teníamos un catálogo completo de variaciones estructurales con el que saber cómo de diverso es el genoma humano. El gran avance de estos trabajos es aportar un repertorio de estas variaciones en diferentes poblaciones que nos va a ayudar a entender si un paciente tiene alguna variante patológica o no”, destaca. Rada detalla el impacto brutal de esta tecnología. “Este nuevo mapa será fundamental para entender mejor el riesgo genético de sufrir alguna de las múltiples enfermedades no infecciosas, como las cardiovasculares, la diabetes, la obesidad o el [alzhéimer](#)”.

Rodríguez-Marín tenía 12 años cuando Clinton anunció el primer borrador del genoma humano, y es mucho más consciente de la creciente complejidad a la que se enfrenta. “Estoy de acuerdo en que el genoma es lenguaje de la vida, aunque como científico creo que no hay ninguna evidencia que respalde que fue escrito por un Dios creador”, explica. “Por otro lado, es una afirmación muy antropocéntrica pensar que decodificando el genoma humano entenderemos el lenguaje de la vida. Cada especie tiene su propio genoma fruto de [evolución darwiniana](#)”.

Este artículo se publicó en [El País](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



México hace obligatorio el identificador biométrico para todos los ciudadanos

Masha Borak

BiometricUpdate.com

México introdujo oficialmente un sistema de identificación digital al firmar una ley que convirtió el código ciudadano biométrico, anteriormente opcional, en un documento obligatorio para todos los ciudadanos.

El mes pasado, los legisladores aprobaron enmiendas a una ley relacionada con el identificador personal de 18 caracteres, conocido como [Clave Única de Registro de Población \(CURP\)](#), y el cambio se formalizó el miércoles a través de un decreto.

La CURP obligatoria contendrá información personal y biométrica, incluyendo una fotografía y un código QR con datos biométricos de la huella dactilar y el iris.

Se prevé que el identificador se implemente gradualmente para todos los mexicanos en febrero de 2026.

El gobierno también ha permitido la consolidación de los códigos ciudadanos en una plataforma única de identidad que se conectará con otras bases de datos estatales y registros administrativos. Según el decreto, el Ministerio del Interior y la Agencia de Transformación Digital deben crear una Plataforma Unificada de Identidad en un plazo de 90 días, mientras que las instituciones públicas y privadas deberán actualizar sus sistemas para reconocer el identificador.

El país también planea iniciar un programa nacional para recopilar datos biométricos de niños y adolescentes dentro de 120 días, [según](#) el medio de noticias Mexico Business.

CURP levanta sospechas de vigilancia

El primer CUPR se emitió en 1996, lo que permitió a ciudadanos y residentes usarlo en declaraciones de impuestos, registros empresariales, escuelas, solicitudes de pasaporte y otros servicios gubernamentales. La versión biométrica del código [comenzó a implementarse](#) a principios de 2025.

Sin embargo, los defensores de la privacidad han visto con sospecha la introducción de la identificación biométrica obligatoria, y han suscitado temores de que la CURP conduzca a problemas de vigilancia y seguridad de los datos.

La nueva ley, por ejemplo, no exige que las autoridades informen a los ciudadanos cuando se visualizan o acceden a sus datos.

“Esto nos coloca en un ecosistema de vigilancia masiva sin disposiciones para identificar el uso indebido de datos, violaciones de datos, robo de identidad o actos de corrupción”, [dijo](#) José Flores, director del grupo de derechos digitales R3D, a Context News.

CUPR también podría permitir a México establecer acuerdos de intercambio de datos con otros países, incluido un acuerdo de deportación con las agencias policiales estadounidenses.

Organizaciones de derechos humanos como Artículo 19 creen que la identificación permitirá a los servicios de inteligencia acceder a los datos sin restricciones ni transparencia. Las agencias de seguridad nacional de México, como el Centro Nacional de Inteligencia y la Guardia Nacional, se encuentran entre los organismos gubernamentales que tendrán acceso a los datos biométricos.

El gobierno dice que el uso indebido de datos sensibles, incluidos los biométricos, está regulado por las leyes de privacidad de datos existentes.

“Una intervención telefónica sólo puede ser aprobada por un juez, de acuerdo con la Constitución y la ley”, dijo a principios de julio la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum.

La Plataforma de Identidad Unificada [podrá conectarse](#) con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas y el Banco Nacional de Datos Forenses, lo que permitirá al país combatir la alarmante tendencia de desapariciones, según el gobierno.

Este artículo se publicó en [BiometricUpdate.com](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Sergio Boixo: “Los ordenadores cuánticos harán posible lo que hoy es imposible”⁹

Teresa Guerrero

El Mundo

Sergio Boixo. El director de computación cuántica de Google está inmerso en la creación de una máquina que permita desarrollar mejores fármacos, materiales o energías limpias: “Es una carrera a largo plazo”, reconoce este leonés formado en Ingeniería, Matemáticas, Filosofía y Física

De niño, Sergio Boixo (León, 1973) devoraba novelas de Isaac Asimov, el escritor que imaginó cómo viviríamos en el futuro, sin saber que, al cabo de los años, él mismo se dedicaría a diseñarlo. El director de computación cuántica de Google trabaja desde 2013 en un desafío que podría revolucionar la forma en la que vivimos: la creación de ordenadores cuánticos que tengan usos industriales en campos como la medicina, la energía o los materiales. Una larga carrera científica y

tecnológica en la que participan centros de investigación y compañías de todo el mundo, y en la que ya se han dado pasos fundamentales en los que este cerebro español ha sido uno de los principales artífices.

Uno de esos hitos en los que Boixo tuvo un papel protagonista ocurrió en EEUU en 2019, cuando un procesador cuántico de Google llamado Sycamore realizó en 200 segundos un cálculo que al ordenador más rápido del mundo le habría llevado 10.000 años. «La computación cuántica consiste en esto, en hacer posibles problemas que en la práctica son imposibles para los ordenadores tradicionales. Los ordenadores cuánticos no son más rápidos, pero hablan un lenguaje distinto y tienen unas reglas diferentes», explica este ingeniero habituado a intentar hacer entendible el complejo mundo de partículas atómicas y subatómicas en el que él se mueve como pez en el agua.

«Lo primero para entender qué es la computación cuántica es que se basa en la mecánica cuántica, que es la química y la física moderna, es decir, de los últimos 100 años. Es una disciplina muy consolidada, confirmada por miles de experimentos. Gracias a la mecánica cuántica ya hubo una primera revolución cuántica que nos dio los chips semiconductores que nos permiten tener los ordenadores convencionales. Y sabemos desde hace más de 100 años que es el lenguaje de la naturaleza, aunque tenga propiedades que nos resultan extrañas o contraintuitivas», repasa Boixo. «Hace casi 50 años se pensó que si queríamos ser capaces de simular la naturaleza, íbamos a tener que hacer un ordenador que hablara su lenguaje. Y en eso estamos. Hacer un ordenador cuántico consiste en hacer una máquina que funcione según el lenguaje de la naturaleza», resume.

Así de simple y así de complejo, porque tal y como subraya, el mundo entero está al inicio del desarrollo de la computación cuántica: «Es una carrera a largo plazo. Ya tenemos ordenadores cuánticos experimentales, con aplicaciones científicas pero no industriales; hay aún una brecha importante que saltar», reconoce en las oficinas de Google en el centro financiero de Madrid, rodeado de rascacielos. Un entorno bastante diferente a su lugar habitual de trabajo en Los Ángeles (EEUU), donde vive con su mujer, también española, y sus tres hijos. «La sede principal de Google en EEUU está en Mountain View (California), pero yo estoy en la de Los Ángeles, en Venice Beach, así que si no nos hace falta estar mirando una pantalla, con frecuencia hacemos reuniones caminando por la playa».

Un día a la semana viaja a la sede de Santa Bárbara, a dos horas en coche de Los Ángeles, pues Google abrió allí en 2021 su principal centro cuántico: un campus con un centro de datos, los laboratorios de hardware y las instalaciones para fabricar chips de procesadores cuánticos.

«Voy casi todas las semanas porque parte de mi equipo está en Santa Bárbara». ¿Cómo es un día típico en su vida? «Soy bastante madrugador, me levanto a las 6.30 horas, y si tengo que ir a Santa Bárbara, a las 5.30. Yo suelo ir a la oficina todos los días, pero Google permite trabajar dos días en remoto. Comienzo a las 7.30. En la oficina de Venice Beach comemos juntos todos los de cuántica, porque así tenemos la oportunidad de conocer mejor a la gente a nivel personal, pero también de conocer sus ideas y en qué están trabajando».

Habitualmente sale de la oficina a las 17 horas, pasa tiempo con su familia y, después, trabaja otro rato. «En EEUU se trabaja bastante y los horarios a veces son difíciles, así que intentamos viajar mucho en familia, que es algo que nos encanta y es cuando podemos pasar más tiempo juntos», dice Boixo, que viene a España al menos un par de veces al año. «Mis hijos pasan aquí casi todo el verano y también venimos por Navidad», cuenta. «Durante la semana juego al tenis y me gusta leer y salir a ver pájaros», relata cuándo le preguntamos cómo se relaja.

Desde siempre le gustó estudiar, como demuestra su impresionante currículum académico –es licenciado en Ingeniería informática, Matemáticas y Filosofía–. «Es verdad que siempre he tenido mucha curiosidad y mucho afán de aprender. Quería aprender tantas cosas distintas que no sabía por cuál empezar», recuerda Boixo, cuya vocación científica fue alentada por su abuelo, que era veterinario, y su abuela, profesora de química. Comenzó estudiando Ingeniería informática en la Universidad Complutense de Madrid y, al segundo año, compaginó esta carrera con la de Filosofía en la UNED. «Luego, trabajé unos años como consultor informático en Alemania, en el Banco Central Europeo y en otros sitios. Después de unos años, ahorré algo de dinero y decidí que lo que realmente quería hacer era un doctorado».

El gusanillo por el mundo cuántico le había picado unos años antes. Mientras hacía la carrera de Informática, en los 90, comenzaron a publicarse los primeros trabajos

sobre informática cuántica que le pasaba un profesor. «La idea original era de 1984, de Richard Feynman. Yo tenía una inclinación muy teórica; estudiaba la teoría de la computación y complejidad, que aborda qué problemas se pueden resolver en tiempo lineal y cuáles en tiempo exponencial, o qué problemas no podemos resolver».

Esas clases de complejidad estaban establecidas desde Turing: «Lo que a mí me pareció superinteresante es cuando se empezó a escribir sobre que si usábamos un ordenador cuántico, cambiaban las clases de complejidad. Decidí entonces hacer un doctorado en computación cuántica, porque juntaba todo lo que me atraía vocacionalmente. Desde un punto de vista fundamental, ya se sabía que la computación cuántica haría posibles problemas que en la práctica son imposibles con ordenadores clásicos».

Antes de meterse en ese doctorado, hizo un grado de Matemáticas de la UNED y un Máster de Física Teórica en la Autònoma de Barcelona. «Y ya entonces me fui a EEUU, con una beca de la Fundación la Caixa, a la Universidad de Nuevo México, en Albuquerque, que no es tan conocida pero tiene un grupo bastante pionero en computación cuántica. Además, en Nuevo México está el Laboratorio Nacional de Los Álamos, y trabajé allí en verano y a tiempo parcial». Luego hizo un *postdoc* en Caltech y en Harvard y, tras ejercer como profesor investigador en la Universidad de California del Sur, en 2013 recaló en el laboratorio cuántico de Google, Google Quantum IA, que fundó en 2012 y dirige el informático alemán Hartmut Neven. «El grupo ha ido creciendo y yo soy el empleado más antiguo. Llevo la parte de ciencia computacional, teoría de complejidad, corrección de errores...», explica.

Desde esta tecnológica estadounidense, Boixo entró de lleno en la carrera mundial por crear un ordenador cuántico. En la práctica ¿en qué se va a diferenciar de uno convencional? El lenguaje y las reglas de la mecánica cuántica, explica, son distintas a las de la mecánica clásica: «Hay una propiedad muy importante que se llama superposición y, aunque sea contraintuitiva, así es como funciona la naturaleza. Por ejemplo, en la mecánica cuántica, un electrón de un átomo está a la vez a la izquierda y a la derecha. Es algo que clásicamente no tiene sentido, pues el electrón está a la derecha o a la izquierda, pero no en los dos sitios a la vez. Pues resulta que en la mecánica cuántica sí está en los dos sitios a la vez, está en superposición».

Lo que pretenden construir, por tanto, son ordenadores que funcionen con superposición, y en vez de tener bits que sean 0 ó 1, tengan bits cuánticos (cúbits), que pueden estar al mismo tiempo en 0 y 1: «Que funcionen como el gato de Schrödinger, que puede estar vivo y muerto a la vez. Es algo que nos cuesta comprender, pero ese es el lenguaje de la naturaleza».

La Filosofía le ha ayudado directamente en la computación cuántica: «Te da flexibilidad a la hora de entender el mundo y te ayuda a no agarrarte a ideas preconcebidas en ciencia y en otros campos». Y es que, explica, «aunque la mecánica cuántica tiene propiedades que no vemos directamente, en filosofía no resulta tan extraño porque el mundo no tiene que comportarse de la manera que nos parece intuitiva».

En la competición por crear un ordenador cuántico, año tras años se van sucediendo avances por parte de las diferentes compañías. «Nosotros, desde Google, ya hemos conseguido dos hitos. Además del experimento de 2019 para demostrar que problemas imposibles se vuelven posibles, el año pasado logramos crear un chip cuántico, Willow, que fue la primera demostración experimental de que la corrección de errores funciona».

La corrección de errores es un problema fundamental que tienen que resolver para lograr un ordenador cuántico a gran escala y con usos industriales. Un obstáculo que intentan superar desde hace años: «Los ordenadores cuánticos son circuitos que tienen puertas lógicas, que son operaciones. Ahora, tanto nosotros como otros grupos, sólo podemos ejecutar algunas miles de puertas lógicas. No podemos hacer circuitos con más puertas porque fallan. Cada puerta tiene una probabilidad de error, así que cuantas más tengas, la probabilidad de error aumenta demasiado y va a fallar. La solución a esta limitación que tenemos es la corrección de errores, que es lo que nos va a permitir pasar de circuitos con miles de puertas, que ahora nos permiten hacer descubrimientos científicos, a las aplicaciones industriales», expone.

«Somos optimistas y pensamos que en esta década conseguiremos un ordenador cuántico que tendrá algunas aplicaciones industriales, aunque no lo sabemos a ciencia cierta porque podrá realizar en torno a millones de operaciones en vez de miles de millones de operaciones. Y para la próxima década, tendremos un

ordenador cuántico a gran escala y libre de errores que sabemos a ciencia cierta que tendrá aplicaciones industriales», adelanta.

IBM, una de las compañías que compite con Google, anunció recientemente que pretende tener en 2029 un ordenador cuántico a gran escala y tolerante a fallos. «Para nosotros, más que poner fechas en una hoja de ruta, lo importante es hacer demostraciones experimentales que demuestren que la computación cuántica funciona, que hace posibles problemas imposibles, que la corrección de errores funciona».

Y es ahí cuando podrán dar el salto de las aplicaciones y descubrimientos científicos que ya hacen con computación cuántica, a los usos industriales. ¿Dónde empezarán a verse? «Los ordenadores cuánticos hacen que problemas imposibles clásicamente sean posibles de resolver. Por tanto, las primeras aplicaciones van a estar en los campos en los que tengas que simular los procesos de la naturaleza a un nivel muy detallado: la química, materiales, fármacos...».

Boixo pone un ejemplo concreto que han estudiado: «Para crear fertilizantes, que son importantísimos para poder alimentar a 7.000 millones de personas, actualmente se usa un proceso químico de fijación de nitrógeno que consume el 2% de la energía del mundo, porque se hace a alta temperatura y alta presión. Hay bacterias capaces de fijar nitrógeno, y cuando tengamos un ordenador cuántico podremos simular este proceso natural. Y si lo podemos simular y entender, creo que lo podremos copiar. Teniendo en cuenta que el 2% de la energía se destina a este proceso, quizás ahorremos de un plumazo un 1,5%».

También cree que podría hacer posible la fusión nuclear, una fuente de energía limpia e inagotable: «Es la energía que usa el sol pero no somos capaces de reproducirla, aunque llevamos mucho tiempo intentándolo. Hemos colaborado con un grupo experto en fusión nuclear de Sandia National Labs y hemos visto que una parte concreta que no se puede simular con ordenadores tradicionales podemos simularla con ordenadores cuánticos».

Le pedimos que, como hubiese hecho Asimov, describa cómo ve el mundo en 2050 si consiguen hacer realidad esos ordenadores cuánticos: «Espero que tengamos energía limpia y que hayamos resuelto el problema de la fusión nuclear, que haya

avanzado mucho el diseño de fármacos y que tengamos baterías mucho más eficientes. Ahora, para hacer una batería más eficiente, si tienes un millón de ideas sobre cómo mejorarla hay que fabricar un millón de baterías distintas. La idea de la computación cuántica es que, en lugar de hacer algo tan costoso, hagas un millón de simulaciones para elegir cuál es más eficiente. Y espero que tengamos todo esto dentro de menos de 25 años».

Su optimismo cauto se basa en los avances que están logrando: «Cosas que hace 10 años eran ciencia ficción ya se están haciendo en el laboratorio», asegura este ingeniero, que considera que la competición la tienen sobre todo con la naturaleza. «Cuanto más seamos capaces de trabajar colaborativamente dentro de Europa y del bloque occidental en general, antes podremos crear este ordenador cuántico», sostiene.

Para empresas tecnológicas como Google, fichar talento de todos los países es clave. «Nuestro equipo es muy internacional porque tenemos la suerte de haber podido traer talento muy puntero. De hecho, una de las mejores cosas de este trabajo es el grupo de gente con la que estoy y de la que aprendo todos los días. Es un grupo que tiene que ser muy variado porque para nosotros es importante contratar a la persona más capacitada para cada puesto, al candidato ideal», responde cuando le preguntamos sobre cómo puede afectar a Google el veto a estudiantes extranjeros en universidades estadounidenses que pretende implantar el Gobierno de Donald Trump.

En lo que respecta a la presencia de mujeres en el mundo cuántico, afirma que hay pioneras, como Barbara Terhal, pero, en general, siguen siendo una minoría. «En nuestro grupo tenemos la suerte de contar con científicas que son estupendas, pero no estamos donde nos gustaría estar en ese sentido».

Boixo procura, asimismo, dedicar tiempo a inspirar a niños y jóvenes: «Cuando puedo, me gusta apoyar la ciencia en todas las franjas de edad. El mes pasado, por ejemplo, estuve en la Universidad de León».

¿Su consejo? «No ponerte límites a ti mismo cuando quieras hacer algo. Y otra cosa importante es seguir tu vocación, porque si quieres destacar en algo, vas a tener que trabajar bastante», sugiere. Desde su punto de vista, las oportunidades en ciencia y en el mundo tecnológico se están democratizando: «Todos tenemos

acceso a internet, los artículos de todo el mundo están disponibles desde cualquier ordenador y la inteligencia artificial es una herramienta muy potente para aprender. De hecho, el lema de Google es hacer la información asequible a todo el mundo en cualquier sitio y en todo momento, y es algo que se está cumpliendo», defiende.

Este artículo se publicó en [El Mundo](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Cierre nuclear en España: algunas reflexiones

Pedro Mielgo / Miguel Marín

The Objective

Habrá consecuencias de largo alcance sobre nuestra competitividad, economía y bienestar social

Este artículo ha sido publicado originalmente en la revista *Cuadernos FAES de pensamiento político*. Si quiere leer otros textos parecidos o saber más sobre esa publicación, puede visitar su [página web](#).

El mundo de la energía está viviendo un momento de convulsión. Los procesos de transición energética en marcha y los acontecimientos geopolíticos recientes han dado un renovado protagonismo a la energía nuclear como herramienta clave para el logro de los objetivos de descarbonización planteados a medio y largo plazo. En la Unión Europea, la energía nuclear se constituye también en parte de la solución a dos problemáticas: la falta de competitividad y el necesario aumento de la seguridad energética. En medio de esta ola

nuclear, España nada contra corriente y prevé la desaparición de la energía nuclear en diez años, con consecuencias de largo alcance sobre nuestra competitividad, economía y bienestar social.

Contexto: elementos relevantes

En años recientes, el mundo de la **energía** ha venido experimentando **un profundo proceso de cambio** impulsado por distintos elementos causales.

De una parte, está la transición energética en que se encuentran inmersas las principales economías del mundo como modo de lucha contra el cambio climático. **Un reto colectivo mayúsculo que ha cristalizado en distintos acuerdos internacionales encaminados a reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y, con ello, limitar el calentamiento global.** El principal exponente de esta ambición es el Acuerdo de París de 2015, adoptado por todos los países del mundo bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

Esta transición es especialmente intensa en la Unión Europea, **que aspira a convertirse en el primer continente neutro en emisiones de carbono para 2050¹ mediante la transformación de su sistema energético,** que es excesivamente dependiente de combustibles fósiles importados y termina haciendo que la electricidad sea más cara que en otras áreas geográficas competidoras (significativamente, Estados Unidos), hacia uno basado en las fuentes de energía renovables, que no emiten gases contaminantes a la atmósfera. El propósito es, en esencia, electrificar la economía sobre la base de una generación descarbonizada.

De otra parte, están los acontecimientos de los últimos años, singularmente la pandemia provocada por la COVID-19, que en el segundo tramo de 2021 **marcó el inicio de una crisis de precios energéticos como consecuencia del desequilibrio entre la robustez de la demanda y la debilidad de la oferta;** y la guerra de Rusia contra Ucrania, que estalló a comienzos de 2022 y consolidó ese proceso inflacionista.

De modo general, estos acontecimientos han revelado vulnerabilidades y dependencias críticas de Europa. En el campo específico de la energía, **la guerra en Ucrania ha supuesto el fin del suministro de gas y petróleo abundante y barato procedente de Rusia**, lo cual ha hecho que cuestiones como la independencia y la seguridad energética se sitúen en primer plano.

A lo anterior se añade **la revolución digital y de la inteligencia artificial en ciernes**, que trae aparejado un elevado y creciente consumo energético. Como muestra, los centros de procesamiento de datos, uno de los grandes protagonistas de esta transformación, tienen necesidades crecientes y permanentes de electricidad.

Como telón de fondo, la imperiosa necesidad de Europa de mantener su posición competitiva, **especialmente la de su industria**, en la escena internacional. Las políticas climáticas y energéticas encaminadas al logro de la descarbonización tienen mucho que decir a este respecto.

En este escenario, la energía nuclear ha cobrado un renovado protagonismo en todo el mundo. **Países que, por distintas razones, no habían iniciado su desarrollo nuclear, lo están haciendo ahora**. Otros que ya lo habían hecho, han decidido multiplicar sus capacidades. Desde 2020, se ha iniciado la construcción de más de veinte centrales nucleares en países como Egipto, Turquía, Emiratos Árabes, China y Corea del Sur. En Estados Unidos, se ha ampliado la vida útil de más de ochenta centrales más allá de los sesenta años, y al menos otras diez centrales han iniciado la solicitud para alcanzar los ochenta años.

En Europa también ha crecido la conciencia sobre la importancia de la energía nuclear como tecnología contribuyente a la reducción de emisiones contaminantes, la independencia energética y la garantía de suministro eléctrico estable y a precios asequibles. El llamado Informe Draghi², que marca la hoja de ruta de la Comisión Europea hacia una mayor competitividad, apuesta por un modelo de transición energética basado en una combinación de fuentes renovables y nuclear. En el terreno práctico, no pocos países han cambiado su política nuclear. Suecia multiplicará por tres su producción nuclear en los próximos veinte años; Bélgica ha revertido su decisión de cierre nuclear previsto para 2025 y ha

prorrogado la vida de sus centrales nucleares diez años; Alemania, que decretó el cierre nuclear poco después del accidente de Fukushima, se plantea su retorno.

España no es ajena a esta realidad. En el campo de las ideas y la discusión académica, existe un consenso cada vez más amplio sobre la necesidad de mantener la energía nuclear como base de la generación eléctrica descarbonizada³. Ocurre, sin embargo, que en la práctica nadamos contra corriente y nos hemos fijado 2035 como fecha para la desaparición total de la energía nuclear.

Un poco de historia

El desarrollo nuclear en España se remonta a la década de 1960, coincidiendo con **un período de transformación económica y desarrollo industrial** que trajo consigo un notable crecimiento de las necesidades energéticas. Fue entonces cuando se promulgó la Ley 25/1964, que reguló el desarrollo de usos pacíficos de la energía nuclear. Poco después, iniciaron su operación las centrales de José Cabrera en Guadalajara (1969), Santa María de Garoña en Burgos (1971) y Vandellós I en Tarragona (1972), que constituyen la llamada primera generación de centrales nucleares españolas.

La entrada en funcionamiento de estas centrales fue el resultado de un proceso iniciado en los años cincuenta, época en la que se creó la Junta de Energía Nuclear y se concretó el apoyo estadounidense al desarrollo nuclear español mediante la transferencia de conocimientos, tecnología y financiación. **A este apoyo subyacía un interés estratégico de Estados Unidos por España en el contexto de la Guerra Fría** (tanto por su posición geoestratégica privilegiada como por su riqueza en yacimientos de uranio) y se enmarcaba en el compromiso de la Administración Eisenhower, plasmado en el programa «Átomos para la paz», de contribuir al desarrollo internacional de programas nucleares para usos pacíficos.

El Plan Energético Nacional de 1975 dio un impulso serio a la energía nuclear. En un horizonte de diez años, la energía nuclear debía pasar de satisfacer apenas el 7% de la producción eléctrica nacional al 56%, apoyándose en un parque nuclear de 27 reactores con una potencia conjunta de unos 23 GW. El propósito era imprimir un

cambio en los suministros energéticos, reduciendo la dependencia del petróleo y su participación en el consumo de energía en favor, sobre todo, de la energía nuclear. A su vez, **la energía nuclear constituía una buena alternativa al carbón nacional, con costes muy elevados.** Todo ello, como respuesta a la crisis global de precios petrolíferos, que tuvo una fuerte repercusión sobre la economía española. Como telón de fondo, la necesidad de satisfacer una demanda eléctrica creciente en el marco del desarrollismo español y de una fuerte ambición industrializadora.

El Gobierno socialista salido de las elecciones generales de 1982 aprobó un nuevo Plan Energético Nacional en el que se estableció la moratoria de la construcción en curso de cinco centrales nucleares, a saber, Lemóniz I y II⁵ (Vizcaya), Trillo II (Guadalajara) y Valdecaballeros I y II (Badajoz). A esta decisión subyacían, supuestamente, razones económicas, de seguridad y de gestión de residuos. También se redujo prácticamente a la mitad la planificación de la potencia nuclear en servicio, limitándola a 7,5 GW, cumpliendo así una promesa electoral. Ello se produjo en un contexto marcado por el crecimiento de los movimientos ecologistas y antinucleares, **que más tarde se consolidarían con accidentes como el acontecido en Chernóbil en 1986.**

Para finales de la década de los ochenta, ya **habían entrado en funcionamiento todos los reactores de la segunda y la tercera generación** (por una parte, Cofrentes en Valencia, Almaraz I y II en Cáceres, y Ascó I y II en Tarragona; por otra parte, Trillo I en Guadalajara y Vandellós II en Tarragona). Este proceso de desarrollo nuclear impulsó la creación de empleo de calidad y el avance tecnológico. En torno a la estructura nuclear se desarrolló una importante industria asociada de fabricación de maquinaria y componentes, servicios de ingeniería, consultoría y financieros. **Todo lo cual redundó positivamente en la sociedad.** Fue un modelo reconocido y admirado por otros países.

La energía nuclear hoy: unos pocos datos

Actualmente, el parque nuclear español está conformado por siete centrales nucleares, a saber, Cofrentes, Almaraz I y II, Ascó I y II, Trillo I y Vandellós II. Tienen una potencia instalada de 7,1 GW, lo que supone una cuota del 5,4% de la

potencia total instalada en el parque de generación eléctrica. En conjunto, alcanzan una producción próxima al 20% de la generación total de electricidad, siendo la nuclear la segunda tecnología que más aporta a la generación eléctrica (Gráfico 1).

La energía nuclear constituye un aporte muy importante a la estabilidad del sistema, siendo la primera fuente de producción a plena potencia (Gráfico 2). **En el año 2024, el parque nuclear funcionó algo más de 7.300 horas, produciendo electricidad de forma prácticamente ininterrumpida** (el 83,27% de todas las horas del año⁶), salvo por las paradas necesarias para recarga de combustible y tareas de mantenimiento. Los indicadores recogidos en la Tabla 1 también permiten apreciar el buen funcionamiento de las centrales que integran el parque nuclear español.

A su vez, la energía nuclear es una tecnología limpia. Las centrales nucleares, en su operación, no producen emisiones de CO₂ ni otros gases contaminantes a la atmósfera. Distintos estudios han constatado que la huella de carbono de la energía eléctrica de origen nuclear es menor que la de las tecnologías de generación que usan fuentes renovables. **Recientemente, un análisis de la consultora PwC (2025) ha concluido que el mix de generación de los países con parque nuclear es un 37% menos emisor que el de aquellos otros que no cuentan con generación nuclear.** En España, actualmente, la energía nuclear es la que más contribuye a la generación de electricidad libre de emisiones de CO₂, produciendo el 26% del total (Tabla 2). Por dar un orden de magnitud de su contribución a los objetivos de descarbonización que tenemos planteados en el medio y largo plazo, los reactores en funcionamiento en estos momentos en nuestro país evitan la emisión de unos 20 millones de toneladas de CO₂ al año, cantidad equivalente al 75% de las emisiones anuales del parque automovilístico nacional⁷.

La decisión de cierre nuclear

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para el período 2023-2030 establece la total desaparición de la energía nuclear en España para el año 2035. **Será, según reza el propio PNIEC, un proceso «ordenado y escalonado» que**

comenzará con el cierre de la Unidad I de Almaraz en 2027. Para 2030, el PNIEC prevé una potencia total instalada en el sector eléctrico de 214 GW, de los que sólo 3 GW serán de generación nuclear (frente a los 7,1 GW actuales). Esos 3 GW serán proporcionados por tres de los siete reactores que se encuentran actualmente en funcionamiento (los otros cuatro habrán cesado su explotación).

Esta decisión de cierre del parque nuclear trae causa del acuerdo alcanzado en marzo de 2019 entre las empresas propietarias de las centrales (Endesa, Naturgy, Iberdrola y EDP) y ENRESA⁸, la empresa pública responsable de la gestión de los residuos radiactivos y del desmantelamiento de las instalaciones nucleares.

Ese acuerdo fue, en verdad, una imposición del Gobierno, que está negando el debate sobre la energía nuclear abierto en todo el mundo, en un momento en que la discusión ha avanzado notablemente en sentido positivo, con una toma de conciencia muy clara sobre la energía nuclear como parte esencial de los esquemas de generación limpia, segura y económica para la industria y para la sociedad.

La masa crítica de la Unión Europea confirma este cambio hacia el realismo técnico y económico. La propia Comisión Europea reconoce la importancia de la energía nuclear para el logro de los objetivos de descarbonización. De ahí la inclusión de las inversiones en energía nuclear dentro de los llamados mecanismos de taxonomía como contribuyentes a la descarbonización⁹.

El Gobierno está planteando el cierre de la generación nuclear como una decisión ya tomada e irreversible, cuando carece de fundamentos lógicos, técnicos y económicos. Los argumentos aducidos por el Gobierno están, cuando menos, trasnochados –son los mismos que se proclamaron en 1983 como justificación de la paralización de la construcción de la última generación–, y revelan claramente que, en más de cuarenta años, el PSOE no ha cambiado su demagogia intelectual en relación con la energía nuclear y con la energía sólida y competitiva. Los partidos a su izquierda siguen en su terrible ignorancia en el campo de la energía en el sentido más general, y también en las claves actuales.

Las recientes afirmaciones de Sara Aagesen, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, no han aportado nada. Decir que

ya se había decidido el cierre de Almaraz es sencillamente confirmar que se ha tratado exclusivamente de una imposición. Decir que las empresas eléctricas pactaron el cierre nuclear es una banalidad. El cierre presuntamente pactado fue, en realidad, forzado. Una constatación por parte de las empresas propietarias de que el inmovilismo del Gobierno en este asunto no garantizaba el retorno de las necesarias inversiones para seguir operando las centrales y de que no existían garantías de que la creciente carga fiscal no las abocara a incurrir en pérdidas futuras. Un intento, pues, de no caer en un error irreparable y una forma de poder reabrir la discusión y plantear soluciones creíbles y aceptables.

La experiencia de Alemania

De consumarse el calendario de cierre nuclear previsto por el Gobierno, las consecuencias serán desastrosas. Ahí está el ejemplo de Alemania. Un caso paradigmático y que, además, está a la orden del día. Los alemanes y sus industrias, especialmente las más intensivas energéticamente, han resultado víctimas de propuestas políticas ruinosas, únicamente guiadas por la ideología y el cortoplacismo electoral. Las consecuencias del cierre nuclear decretado tras el accidente de Fukushima y culminado en 2023 traspasan sus fronteras. Es bien conocido lo que ocurrió recientemente, cuando faltó viento y la exportación puso los precios horarios de la electricidad por encima de los 200 euros/MWh. El impacto fue muy acusado en Dinamarca y Noruega, interconectadas a la red comercial alemana. Allí las quejas de los gobernantes pusieron los ánimos al rojo vivo. A los demás europeos, Noruega nos recordó que la seguridad de suministro y el coste de la energía no son una broma y que descuidarlos genera costes sociales irreparables.

La energía nuclear proporciona energía de base, sin interrupciones. Esta aportación es muy importante en la circunstancia actual, marcada por una demanda energética creciente y por la elevada penetración de fuentes renovables, que se caracterizan por su intermitencia derivada de la dependencia de factores meteorológicos impredecibles (recordemos la falta de viento en Alemania). El cierre nuclear anticipado, según está previsto en el PNIEC, conllevará una inversión de más de 60.000 millones de euros en renovables, redes y

almacenamiento, y elevará el coste de generación desde cerca de 37 euros por MWh (excluyendo impuestos y cargas) hasta casi 67¹⁰.

Lo más probable, sin embargo, es que tengamos que sustituir el hueco que deje la generación nuclear con ciclos combinados por una razón muy sencilla, y es que, por la experiencia acumulada hasta el momento, difícilmente podremos cumplir con los plazos que nos hemos dado en el PNIEC de despliegue de renovables, redes y almacenamiento. En tal caso, **la inversión en nueva generación a partir de ciclos combinados supondrá un incremento de costes de generación, con impactos para las economías domésticas y las industrias, y un aumento de las emisiones de gases contaminantes, alejándonos del logro de los objetivos de descarbonización.** PwC (2025) cifra estos impactos en un incremento de la factura eléctrica del 23% para los hogares y las pymes, y del 35% para el sector industrial, y en un aumento de emisiones contaminantes de unos 21 millones de toneladas de CO2 al año¹¹.

Un mayor peso del gas en el balance de generación también nos hará más dependientes del exterior debido al aumento de las importaciones. Y **una mayor dependencia del gas –que, recordemos, está muy afectado por cuestiones geoestratégicas– ahuyentaría a las industrias que están queriendo instalarse en nuestro país,** atraídas por las ventajas en términos de costes que podrían derivarse de nuestro potencial renovable, sin parangón en el ámbito europeo.

Hasta ahora, Alemania era la coartada que protegía el régimen español, el capricho del PSOE. Pero el futuro nuevo canciller, Friedrich Merz, acaba de anunciar que se paralizará el desmantelamiento de las centrales nucleares que siguen intactas, y también se está planteando un incremento de 20 GW de generación con turbinas de gas (hasta ahora, el SPD aspiraba sólo a 12 GW), **lo que convierte a España en la única excepción en Europa a la protección de la generación nuclear.**

Escenarios alternativos

En este momento hay distintos desarrollos en marcha en el ámbito de la tecnología nuclear. Los ***Small Modular Reactors*** o SMR están concitando especial atención por el salto de ahorro y de simplicidad de diseño y construcción que suponen. España tendría una clara ventaja con este plan. El Informe Draghi llama la atención sobre su importancia. Se trata de una alternativa inteligente a la construcción de plantas nuevas, con elevados costes y largos plazos de construcción. Como botón de muestra, las centrales de Olkiluoto 3 en Finlandia o Flamanville 3 en Francia.

También está la energía nuclear de fusión, en la que, desde hace décadas, se vienen depositando muchas esperanzas. Sin embargo, esta tecnología es aún incipiente, su desarrollo progresa, pero se va alargando, y no se espera que pueda alcanzar un grado de madurez suficiente como para contribuir de manera clara a los objetivos de descarbonización que nos hemos fijado con horizonte 2030 y 2050.

A corto plazo, lo más sensato es alargar la vida útil de las centrales nucleares actualmente en funcionamiento. El modelo de ampliación de la vida productiva de las centrales planteado por Estados Unidos es perfectamente adecuado para España.

Las centrales españolas han funcionado durante décadas sin plantear problemas técnicos ni de seguridad, con niveles de calidad y eficiencia envidiables, y se encuentran en perfectas condiciones de seguir operando durante, al menos, una década más allá de lo previsto. En la mayoría de los países, lo habitual ya es que funcionen, al menos, hasta los sesenta años. Por las razones que hemos visto, prescindir de la generación nuclear en las circunstancias actuales sería un despropósito económico y medioambiental. Se impone, por tanto, la necesidad de revisar el calendario de cierre previsto.

Lo anterior obliga, a su vez, a revisar la fiscalidad a la que están sometidas las instalaciones nucleares. En efecto, la carga fiscal que soportan es muy elevada, tanto en comparación con el resto de las tecnologías de generación como con los países de nuestro entorno. En los últimos cinco años, ha aumentado más de un 70%¹², incluyendo el reciente incremento del 30% de la tasa ENRESA, que, por cierto, supone un incumplimiento flagrante del acuerdo de cierre de 2019, que establecía un incremento máximo de esa tasa del 20%. Ese exceso fiscal ha sido

creado por el Gobierno para hacer inviable la energía nuclear por razones puramente políticas. Además, se ha aprovechado para proporcionar regalías fiscales a las comunidades autónomas, y tratar de demostrar falsamente que la electricidad de origen renovable es más barata que la de origen nuclear ya instalada, cuando esta tiene que soportar entre 5 y 6 hechos imponibles por cada megavatio generado.

La decisión de extender la vida útil de las centrales nucleares en España es una cuestión estratégica, con profundas implicaciones económicas, sobre nuestra competitividad y bienestar social. Como tal, debería ser inmune a los vaivenes de la política, los apriorismos, caprichos y sesgos ideológicos de cualquier clase, y orientarse únicamente al interés general. Hoy por hoy, estas condiciones no se están dando en nuestro país, como tampoco se dan las garantías de seguridad jurídica necesarias para que las empresas, en caso de que se revocara la decisión de cierre, pudieran invertir y seguir operando las instalaciones nucleares. Esta seguridad jurídica sólo puede estar basada en un consenso de las dos únicas fuerzas con capacidad de formar gobierno en España. Un consenso político con un rango normativo suficiente como para evitar los habituales bandazos que desgraciadamente hemos observado tantas veces en nuestra historia reciente. España tiene una oportunidad histórica en el proceso de la transición energética. Poner fin a la generación nuclear no es sino cercenar buena parte de nuestras posibilidades de éxito en ese camino.

Conclusión

La decisión de cierre de las centrales nucleares en España, comenzando por la de Almaraz en Cáceres en 2027, es injustificable desde cualquier óptica que se analice:

- No mejora **ninguno de los tres pilares básicos** sobre los que debe sustentarse cualquier política energética sensata:
 - Pone en riesgo la seguridad de suministro puesto que no contamos con la suficiente capacidad de almacenamiento de energía para poder hacer reposar

el sistema en la generación renovable.

- Inevitablemente supondrá una elevación de los precios y una mayor volatilidad, afectando negativamente a los consumidores y a la competitividad de las empresas. El cierre de generación nuclear obligará a sustituirla –en todo o en gran parte– por generación de gas, más cara. El impacto sobre la industria, en especial sobre la electrointensiva, será dramático. En Alemania, por ejemplo, ya se han experimentado casos semejantes.

- Implica un aumento absolutamente innecesario de emisiones contaminantes porque se sustituye una fuente de energía limpia, que no emite gases de efecto invernadero, por capacidad generada con ciclos combinados de gas que sí son contaminantes.

- En **un contexto geopolítico convulso**, en el que la autonomía estratégica parece ser la línea a seguir, el cierre de las centrales nucleares supone aumentar la dependencia de combustible fósil que no posee España ni ninguno de nuestros socios y que, en consecuencia, tenemos que importar de terceros países. Los precios del gas natural, sobre todo del gas natural licuado (GNL), son más que una preocupación a medio y largo plazo.

- El modelo de ampliación de la vida productiva de las centrales nucleares, tal como se planteó en Estados Unidos, es **perfectamente adecuado para España**, que tiene en este proyecto un potencial económico y de seguridad único en Europa.

- El **coste de la electricidad generada por capacidad nuclear ya instalada es muy competitivo**. Un análisis riguroso de costes comparados con las fuentes renovables debe tener en cuenta el coste de despliegue de nuevas redes, la necesidad de respaldo y/o almacenamiento de las fuentes renovables, así como las subvenciones acumuladas por estas hasta la fecha. Además, a pesar de la necesaria rebaja fiscal que requiere la operación nuclear, seguiría siendo una fuente de ingresos públicos que se perdería en caso de cierre.

- Los problemas de seguridad que se han argumentado en el pasado no aplican para España, cuyas centrales gozan de la máxima salud técnica y no incurren en ninguno de los riesgos que estuvieron detrás de accidentes como los de Chernóbil o Fukushima. Se ha mejorado mucho la seguridad de las centrales, como pone de manifiesto la proliferación de proyectos nucleares que se observan en países de todo el mundo.
- La mejora tecnológica está aportando soluciones eficaces para el tratamiento y la reutilización de los residuos nucleares que, en todo caso, ante un alargamiento de la vida de las centrales nucleares, sólo supondría un empeoramiento marginal de la situación acumulada hasta hoy.
- Lejos de ser una tecnología en desuso, los nuevos reactores modulares (SMR) son una solución inteligente para sustituir la opción de plantas nuevas, como los casos de Francia o Finlandia. España tendría una clara ventaja con este plan, con un salto de ahorro y de simplicidad de diseño y de construcción de nuevos reactores.
- En definitiva, la negativa del Gobierno español a realizar un análisis realista de progreso en este sentido es un caso de precariedad intelectual y política sin precedentes y un paso más hacia el empobrecimiento energético, industrial y económico de España.
- Y, en resumen, ¿por qué se empeña el Gobierno –y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico– en cerrar Almaraz? ¿Para causar un daño económico sin más justificación ni debate, igual que se está haciendo con el capricho de tener siete almacenamientos intermedios en lugar de uno solo? ¿Tiene esta sucesión de disparates alguna razón que no sea un puro capricho ideológico?

Notas

¹ Este objetivo fue elevado a rango de ley a través del Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 2021 por el que se

establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) N.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima». El contenido de la norma se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32021R1119>

² https://commission.europa.eu/document/download/97e481fd-2dc3-412d-be4c-f152a8232961_en

³ Merece la pena destacar el estudio elaborado por **Adolfo García** (2025).

⁴ Existe abundante literatura sobre la historia del desarrollo nuclear en España. Véase, a título de ejemplo, **González de Ubieta** (2000), **De la Torre et al.** (2017), **Romero de Pablos** (2019) y **Revuelta** (2024). Estas y otras referencias han servido de base para la elaboración de este apartado. La referencia completa de **Revuelta** (2024) es **Revuelta, J.** (2024): «Pasado, presente y posibles futuros de la energía nuclear en España». Fedea Policy Paper 2024/03, FEDEA. Madrid, noviembre.

⁵ Los proyectos de Lemóniz ya se encontraban paralizados debido a ataques terroristas.

⁶ La generación horaria de las centrales queda recogida en el factor de operación, que es uno de los indicadores de funcionamiento de las instalaciones nucleares y que se define como la relación entre el número de horas que una central ha estado acoplada a la red y el número total de horas del período considerado, normalmente un año.

⁷ Foro Nuclear (2024).

⁸ Siglas correspondientes a Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.

⁹ Acto delegado de taxonomía sobre el clima de la Comisión Europea para acelerar la descarbonización (2022).

¹⁰ **García** (2025)

¹¹ PwC (2025)

¹² PwC (2025)

Este artículo ha sido publicado originalmente en la revista Cuadernos FAES de pensamiento político. Si quiere leer otros textos parecidos o saber más sobre esa publicación, puede visitar su página web.

Este artículo ha sido publicado originalmente en la revista Cuadernos FAES de pensamiento político. Si quiere leer otros textos parecidos o saber

Este artículo se publicó en [The Objective](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Joseph Stiglitz

«Tenemos ahora una oligarquía destruyendo las reglas del juego»

Elena Herrero-Beaumont

Ethic

Premio Nobel de Economía en 2001, Joseph E. Stiglitz (Gary, Indiana, 1943) es uno de los economistas más influyentes del mundo. En su último libro, 'Camino de libertad. La economía y la buena sociedad' ([Taurus](#), 2025), propone una visión de la libertad basada en la justicia social y la igualdad de oportunidades. Hablamos con él sobre la guerra arancelaria de [Donald Trump](#), la importancia de los medios de comunicación y la academia como contrapesos del poder y la necesidad de ampliar la libertad de elección.

En una época de fragilidad emocional y social, hablar de libertad casi suena utópico. ¿Por qué decidió escribir este libro ahora? ¿Qué le llevó a repensar la libertad como tema central del debate económico?

Escribí el libro antes de las elecciones de 2024 en Estados Unidos. Era consciente de que la libertad sería un tema central, y por un momento así fue. Kamala Harris usó «*Yes She Can*» como himno de su campaña, y hubo debates sobre los derechos reproductivos y otras libertades clave. Algunas de las cuestiones que se planteaban, como la libertad de portar un arma, trataban de algo que es central en el libro: el reconocimiento de que la libertad de una persona puede restringir la de otra. Estos temas surgieron, pero no dominaron la campaña. Fueron unas elecciones en las que mucha gente sentía que no iba bien y Donald Trump prometía un cambio. No creo que entendieran completamente que sería un caos y una desestabilización de las instituciones. Pero fue una elección sobre el cambio, y Harris representaba la continuidad. Los valores de la libertad están tan arraigados en la cultura estadounidense que pensé que merecía un debate más profundo. Porque lo que representaba el Partido Demócrata era la libertad de cada individuo de desarrollar su potencial. Si pudiera cambiar la conversación sobre lo que los republicanos llaman libertad —hacer lo que uno quiera sin importar las consecuencias—, pensé que podría convencer a la mayoría de que mi concepción de la libertad es la que ellos realmente desean. Quienes defendemos posturas progresistas tenemos en realidad una agenda que expande la libertad. Durante mucho tiempo, ha sido la derecha la que ha reclamado la agenda de la libertad. Yo quería recuperar eso y convertirlo en una parte central del debate intelectual y político.

Usted critica la noción individualista de libertad, en gran medida formulada por pensadores como Hayek y Friedman. ¿Cómo entiende la libertad real? ¿Por qué reducir la intervención del Estado no es suficiente para garantizar que las personas sean verdaderamente libres?

Abordo este tema desde la perspectiva económica. Cuando los economistas hablan de libertad suelen preguntarse: «¿Qué eres libre de hacer?». Alguien al borde de la inanición no tiene libertad. La libertad real depende del conjunto de oportunidades que una persona tiene, y eso rara vez se amplía de forma individual. Pongo ejemplos donde cooperar amplía la libertad. Incluso una pequeña restricción puede

en realidad ampliar la libertad. Por ejemplo, los semáforos: en una ciudad como Nueva York, son una limitación; no puedes avanzar hasta que se ponga en verde. Pero si no existiera ese semáforo habría caos. Así que una simple regulación nos permite avanzar. Lo mismo ocurrió durante la pandemia. La vacuna de ARN mensajero se desarrolló gracias a recursos públicos. Ningún individuo por sí solo podría haberlo hecho. Requirió inversión estatal, que se financia con impuestos. Esa obligación —pagar impuestos— es una restricción menor frente a la libertad de vivir que nos dio esa vacuna. Cooperar implica aceptar ciertas limitaciones, pero en el panorama general, esas limitaciones amplían enormemente nuestras posibilidades y nuestra libertad real.

«La libertad de vivir sin miedo es más importante que la libertad de portar un arma automática»

Esto está conectado con la visión utilitarista, en el sentido de que tus acciones deben realizarse de una forma que beneficie al mayor número de personas. ¿En qué se distingue de lo que, por ejemplo, John Stuart Mill quería transmitir?

John Stuart Mill vivió en una época marcada por la intolerancia, y por eso centró su defensa de la libertad en el derecho a creer y pensar libremente, siempre que eso no afectara a otros. Fue un gran defensor de la tolerancia. Yo también trato ese tema, aunque su enfoque sobre lo que hoy llamamos «externalidades» era secundario. Pero casi 200 años después vivimos en sociedades densas e interconectadas. Y en estas economías, lo que una persona hace tiene un impacto mucho mayor sobre los demás. Por eso, el problema no es solo la tolerancia sino también de qué manera las acciones de una persona pueden afectar a los demás. Un monopolista que fija precios altos le quita a otro la libertad, quizás incluso la posibilidad de comprar un medicamento vital. Eso es una compensación. Y los economistas trabajamos precisamente con compensaciones. En el libro argumento que una sociedad razonable, tras una buena deliberación, concluirá que es más importante preservar los derechos de los explotados que los del explotador. Que la libertad de vivir sin miedo es más importante que la libertad de portar un arma automática. Habrá desacuerdos, claro, pero creo que puede lograrse un consenso amplio. En los casos más complejos, propongo que pensemos como lo haría el

«espectador imparcial» de Adam Smith o bajo el «velo de la ignorancia» de John Rawls. Cuando pensamos en qué tipo de sociedad queremos vivir, deberíamos hacerlo desde la perspectiva de que no sabemos en qué lugar vamos a nacer dentro de esa sociedad. Y creo que la mayoría de la gente estaría de acuerdo en que un sistema impositivo progresivo bien diseñado es el sistema contractual que todos apoyaríamos.

Las contribuciones de John Rawls no han tenido el impacto que una gran filosofía como la suya debería haber tenido. ¿Por qué cree que está ocurriendo esto en Estados Unidos, donde se ha vuelto tan difícil transmitir estos mensajes al público y a los líderes políticos?

El debate en Estados Unidos ha sido secuestrado por una visión muy egoísta del individualismo, promovida por sectores del Partido Republicano. Es un individualismo que no considera el velo de la ignorancia de Rawls ni el espectador imparcial de Adam Smith. El peor ejemplo son Elon Musk y Donald Trump. Tenemos ahora una oligarquía destruyendo las reglas del juego. Porque el Congreso es el único que puede redactarlas, y ellos simplemente las están ignorando mientras arrasan con los distintos departamentos del gobierno. Ni siquiera están prestando atención a las salvaguardas, a las normas establecidas por congresos anteriores. Estas son las acciones más antidemocráticas que hemos enfrentado en la historia de nuestra nación. La naturaleza de los oligarcas es que les resulta muy difícil entender realmente la vida de los estadounidenses comunes, que en toda su vida ganan lo que ellos ganan en una hora. No pueden comprender sus necesidades ni preocupaciones. Al dismantelar el papel del Estado, eliminan servicios que no valoran porque no los necesitan, pero que son esenciales para millones de personas.

«El mundo está lleno de demagogos potenciales»

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Qué ha fallado por parte de los demócratas?

Es un tema que traté en mi libro *El precio de la desigualdad*, publicado en 2012, basado en un artículo que escribí en 2011 titulado *Of the 1%, by the 1%, for the 1%*.

Allí advertía que Estados Unidos había permitido que la desigualdad creciera de forma excesiva y percibida —con razón— como injusta. No acompañamos adecuadamente a quienes quedaron rezagados en la transición de una economía agraria hacia una basada en servicios y conocimiento. Muchos quedaron sin oportunidades ni esperanza. Aunque los demócratas mostraban más compasión, terminaron aceptando muchas de las mismas políticas neoliberales que los republicanos, solo que con algo más de empatía. Eso nos dejó con más de 40 años de creciente desigualdad. En ese contexto, advertí que era terreno fértil para un demagogo. No sabía quién sería, pero finalmente fue alguien tan peligroso como Trump, que supo aprovechar el malestar, amplificarlo y [polarizar](#) a la sociedad. Y me preocupaba el hecho de que el mundo está lleno de una gran oferta de demagogos potenciales. Lo preocupante es que esto puede agravarse con la inteligencia artificial y otras crisis. Trump propone destruir nuestras instituciones educativas, imponer aranceles que no generarán empleos y elevarán la inflación. Así que mi lectura de lo que ocurrirá es que, mientras la retórica sea airada y haya una guerra cultural contra los demócratas, el resultado será el empeoramiento de las mismas fuerzas que lo llevaron al poder.

Sostiene que la verdadera libertad requiere de un acceso efectivo a la educación, a la sanidad, a la vivienda, a la seguridad económica. ¿Cómo podemos garantizar estas condiciones sin caer en el paternalismo?

Ante todo, no se trata de quitar la libertad de elegir. La libertad de elección es fundamental, y la agenda progresista que propongo busca ampliarla. Por ejemplo, en Estados Unidos la mayoría solo tiene acceso a una o dos aseguradoras privadas de salud, muchas de las cuales obtienen beneficios negando la atención médica, lo que ha generado una gran frustración. Lo que propongo es una opción pública pero no obligatoria. Una aseguradora sin fines de lucro. Su objetivo no sería explotar a los individuos, sino mejorar sus vidas y ofrecer una buena atención médica. Ese es un ejemplo de cómo podemos fomentar mejores decisiones y dar más opciones. Lo mismo con la vivienda. En 2008, vimos cómo las hipotecas mal diseñadas destruyeron el patrimonio de millones. Una opción pública podría ofrecer condiciones más humanas: flexibilidad ante la pérdida de empleo, reglas más justas y sin afán de lucro. Sería una alternativa segura, no una imposición. Por último, nuestro sistema educativo debería enseñarnos a tomar mejores decisiones. Porque las decisiones son complejas, tienen consecuencias para toda la vida. Y

ahora mismo quienes tienen un interés particular en que elijas lo que les conviene son los principales proveedores de información. Sería bueno que la información viniera de alguien sin ese tipo de conflicto de intereses.

«Donald Trump quiere aplastar la libertad académica; no lo vamos a permitir»

Usted aboga por un capitalismo progresista con instituciones que restauren la confianza pública y protejan el bien común. Lo que Donald Trump está haciendo es erosionar y dismantelar las principales instituciones. Tengo dos preguntas al respecto. Primero: ¿ve suficiente resistencia desde la sociedad civil y la academia? Segundo: ¿cree que ese sector sigue siendo lo suficientemente fuerte como para combatir esta guerra? Y si no es así, ¿qué futuro ve para Estados Unidos en los próximos años?

Tienes toda la razón. Hay una guerra en marcha ahora mismo por parte de la administración Trump contra las instituciones que sostienen la democracia. Una democracia es más que elecciones cada cuatro años. Muchos tememos que en 2026 no vayamos a tener unas elecciones justas y libres. Trump ataca todas las instituciones que ofrecen salvaguardas: como la prensa, a la que llama «enemigo del pueblo», las universidades y el sistema judicial. Estamos al borde de una crisis constitucional. En cuanto a las universidades, Trump fue tan lejos que Harvard dijo: «Hasta aquí», y todas las demás universidades estuvieron de acuerdo. Primero fue una intromisión, pidiendo solo un poco, y Columbia cedió. Muchos de nosotros dijimos que había sido un error porque los regímenes autoritarios primero piden un poco, luego piden mucho. El aspecto más decepcionante ha sido la actitud de los despachos de abogados, porque se esperaba que los bufetes defendieran la ley. Pero cedieron, y accedieron a ofrecer lo que se estima que serán hasta mil millones de dólares en honorarios y servicios legales para promover la agenda ilegal de Trump. Afortunadamente, no todos lo hicieron. Las universidades están siendo atacadas porque son fuente de pensamiento independiente. No se trata solo de proteger a los individuos, sino de proteger nuestra democracia. El sistema de contrapesos no solo existe dentro del gobierno. Se trata también de un conjunto de equilibrios dentro de la sociedad donde los medios de comunicación y el mundo académico desempeñan un papel absolutamente central. Donald Trump

simplemente no entiende esto, y quiere aplastar la libertad académica. No lo vamos a permitir. Nuestros estudiantes, nuestro profesorado, están unidos en este valor fundamental.

«Europa es hoy el principal bastión de la democracia y los derechos humanos»

«Europa es hoy el principal bastión de la democracia y los derechos humanos»

Muchos académicos están pensando en mudarse a Europa. ¿Qué futuro ve para la Unión Europea en los próximos años? ¿Y cómo cree que las guerras comerciales van a afectar la economía europea?

Europa es hoy el principal bastión de la democracia y los derechos humanos. Y eso está atrayendo a muchos profesionales y académicos desde Estados Unidos. Es irónico: durante el siglo XX, el mundo académico estadounidense se fortaleció gracias a quienes huyeron de Europa por la pérdida de libertad. Ahora, el movimiento es inverso. En muchos sentidos, es aún peor que eso, porque una de las fortalezas de Estados Unidos siempre ha sido el poder blando, el respeto que nos tenían, y eso se ha perdido. La cuestión comercial es más simple. Casi con certeza perderemos la guerra comercial. Estados Unidos representa solo el 20% del PIB mundial. Los productos que Estados Unidos exporta a China son productos agrícolas, que puede comprar a cualquier otro país. En cambio, los productos que Estados Unidos importa de China son muy específicos y no pueden adquirirse fácilmente en otros países. En particular, las tierras raras solo pueden comprarse en China. En ese sentido, Trump ha cometido un error aún mayor. Cree que, porque el volumen de importaciones chinas es mayor, tenemos más poder de negociación. En realidad, los aranceles estadounidenses son un shock de demanda para China, pero los aranceles chinos representan un shock de oferta para nosotros, y responder a eso es mucho más difícil y costoso. Para empeorar aún más las cosas, dos de nuestras principales industrias exportadoras son el turismo y la educación. Él no entiende que en una economía del siglo XXI las exportaciones no son solo bienes, sino también servicios. Pero ¿quién querría venir a estudiar o hacer turismo a un país donde puedes ser detenido sin explicación? Estas son acciones propias de gobiernos autoritarios. Pero ni siquiera los peores gobiernos autoritarios del mundo hacen esto, porque no quieren dañar su reputación. Lo que hemos visto en Estados Unidos es lo peor de lo peor, y se hace de forma aleatoria. Es una

revolución cultural improvisada, con gente actuando sin pensar, sin ninguna conciencia de las consecuencias de sus actos.

¿Qué ha aprendido a lo largo de su vida sobre la conexión entre la libertad y el sufrimiento? ¿Y qué diría a quienes desde su vulnerabilidad luchan e intentan mantener la esperanza en una sociedad buena?

Tenemos la capacidad de crear una sociedad mejor. No es fácil, y lamentablemente hay fuerzas que empujan en contra. Las cosas son frágiles, más frágiles de lo que nos gustaría. Cuando comencé mi carrera, hace más de 60 años, me preocupaban los derechos civiles. Marché con Martin Luther King en 1963 en Washington D.C. Hice mi posgrado en parte porque quería ver qué podíamos hacer los economistas, los científicos sociales, para mejorar el mundo. Durante un tiempo, las cosas mejoraron, pero luego empeoraron. Y aunque entendimos mejor las dinámicas que generaban desigualdad, esas mismas fuerzas se intensificaron. La creciente concentración de riqueza y de poder terminó creando el caldo de cultivo perfecto para los demagogos. Y aquí estamos. Así que mi respuesta es que tenemos que seguir luchando. Recientemente apareció un artículo precioso en la portada de un periódico mostrando a Bernie Sanders, un hombre de 83 años como yo, junto a Alexandria Ocasio-Cortez, una joven política muy inteligente, recorriendo el país. Están reuniendo multitudes de 40.000 personas o más. Hay mucho entusiasmo por un nuevo progresismo, y eso es lo que me da esperanza. Creo que, al final, vamos a ganar.

Este artículo se publicó en [Ethic](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



La peligrosísima trivialización del horror tras el asesinato de Charlie Kirk

Gustavo de Arístegui

La Razón

La deshumanización del adversario político abre la puerta a crímenes de odio cada vez más graves

Empecemos por saber quién era de verdad Charlie Kirk, más allá de los tópicos, manipulaciones, mentiras y de la demonización que fue la causa última de su asesinato. Era un líder conservador que abogaba por la libertad de expresión, el debate abierto, la defensa de EE. UU. y la familia, y que exhibía con orgullo su fe cristiana. Su lema era « demuéstame que estoy equivocado... ». Trató de recuperar para la derecha un espacio que él consideraba invadido por el **wokismo**, pero desde la dialéctica y el debate. Se puede estar o no de acuerdo con él, pero ¿de verdad se

puede decir que tratar de ganar el debate de las ideas por medio de la dialéctica es fascista?

A ciertas izquierdas les parece inaceptable que las derechas moderadas y las más conservadoras «osen» entrar en lo que han considerado sus feudos. En España son los diputados y políticos de centroderecha los que han sufrido la violencia y la amenaza en algunas facultades; recordemos el gravísimo incidente contra **Cayetana Álvarez de Toledo** en Barcelona o el de la presidenta de la Comunidad de Madrid en la Facultad de Ciencias de la Información (¡de la que es exalumna!), por mencionar solo dos de muchísimos casos, y por no hablar de la barbarie de los cachorros de ETA en las universidades del País Vasco. Habría que empezar diciendo que ser conservador (yo no me considero uno, pero es imprescindible decirlo) no es una peligrosa enfermedad infecciosa que hay que erradicar, como parece ser la opinión de un número creciente de izquierdistas en el mundo.

El telón de fondo de esta tragedia es tan incendiario como el acto en sí: Kirk, un aliado fundamental de Trump y arquitecto y símbolo indiscutible del creciente movimiento conservador juvenil —que fue determinante para que Trump aventajara a **Kamala Harris** en 36 puntos en el voto joven—, fue un objetivo deliberadamente silenciado. Esto es muchísimo más grave de lo que algunos medios están diciendo. Es un ataque al corazón de la libertad de expresión, de la que Kirk era un gran adalid. El disparo resonó justo cuando acababa de concluir un discurso denunciando el «adoctrinamiento woke» en los campus, evocando ecos de asesinatos históricos que han marcado con sangre e intolerancia las instituciones democráticas de EE. UU.

Sin embargo, lo que ha amplificado el horror es la secuela indecente en ciertos sectores de los medios y comentaristas de izquierda, donde la cobertura ha variado desde una condena tibia, casi anecdótica, hasta la burla abierta —con frases como «karma por su defensa de las armas»—. Son terribles las declaraciones celebrando el asesinato o los memes irónicos que yuxtaponen la postura pro-Segunda Enmienda de Kirk con su muerte, los cuales han proliferado en plataformas como X y TikTok, atrayendo reprimendas bipartidistas, incluido el presidente Trump, quien lo calificó como un «asalto atroz a la libertad de expresión».

Solo en 2024, en EE. UU. hubo cerca de **11.700 crímenes de odio**, cometidos en su abrumadora mayoría por menores de 29 años. La estadística es engañosa porque habla de una reducción porcentual del 1,5 % respecto a 2023. Sin embargo, los datos son inquietantes, pues han aumentado tanto los crímenes de odio antisemita como los de odio político.

El monstruo no se cree monstruo. Para poder cometer una aberración, necesita demonizar a su potencial víctima, responsabilizarla de todos sus males o de todos los tormentos del país o de la sociedad. Más allá de «cosificar» al que ve como enemigo —una expresión desafortunada en este caso—, el fanático lo deshumaniza, que es distinto. No todos los crímenes políticos son perpetrados por sociópatas o psicópatas; esos no necesitan el ejercicio de reducir a su víctima a un engendro al que hay que eliminar, pues carecen de empatía o sentido de culpa. Los que no lo son necesitan de ese ejercicio para suprimir la compasión humana. Lo más terrible es que ciertos mensajes, incluso de medios de comunicación supuestamente mainstream y moderados, consiguen con mayor eficacia que los disparates de las redes sociales el efecto de deshumanizar y demonizar al adversario ideológico, al que transforman en un monstruoso enemigo contra el que todo vale. A los conservadores e incluso al centroderecha se les tilda de «fascistas, fachas, nazis, racistas, xenófobos» y cualquier otro calificativo que justifique sus brutales ataques dialécticos. En fin, menudo insulto a la dialéctica. Es el adoctrinamiento de las izquierdas más duras, que han ido contaminando a las menos duras y, en casos verdaderamente preocupantes, a las que otrora fueran moderadas. Cuanto más mainstream es el medio que demoniza, más eficaz es la deshumanización.

Se multiplican las críticas a la escandalosa cobertura de algunos medios, periodistas y comentaristas que banalizan o justifican el crimen en redes y tertulias. El Departamento de Estado advirtió que podrá tomar medidas contra extranjeros que «elogien o se mofen» del asesinato (retirada de visados, etc.). Van a tener que trabajar a destajo...

Esto ha ocurrido en EE. UU., donde periodistas de la **MSNBC** tuvieron una actuación simplemente repugnante. En el programa de **Katy Tur**, esta periodista invitó a uno de sus comentaristas habituales, cuyo vómito incesante de barbaridades puede resumirse en su estomagante conclusión (me niego a llamarlo razonamiento): «pensamientos de odio inspiran palabras de odio que provocan

acciones de odio». Este sujeto fue despedido ante el clamor de propios y extraños por su «insensibilidad». Sin embargo, a Katy Tur, que propició y provocó con sus preguntas los comentarios del «intelectual» Dowd con frases como «¿será este asesinato una excusa para que Trump haga algo?», no le pasó nada. Episodios como este los hay a cientos. Muchas veces nos detenemos en los más chocantes y pasamos por alto los más sutiles, que por sibilinos y cobardes son, si cabe, más repugnantes. Es el caso de **Wolf Blitzer**, que entrevistaba en su programa a un miembro de la Cámara de Representantes por Montana, el Capitán de Fragata **Ryan Zinke**, ex Navy SEAL y héroe de guerra, al que trató de incitar a que responsabilizase del asesinato al exceso de armas de fuego. Zinke estuvo impecable, moderado, conciliador, y llamó a la unidad de la nación y a acabar con el discurso del odio. MSNBC y TMZ han sufrido serias consecuencias por sus comentarios inadmisibles, como el de un comentarista bromeando sobre «la ironía de la retórica armada encontrando la realidad», lo que provocó retiradas de anunciantes e investigaciones internas.

El discurso de mayor altura y profundidad moral fue el del gobernador de Utah, **Spencer Cox**, con frases memorables de hombre de Estado, de las de mayor calidad que he escuchado en los últimos años. Con expresiones como «este es un ataque a todos nosotros y a la esencia misma de lo que somos», venía a decir que la violencia política es diferente a cualquier otro tipo de violencia. Es una de las más graves, pues ataca los principios básicos de la convivencia y las libertades, como la de expresión.

Esto contrasta de forma chocante con el discurso repulsivo de la representante **Ilhan Omar** (habitual defensora de las tesis similares a las de Hamas, aunque ella lo niegue), quien en el programa «Mehdi Unfiltered», criticando a los conservadores que elogiaban a Kirk, llegó a decir en antena: «esta gente está llena de mierda» (la forma más vulgar y violenta en inglés de decir que alguien miente). El peor ejemplo es el de **J. B. Pritzker**, gobernador de Illinois, que directamente responsabilizó a Trump de fomentar la violencia política y de ser el responsable último del asesinato de Charlie Kirk.

En España no le andamos a la zaga. Muchos medios que se definen de izquierdas se han lucido (en Europa casi nadie se ha atrevido a decir las cosas que se han dicho aquí). Los episodios más graves los protagonizaron la agencia EFE y una cadena de

radio que llamó a Kirk directamente «fascista». Supongo que demonizar a Kirk ayuda a demonizar al centroderecha y a la derecha españolas. Es simplemente espeluznante y no augura nada bueno para nuestras democracias.

La reacción social polarizada tras el crimen eleva el riesgo de imitadores y la presión para reforzar la seguridad en actos políticos. Es verdaderamente grave que alguien tan amenazado como Charlie Kirk no tuviese ningún tipo de protección.

Esto no es mero **schadenfreude** (la alegría por la desgracia ajena); es un síntoma de un tribalismo profundizado, donde la normalización de la violencia contra adversarios ideológicos erosiona la repulsión compartida que debería unir a la nación y a cualquier democracia. La polarización cada vez más violenta se extiende por todas las democracias del mundo, en las que sus clases políticas, sin coraje, ideas, calidad, ni liderazgo han sido capaces de cortar esta infernal espiral de extremismo y fanatismo. Lamentablemente, la justificación de la violencia o su disculpa (que es más grave por hipócrita) se ha generalizado en ciertas izquierdas mainstream, otrora moderadas, mientras que la cultura de la violencia y su aplauso están en los sectores más extremos de las derechas. No conozco un solo partido de centroderecha o conservador en Europa que promueva, aplauda o banalice la violencia. Hay discursos que son mucho más peligrosos que todas las armas del mundo.

Es importante señalar que las declaraciones de los principales políticos republicanos han sido en homenaje a Charlie Kirk y su legado, llamando a la tranquilidad y a renunciar a la rabia. Hay que cortar la dinámica de acción-reacción, pero para eso es indispensable que la cordura vuelva al discurso político. Rindamos homenaje a **Evelyn Beatrice Hall**, más conocida por su seudónimo **S. G. Tallentyre**, que describió en su libro *Los amigos de Voltaire* (1906) la actitud de este hacia la libertad con una frase que, aunque no es suya, se le atribuye universalmente: «No estoy de acuerdo con lo que dices, pero daría mi vida por tu derecho a decirlo». Este muy bien podría ser el epitafio de Charlie Kirk.

Gustavo de Arístegui, diplomático

Este artículo se publicó en [La Razón](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Libertad religiosa, clave en los sistemas de relaciones Iglesia-Estado

Francisco César García Magán

Club Siglo XXI

Club Siglo XXI, 16 de septiembre de 2025

Excelentísimo Señor Don José María Barreda, Presidente del Club Siglo XXI y querido expresidente de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; Excelentísimo Señor Don Francisco Javier Marcos, Teniente General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias, querido amigo Javier; Ilustrísima Señora Vicepresidenta de este prestigioso club y socios y socias; Ilustrísimos Vicesecretarios de la Conferencia Episcopal Española y queridos colaboradores; Excelentísimos Señores Lugarteniente y Canciller para España Occidental de la Orden Pontificia del Santo Sepulcro de Jerusalén; Ilustrísimos Señor Vicario Episcopal de la archidiócesis de Toledo y Señor Ecónomo Diocesano; Señores

Directivos del Grupo Ábside Media; del grupo editorial PPC; de Caritas Española, Manos Unidas, Ayuda a la Iglesia Necesitada, señoras y señores:

Dice el refrán español que “es de bien nacidos ser agradecidos”, en primer lugar, deseo manifestar mi profundo agradecimiento al presidente Barreda por esta generosa invitación que me cursó el pasado mes de mayo, cuando celebrábamos juntos el día de Castilla-La Mancha. Muchas gracias por tu detalle y tu sensibilidad de querer escuchar una presencia de la Iglesia. Igualmente, mi viva gratitud al Teniente General Javier Marcos por haber aceptado realizar mi presentación, en medio de las altas y delicadas tareas que realiza. Mi General, querido Javier, muchas gracias por el servicio eficaz, leal y abnegado que tú junto con tus soldados de la UME prestáis a España y a la sociedad española. (Pido un aplauso para ellos después de su trabajo en este duro estío).

Mi intervención versará sobre el derecho fundamental de libertad religiosa como clave en los diversos sistemas de relaciones Iglesia-Estado. Dividiré mi exposición en tres partes: de entrada, trataré la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español. A continuación, me detendré en la libertad religiosa en la doctrina de la Iglesia católica. Y finalmente, abordaré la valoración de los diversos sistemas de relaciones Iglesia-Estado a la luz del Concilio Vaticano II.

El argumento que nos ocupa, además de su cotidiana actualidad -como se puede constatar en los medios de comunicación- es de una importancia fundamental en un Estado democrático. En efecto, la tutela y el desarrollo del derecho fundamental de libertad religiosa constituyen un test del grado de democracia y de libertad de una sociedad y del ordenamiento jurídico de un Estado.

1. La libertad religiosa y la aconfesionalidad en el ordenamiento jurídico español

España ha sido un país confesional católico durante casi toda su historia y no solamente durante el pasado régimen político. Desde el inicio de la época constitucional, en el siglo XIX, prácticamente todas las Constituciones establecían la religión católica como religión oficial del Estado¹. Únicamente la Constitución de 1869 proclamó la libertad de cultos.

Con la II República, que se autocalificaba como aconfesional², se perdió una oportunidad para instaurar un verdadero régimen de libertad religiosa. Si bien es cierto que se reconocía la libertad religiosa en el plano individual³, era claramente limitadora en el ámbito colectivo, siendo ésta una dimensión esencial de la libertad religiosa. La Constitución de 1931 ponía numerosas trabas a la actuación de las confesiones y entes religiosos; incluso a la misma existencia de alguno, como fue el caso de la Compañía de Jesús⁴.

El régimen del General Franco restableció la confesionalidad católica del Estado y se comprometía a que toda su legislación se adecuara a la doctrina de la Iglesia⁵. Cabe señalar que este compromiso obligó al régimen a aceptar cierta libertad religiosa, después del Concilio Vaticano II y su declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa (1965), promulgando la Ley de Libertad Religiosa de 1967.

La libertad religiosa en el nuevo sistema normativo español

En el ordenamiento jurídico español se recoge este derecho en los artículos 16 y 55.1 de la Constitución española de 1978, y se desarrolla en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980.

El artículo 16 de la Constitución constituye la pieza básica y clave que el poder constituyente legisló sobre el derecho fundamental de libertad religiosa y la relación del Estado con el factor religioso.

En el párrafo 1º se reconoce como derecho fundamental la libertad religiosa, juntamente con la ideológica y de culto, en su doble dimensión individual y comunitaria, con la única limitación del orden público. Recoge una tendencia de muchos textos constitucionales en los que se hace referencia a esas libertades que se relacionan con la libertad de pensamiento, entendida en sentido amplio.

El párrafo 3º diseña el marco del nuevo sistema jurídico-político del Estado español respecto a la religión. En primer lugar, se abandona el anterior régimen de

confesionalidad para establecer un sistema de aconfesionalidad del Estado (“ninguna confesión tendrá carácter estatal”); es decir, el Estado español se sitúa en una posición de neutralidad frente a las distintas confesiones y deja de ser formalmente un estado confesional católico. Ahora bien, en el párrafo siguiente explica cuál es la valoración que la Constitución realiza del hecho religioso. A saber, se trata de una neutralidad positiva y abierta, ya que juntamente con el principio de neutralidad, el constituyente hace una valoración positiva de lo religioso, no de mera tolerancia, al ordenar a los poderes públicos que, sobre la base sociológica de las creencias religiosas de la sociedad española, mantengan relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones. Por tanto, tan constitucional es el principio de aconfesionalidad religiosa, como el que la doctrina llama de cooperación con las Iglesias y confesiones.

Podemos concluir que la Constitución establece un régimen de aconfesionalidad con colaboración, lejos de un pretendido sistema de separación pura del Estado respecto a las confesiones religiosas, en el que el Estado no tuviera ninguna relación con ellas, ni mucho menos de un laicismo anti-religioso. En estos dos últimos casos estaríamos en otro modelo de articulación de lo religioso que no es el que prevé la Constitución vigente.

Además, el artículo 55.1 establece que el derecho de libertad religiosa queda tutelado incluso en las situaciones especiales del estado de excepción o de sitio.

La Constitución no se detiene a especificar el contenido del derecho de libertad religiosa, aunque podríamos acudir para su concreción a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a otros convenios internacionales de los que España es parte como el Pacto para los Derechos Civiles y Políticos, en virtud del artículo 10.2 de la Constitución. Para ello se promulgó la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 que desarrolla el contenido de ese derecho fundamental.

El artículo 2 de dicha Ley Orgánica enumera el haz de derechos y facultades incluidos en el derecho fundamental de libertad religiosa, tanto en el plano individual como comunitario. Me permito subrayar que este elenco se adecua perfectamente a los estándares de libertad religiosa recogidos en el derecho internacional y en el derecho europeo⁶.

El artículo 3 establece los límites al derecho de libertad religiosa. Se indica que éstos son la protección de los derechos fundamentales de los demás, la salvaguardia de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, “elementos constitutivos del orden público protegido por la ley en el ámbito de una sociedad democrática”.

2. La libertad religiosa en la doctrina de la Iglesia Católica

Ni el Evangelio ni los demás escritos neotestamentarios pretenden ser un tratado de derecho público; por esto no puede buscarse en ellos una respuesta omnicomprensiva a todas las cuestiones del cristiano y de la comunidad religiosa ante la comunidad política. Sin embargo, de la actitud y enseñanzas de Jesucristo y de sus discípulos, se desprenden una serie de principios que, en germen entonces, se irán desarrollando después por el magisterio eclesiástico.

Jesucristo establece, como criterio fundamental de relaciones entre la Iglesia y la comunidad política, el dualismo de sociedades y de potestades: “a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César” (Mc 12, 13-17). Se precisa así una diferencia fundamental entre orden religioso y orden temporal, entre la comunidad política y la comunidad religiosa, reconociendo a cada una su ámbito propio de competencias y actuaciones. Se niega la soberanía absoluta o totalitaria del César e igualmente se niega el mesianismo político.

Toda la historia de las relaciones entre la Iglesia y el poder político es consecuencia del principio mantenido por el cristianismo. Por ello la separación jurídica entre Iglesia y Estado, es decir, la distinción entre ambas realidades y sus autoridades y su autonomía recíproca, siempre tendrán que estar presentes sea cual sea el sistema político concreto donde se desarrollen esas relaciones.

Como consecuencia, la aparición del cristianismo introduce en la historia la distinción entre orden político y orden religioso. Frente al monismo del mundo precristiano, con la identidad o confusión entre la esfera religiosa y la política⁷, el dualismo cristiano supone una “revolución” en el orden político, pues en el planteamiento de las relaciones entre lo político y lo religioso se abre un espacio de libertad para la persona. Joseph Ratzinger, en su libro *Iglesia, ecumenismo y política*, ha hablado de la “revolución cristiana de la soberanía”. Por ello, los cristianos

fueron considerados como “ateos”, faltos de sociabilidad y de espíritu cívico o peligrosos transgresores del orden político-religioso del Imperio.

El dualismo cristiano planteó un “problema” en el ámbito de la comunidad política. En Occidente, una vez roto el principio monista pagano no ha sido ya posible la vuelta atrás. Cuando, pasados los siglos, el Estado moderno va a pretender un absolutismo de poder y soberanía se va a encontrar con el “problema” del dualismo cristiano. Esta distinción es la que ha permitido la evolución a sociedades plurales y a la consolidación y formulación de los derechos humanos.

Estos principios los encontramos articulados en el Concilio Vaticano II. Se deducen, sobre todo, del análisis de la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et spes*) y de la Declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*).

La Constitución *Gaudium et spes* se refiere a las relaciones Iglesia-Estado, en su conjunto, enunciando los principios generales. Especialmente en el n.º. 76 de esta constitución se sintetizan estos principios⁸:

1º- El dualismo de sociedades, Iglesia y Estado, y de actividades eclesial y política (o civil). Ambas sociedades son mutuamente independientes y autónomas. Desde la perspectiva eclesial, se podría explicar este principio como principio de libertad e independencia de la Iglesia. Desde la perspectiva estatal, se explicaría como principio de laicidad y autonomía del Estado.

2º- Estado e Iglesia están al servicio de la persona humana con su doble fin, espiritual y temporal, por ello se sigue un segundo principio general: La sana cooperación necesaria en bien del hombre, simultáneamente fiel y ciudadano.

3º- Si la finalidad última tanto de la Iglesia como del Estado es la persona humana en cuanto principio, centro y fin de todo el orden social, debe observarse un tercer principio general el de la primacía de la persona humana (o, en términos equivalentes, el servicio a la persona humana). Iglesia y Comunidad Política (Estado) están al servicio de la persona humana.

Como hemos dicho, la Declaración *Dignitatis humanae* trata el principio primero y fundamental de las relaciones de la Iglesia con el Estado, a saber, el derecho de libertad religiosa. La Iglesia ha sintetizado su doctrina sobre la libertad religiosa en esta declaración. La había precedido la encíclica *Pacem in terris* de Juan XXIII (1963) y la han ido reafirmando los Papas sucesivos, así como las Conferencias Episcopales de distintos países.

La confesión de que la verdad sólo se impone con su propia fuerza, la declaración de que todo hombre tiene derecho a la libertad religiosa y la petición de que esta sea reconocida en los ordenamientos jurídicos, la explicación de dicho derecho como inmunidad de coacción y su fundamentación en la dignidad de la persona humana son novedades del magisterio de la Iglesia en la Declaración conciliar, aunque el Concilio las extrae del Evangelio y de la Tradición de la Iglesia, y de la maduración de esos principios a lo largo de la historia.

Se trata de una libertad jurídica o en sentido jurídico, es decir, un derecho *erga omnes*, que se exige lo mismo ante las personas particulares que ante los grupos sociales, en especial ante el Estado y ante cualquier potestad humana. Subrayamos con el Concilio que es un derecho *-ius suum unicuique tribuendi-*, no es una concesión o un regalo que nos hace el Estado, ni siquiera es una mera tolerancia.

El objeto de este derecho consiste, en sentido negativo, en la exclusión de toda coacción, sea física, moral o mixta, que pueda atentar contra la autonomía en el ámbito de lo religioso. En sentido positivo, se trata de la afirmación de una autonomía del hombre para actuar, conforme a su conciencia, en lo religioso, tanto en público como en privado, solo o asociado, dentro de los debidos límites.

¿Cuáles son estos límites?, ¿cuál es el criterio de intervención del Estado para garantizar el derecho de libertad religiosa y para reprimir esos abusos o para armonizar su ejercicio? (cfr. DH, 7)⁹. El Concilio marca tres principios generales como delimitadores de la potestad civil en materia de libertad religiosa:¹⁰

1. La mayor libertad posible y la mínima restricción necesaria; es decir, la presunción a favor de la libertad y, en la actuación, la mínima restricción necesaria.

2. La no discriminación de las personas en virtud de la religión; es decir, la igualdad jurídica ante la ley y no sólo formal sino efectiva.

3. La no arbitrariedad del poder político; es decir, la actuación del Estado tiene que estar sujeta a normas previas.

Como criterio específico de intervención, el Concilio adopta el criterio del orden público y lo describe como compuesto por tres componentes esenciales que son:

I. La tutela eficaz de los derechos humanos y su pacífica armonización (DH, 7.c)¹¹.

II. La honesta paz pública (DH, 7.c).

III. La custodia de la pública moralidad.

A los pretendidos abusos que pudieran generarse en nombre de la libertad religiosa hemos de aplicarle los principios del orden público justo y es en virtud de estos principios como el Estado puede actuar (DH, 4)¹².

Además, merece la pena poner de manifiesto que existe una notable sintonía entre los principios de la declaración *Dignitatis humanae* y la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980, a la que nos hemos referido.

3. Valoración de los sistemas de relaciones Iglesia-Estado

Con respecto a los diversos sistemas de relaciones Iglesia-Estado, el Concilio Vaticano II hace una valoración del sistema de confesionalidad y del sistema de aconfesionalidad.

La valoración del sistema de confesionalidad se recoge en el número 6 de la citada declaración, donde se establecen dos condiciones para la legitimidad de dicho sistema¹³: 1) Cuando existan peculiares circunstancias que lleven a un “reconocimiento civil especial” a una comunidad religiosa. Y 2) Ese tratamiento

especial tiene que estar acompañado a la vez de un reconocimiento de la libertad religiosa plena hacia las demás personas y comunidades que no pertenezcan a la religión confesional.

Hagamos notar que se habla de un “reconocimiento civil especial” y no se usa el término “confesionalidad”, dada la posible ambigüedad del mismo, según sea la base doctrinal de la que se parta (por ejemplo, en la Iglesia Católica se refiere siempre a un dualismo de sociedades, en algunas iglesias acatólicas y en otras religiones se refiere a un monismo). En conclusión, el derecho de libertad religiosa completa es un límite necesario de legitimidad del sistema de confesionalidad. Éste es admitido, pero en peculiares circunstancias; por lo tanto, está muy circunscrito a momentos históricos especiales.

Con respecto al sistema de aconfesionalidad o de separación, en sentido jurídico-político, consiste en que ninguna religión o Iglesia es asumida como religión oficial del Estado (separación política) y se mantiene la distinción jurídica entre la Iglesia y el Estado, así como la recíproca autonomía de ambas comunidades.

La separación en sentido jurídico-político es considerada por el Concilio Vaticano II como el sistema más difundido universalmente y al cual se tiende hoy. Ahora bien, sea que un Estado tenga el régimen de aconfesionalidad, sea que tenga uno de confesionalidad, el criterio de legitimación es que haya una libertad religiosa real (DH. 12)¹⁴; esto es, basta para la Iglesia con que se dé un régimen de libertad sinceramente llevado a la práctica.

En definitiva, sistema de confesionalidad y sistema de aconfesionalidad tienden a igualarse y a desdibujar sus fronteras, puesto que en ambos casos la libertad religiosa es lo que les legitima. Además, cabe subrayar que no es un principio *a priori* que el sistema de confesionalidad impida la libertad religiosa, ni que el sistema de aconfesionalidad la garantice. Me sea permitido dar un par de ejemplos al respecto: Gran Bretaña y Suecia tienen un sistema de confesionalidad y, sin embargo, se garantiza plenamente la libertad religiosa. Por el contrario, China, Cuba o Corea del Norte tienen un sistema de aconfesionalidad y no hay una garantía total ni efectiva del derecho de libertad religiosa.

4. A modo de conclusión

Con esto quisiera ya concluir. El Concilio Vaticano II subraya entre sus principios para las relaciones entre la Iglesia y la Comunidad Política el principio de primacía de la persona humana. Éste marca el interés y el fin de la Iglesia en establecer relaciones coordinadas con los Estados para estar más y mejor al servicio de la persona, que es ciudadano y fiel de la Iglesia, y especialmente para prestar su colaboración desinteresada al servicio del bien común de todos los hombres. Como dijo el Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, en su encíclica *Redemptor hominis*, el hombre es y será siempre el camino de la Iglesia.

Ayer como hoy, Iglesia y Estado, ámbito espiritual y ámbito temporal, están llamados a encontrarse y a descubrir soluciones conjuntas para los distintos problemas y desafíos que la sociedad vaya presentando. Creo que no se trata de una condena a entenderse, sino de una exigencia y de una responsabilidad recíproca, puesto que la Iglesia busca servir al fin espiritual del ser humano y el Estado busca proveer al bien común como servicio a sus ciudadanos. Y ambos servicios confluyen en la unidad de la persona, en sus dimensiones religiosa y social.

En definitiva, ni debemos abdicar del diálogo ni de la cooperación, ni debemos asustarnos ante los retos que ello supone. Para nosotros cristianos, la razón y el modelo es que la Palabra de Dios se hizo carne, se hizo historia humana.

Muchas gracias.

Notas

¹ Art. 12 de la Constitución de Cádiz (1812); art. 11 de la Constitución de 1845; art. 11 de la Constitución de 1876. La Constitución de 1837, en su art. 11, proclamaba una confesionalidad sociológica. También la “Constitución de Bayona” (1808) en su art. 1 lo reconocía.

² Art. 3 de la Constitución de 1931.

³ Art. 2, 25 y 27.

⁴ Cfr art. 26, parr. 4 y 5.

⁵ Cfr. Principio III de la Ley de Principios del Movimiento Nacional.

⁶ 2. 1. La Libertad religiosa y de culto garantizada por la Constitución comprende, con la consiguiente inmunidad de coacción, el derecho de toda persona a:

a) Profesar las creencias religiosas que libremente elija o no profesar ninguna; cambiar de confesión a abandonar la que tenía; manifestar libremente sus propias creencias religiosas o la ausencia de las mismas, o abstenerse de declarar sobre ellas.

b) Practicar los actos de culto y recibir asistencia religiosa de su propia confesión; conmemorar sus festividades; celebrar sus ritos matrimoniales; recibir sepultura digna, sin discriminación por motivos religiosos y no ser obligado a practicar actos de culto o a recibir asistencia religiosa contraria a sus convicciones personales.

c) Recibir e impartir enseñanza e información religiosa de toda índole, ya sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento; elegir para sí, y para los menores no emancipados e incapacitados, bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

d) Reunirse o manifestarse públicamente con fines religiosos y asociarse para desarrollar comunitariamente sus actividades religiosas de conformidad con el ordenamiento jurídico general y lo establecido en la presente Ley Orgánica.

2. Asimismo comprende al derecho de las Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos, a designar y formar a sus ministros, a divulgar y propagar su propio credo, y a mantener relaciones con sus propias organizaciones o con otras confesiones religiosas, sea en territorio nacional o en el extranjero.

⁷ Cabe señalar que ese monismo era mitigado en Israel, donde el poder político sí estaba divinizado pero no la persona que lo ostentaba. También hay que subrayar el caso de Atenas, donde el sistema político estaba desvinculado de implicaciones teocráticas e igualmente hay que mencionar la época de la República de Roma, donde había una cierta distinción entre funciones religiosas y funciones civiles.

⁸ GS. 76. “Es de gran importancia, sobre todo allí donde exista una sociedad pluralista, que se tenga un recto concepto de la relación entre comunidades políticas e Iglesia y que se distinga claramente entre aquello que los fieles cristianos hacen, individual o colectivamente, en su nombre en cuanto ciudadanos, guiados por la conciencia cristiana, y lo que hacen en nombre de la Iglesia juntamente con sus pastores.

La Iglesia que en razón de su función y de su competencia no se confunde de ningún modo con la comunidad política y no está ligada a ningún sistema político,

es al mismo tiempo signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana. La comunidad política y la Iglesia son entre sí independientes y autónomas en su propio campo. Sin embargo, ambas, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres. Este servicio lo realiza tanto más eficazmente en bien de todos teniendo en cuenta también las circunstancias de lugar y tiempo. Pues el hombre no está limitado al mero orden temporal, sino que, viviendo en la historia humana, conserva íntegra su vocación eterna. La Iglesia, fundada en el amor del Redentor, contribuye a que estén más ampliamente vigentes, en el seno de una nación y entre las naciones, la justicia y la caridad. Predicando la verdad evangélica e iluminando todas las áreas de la actividad humana por medio de su doctrina y del testimonio prestado por los fieles cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad política de los ciudadanos.

...Ciertamente, las realidades temporales y las que en la condición humana trascienden este mundo están estrechamente unidas entre sí, y la misma Iglesia se sirve de medios temporales cuando su propia misión lo exige. No pone, sin embargo, su esperanza en privilegios otorgados por la autoridad civil; más aún, renunciará al ejercicio de algunos derechos legítimamente adquiridos cuando conste que con su uso se pone en tela de juicio la sinceridad de su testimonio o que las nuevas condiciones de vida exigen otra cosa. Pero la Iglesia debe poder, siempre y en todo lugar, predicar la fe con verdadera libertad, enseñar su doctrina social, ejercer sin impedimentos su tarea entre los hombres y emitir un juicio moral también sobre cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas aplicando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y condiciones...”

⁹ DH 15 “El derecho a la libertad en materia religiosa se ejerce en la sociedad humana; por ello, su uso está regulado por determinadas normas.

En el uso de todas las libertades se debe observar el principio moral de responsabilidad personal y social: al ejercer sus derechos, los individuos y grupos sociales están obligados por la ley moral a tener en cuenta los derechos de los demás y sus deberes con relación a los otros y al bien común de todos. Hay que actuar con todos justa y humanamente”.

¹⁰ “Además, como la sociedad civil tiene el derecho de proteger contra los abusos que pueden producirse bajo el pretexto de Libertad Religiosa, corresponde principalmente al poder civil prestar esta protección. Sin embargo, no debe hacerse

esto de modo arbitrario o favoreciendo injustamente una parte, sino según las normas jurídicas, conforme con el orden objetivo de todos los ciudadanos y la pacífica armonización de éstos; el cuidado suficiente de esta honesta paz pública que es la ordenada convivencia en la auténtica justicia y la necesaria custodia de la moralidad pública. Todo esto constituye una parte fundamental del bien común y está comprendido en la noción de orden público. Por lo demás, en la sociedad se debe respetar la norma de libertad total, según la cual debe reconocerse al hombre la libertad posible y no debe restringirse, a no ser que sea necesario y en la medida en que lo sea”.

¹¹DH. 7c “Además, como la sociedad civil tiene el derecho de proteger contra los abusos que pueden producirse bajo el pretexto de Libertad Religiosa, corresponde principalmente al poder civil prestar esta protección. Sin embargo, no debe hacerse esto de modo arbitrario o favoreciendo injustamente una parte, sino según las normas jurídicas, conforme con el orden objetivo de todos los ciudadanos y la pacífica armonización de éstos; el cuidado suficiente de esta honesta paz pública que es la ordenada convivencia en la auténtica justicia y la necesaria custodia de la moralidad pública. Todo esto constituye una parte fundamental del bien común y está comprendido en la noción de orden público. Por lo demás, en la sociedad se debe respetar la norma de libertad total, según la cual debe reconocerse al hombre la libertad posible y no debe restringirse, a no ser que sea necesario y en la medida en que lo sea”.

¹² DH. 4 “La libertad, esto es, la inmunidad de coacción en materia religiosa, que compete a los individuos particulares, debe reconocerse también a estos mismos cuando actúan en común. Pues la naturaleza social, tanto del hombre como de la propia religión, exige comunidades religiosas.

Por consiguiente, a estas comunidades, siempre que no se violenten las justas exigencias del orden público, debe reconocérseles el derecho de inmunidad para regirse según sus propias normas, para honrar con culto público a la Divinidad, para ayudar a sus miembros en la práctica de la vida religiosa, para sostenerlos con la doctrina y para promover aquellas instituciones en las que los miembros cooperen con el fin de ordenar su propia vida según sus principios religiosos.

...Corresponde a las comunidades religiosas el derecho a no ser obstaculizadas por medios legales o por la acción administrativa del poder civil, en la selección, educación, nombramiento y traslado de sus propios ministros, en la comunicación con las autoridades y comunidades religiosas que tienen su sede en otros lugares de

la tierra, en la construcción de edificios religiosos y en la adquisición y disfrute de los bienes convenientes.

Las comunidades religiosas tienen el derecho a que no se les impida la enseñanza y el testimonio público oral y escrito de su fe. Pero en la difusión de la fe religiosa y en la introducción de costumbres hay que abstenerse siempre de todo tipo de acciones que puedan tener sabor a coacción o persuasión deshonesta o menos recta, sobre todo cuando se trata de personas incultas o necesitadas. Este modo de actuar debe ser considerado como abuso del derecho propio y lesión del derecho ajeno.

Pertenece a la libertad religiosa el que no se prohíba a las comunidades religiosas manifestar libremente el valor singular de su doctrina para la ordenación de la sociedad y la vitalización de toda la actividad humana. Finalmente, en la naturaleza social del hombre y en el carácter mismo de la religión se funda el derecho por el que los hombres, movidos por su sentimiento religioso, pueden libremente reunirse o constituir asociaciones educativas, culturales, caritativas, sociales”.

¹³DH. 6 “Si en atención a peculiares circunstancias del pueblo se otorga a una comunidad religiosa un reconocimiento civil especial en el ordenamiento jurídico de la sociedad política, es necesario que juntamente se reconozca a los demás ciudadanos y comunidades religiosas y se les respete su derecho a la libertad en lo religioso”.

¹⁴ DH. 12 “Por consiguiente, la Iglesia, fiel a la verdad evangélica, sigue el camino de Cristo y los Apóstoles cuando reconoce y promueve el principio de LR. como conforme a la dignidad del hombre y a la revelación de Dios. Guardó y transmitió, a lo largo de los siglos, la doctrina recibida del Maestro y de los Apóstoles. Aunque en la vida del Pueblo de Dios, que peregrina a través de las vicisitudes de la historia humana, ha existido, algunas veces, un comportamiento menos conforme con el espíritu evangélico e incluso contrario a él, sin embargo, siempre se mantuvo la doctrina de la Iglesia de que nadie debe ser obligado a la fe.

Así, el fermento evangélico actuó en las mentes de los hombres durante largo tiempo y contribuyó mucho a que los hombres, en el curso de los tiempos, reconocieran la dignidad de la persona y madurara la convicción de que, en materia religiosa, esta dignidad debía conservarse inmune de cualquier coacción humana en la sociedad”.

Esta conferencia se impartió en el [Club Siglo XXI](#). Puede oírlo en podcast [aquí](#).

[Volver al índice](#)



El altar y el trono

Germán M. Teruel Lozano

El Mundo

Lo que hay detrás de la moción presentada por Vox en Jumilla es un discurso excluyente puramente identitario que envenena y genera un clima de hostilidad incompatible para la convivencia pacífica

Se prohibirán aquellas conmemoraciones «ajenas a nuestras tradiciones, por tratarse de prácticas incompatibles con la identidad y usos y costumbres de la nación» y se impedirá «la consolidación de prácticas culturales foráneas que no forman parte de la tradición [...] y que inciden sobre la cohesión social, generando tensiones y conflictos internos, desarraigo y erosión de la identidad nacional». Estos fragmentos podrían ser extractos de una de las arengas de Putin a la nación rusa, cuya identidad basada en la tradición, la familia y la religión ortodoxa se dice amenazada por los perversos valores de las democracias liberales. O podrían ser

parte de una prédica del presidente turco Erdogan en su afán por reconstruir Turquía sobre la base de un nacionalismo religioso alejado del secularismo sobre el que Atatürk fundó hace más de un siglo el Estado turco moderno. Incluso, podríamos buscar estos pasajes en alguna de las soflamas de los Apostólicos que recogió Galdós en los *Episodios Nacionales*.

Sin embargo, aunque las citas con las que he comenzado guardan notable similitud con cualquiera de estos ejemplos, su origen es mucho más cercano en el tiempo y en el espacio. Se trata de extractos de la moción presentada por Vox en el Ayuntamiento del municipio murciano de Jumilla con título: «Sobre la defensa de los usos y costumbres del pueblo español frente a las prácticas culturales foráneas, como la Fiesta del Cordero». Su aprobación, tras una sustancial enmienda propuesta por el Partido Popular, ha dado lugar a una importante polémica con relevancia constitucional sobre la relación entre poder público y religión, que encuentra como telón de fondo el intento de situar como fuente de legitimidad política una idea de identidad nacional fundada en la tradición y en la propia religión. Serían, por ello, varios los niveles de análisis que conviene abordar.

En primer lugar, el puramente constitucional. No cabe duda de que la moción planteada por Vox resultaba a todas luces inconstitucional. La Constitución española en su artículo 16 reconoce la libertad religiosa y de culto y, al mismo tiempo, establece la aconfesionalidad del Estado. Ahora bien, no incurre en un laicismo beligerante, sino todo lo contrario, predica que los poderes públicos deberán tener en cuenta «las creencias religiosas de la sociedad española» y, en consecuencia, colaborarán con las distintas confesiones, con mención particular a la Iglesia Católica, habida cuenta de su singular arraigo. Por tanto, supone una discriminación intolerable constitucionalmente instar a prohibir manifestaciones religiosas por considerarlas foráneas. Incluso, la versión edulcorada finalmente aprobada con el voto de PP y de Vox que se limita a promover «actividades, campañas y propuestas culturales que defiendan nuestra identidad y protejan los valores y manifestaciones religiosas tradicionales en nuestro país» también plantea a mi juicio problemas desde el prisma constitucional. En una democracia aconfesional no puede apelarse a una identidad vinculada a un concreto credo que deba ser especialmente tutelado por los poderes públicos, lo que supone una discriminación indirecta para los demás y una suerte de «estatalización» de aquella religión señalada como nacional o propia. De hecho, lo que deben hacer los

poderes públicos es colaborar con todas las confesiones para facilitar el ejercicio de la libertad de culto de los individuos, olvidándonos de esencias patrias o, como invoca la exposición de motivos de la moción, de tradiciones que configuran «el *ethos* del pueblo».

Es cierto que el problema podría parecer menor en tanto en cuanto estamos ante una mera declaración política que a priori no tiene efectos jurídicos. Algo que, todo sea dicho, durante el *procés* no evitó que el Tribunal Constitucional anulara mociones del Parlamento catalán también carentes de eficacia normativa. La única cuestión que podría tener trascendencia normativa es la segunda parte de la moción, que propone restringir los espacios deportivos a ese exclusivo uso, excluyendo otras actividades sociales, culturales o religiosas. Aquí no hay ninguna objeción constitucional, aunque cabe plantearse si tiene sentido limitar drásticamente el uso de estos espacios que normalmente cumplen con funciones polivalentes, sobre todo en pequeños municipios.

En cualquier caso, lo grave de la cuestión no se encuentra tanto en la trascendencia jurídica del hecho como en su significación política. Venimos de un verano donde una concreta agresión cometida por un inmigrante, que merecerá el correspondiente castigo penal, fue usada políticamente para alimentar la xenofobia, con discursos que invocaban una suerte de guerra de civilizaciones y llamaban a una especie de Reconquista 2.0. Ahora, una celebración que transcurre con normalidad en miles de pueblos de nuestro país, como es la Fiesta del Cordero, se presenta como una fuente de «tensiones y de conflictos». Lo que hay detrás de esta moción no son exigencias lógicas de salubridad o de respeto al bienestar animal, sino un discurso excluyente puramente identitario que es el que en realidad envenena, generando un clima de hostilidad incompatible para la convivencia pacífica.

Porque, en democracia, es «la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás» aquello que constituye el «fundamento del orden político y de la paz social», como reza el art. 10 de nuestra Constitución. Nuestra identidad como españoles y como europeos se expresa en los valores que encontramos en el art. 2 del Tratado de la Unión Europea o en el art. 1 de la Constitución que invocan los ideales de libertad, igualdad y no discriminación, justicia, tolerancia,

solidaridad, pluralismo... No en tradiciones ni en credos religiosos por mucho arraigo que tengan y por mucho que los estimemos como un patrimonio cultural que nos enriquece.

De ahí que, en un segundo nivel de análisis de índole político-democrática, esta anécdota local deje algo muy claro: Vox y los partidos que integran su familia política de Patriotas por Europa tienen un programa con propuestas antisistema, contrarias al orden democrático liberal de convivencia. Como otrora hiciera el Podemos más radical, hoy estos partidos ya apelan directamente al «reseteo» de Europa y de la democracia del 78 y cada vez es más común escuchar en la órbita de los mismos menosprecios a la Constitución por no preservar la constitución interna o histórica de España.

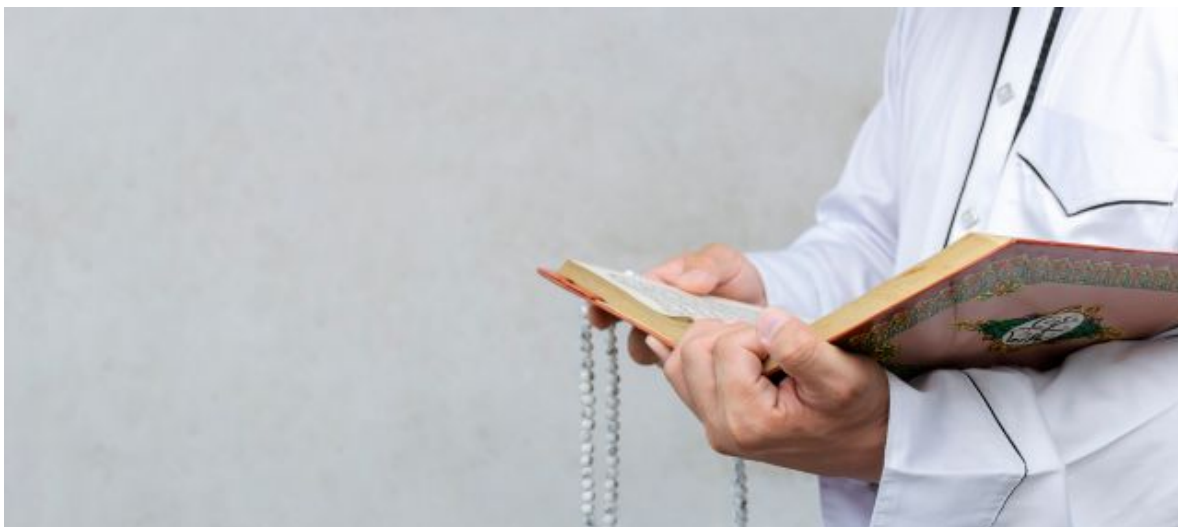
Tempranamente lo advirtió el profesor Víctor Vázquez: estamos ante un partido «nacionalista anti-nacional». Es decir, un partido cuyo discurso propugna un nacionalismo de esencias y tradiciones, invocando unas «verdades madre» para sustentar la estabilidad social y configurar la identidad nacional, secuela de un reaccionarismo histórico que se enfrenta al ideal de nación constitucional construida sobre una comunidad de individuos libres e iguales.

En definitiva, observamos cómo vuelve la dialéctica del altar y el trono y aquellos que permanecemos fieles a la democracia del 78, parafraseando a Galdós, seríamos «más masones que Caifás y más liberales que Caín». Una realidad que, como tuve ocasión de exponer en estas páginas, debería prevenir de cualquier connivencia política con estos partidos populistas e iliberales, sean del color que sean.

Germán M. Teruel Lozano es profesor de Derecho constitucional y director adjunto de investigación de la Fundación Hay Derecho

Este artículo se publicó en [El Mundo](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Musulmanes en Jumilla

Javier Martínez-Torrón

ABC

La decisión del [Ayuntamiento de Jumilla de restringir el uso de sus instalaciones deportivas](#) exclusivamente a actividades relacionadas con el deporte, ha causado gran revuelo, pues los habitantes musulmanes de ese municipio (unos 1.500) no podrán continuar celebrando allí el fin del Ramadán y la Fiesta del Cordero, como venían haciendo desde tiempo atrás. Lo más triste de este episodio es que a los principales actores políticos no parece importarles demasiado la situación de los ciudadanos musulmanes y de sus libertades, entre ellas la libertad religiosa. Más bien da la impresión de que son utilizados como munición en un fuego cruzado de acusaciones contra el rival, con intención electoralista. Nada nuevo, en España, donde la trifulca política ha terminado por contaminar todo, lo público y lo privado.

Más allá del apasionamiento que ha caracterizado la mayoría de las opiniones vertidas en el ámbito mediático, comencemos por aclarar que un ayuntamiento es libre de destinar sus instalaciones deportivas a lo que considere conveniente. Salvo, naturalmente, que exista un propósito discriminatorio, como sucedería si se prohíbe la utilización de un polideportivo a un determinado grupo religioso cuando se le permite a otros; o si se excluye el uso religioso pero se autorizan otras actividades no deportivas de tipo cultural, artístico, etc., pues en tal caso las confesiones religiosas podrían alegar que están siendo discriminadas respecto a otras entidades de la sociedad civil. En muchos lugares los equipamientos deportivos se utilizan también para otras actividades, en apoyo de iniciativas sociales o buscando un rendimiento económico. Pero en principio nada hay que objetar a que un ayuntamiento los reserve sólo para el deporte.

Sin embargo, en el caso de Jumilla sucede que, siendo neutral el texto de la moción finalmente aprobada por el Ayuntamiento, no es fácil evitar la sospecha de que su redacción oculta la verdadera finalidad: impedir que la comunidad islámica continúe celebrando en el polideportivo municipal algunas fiestas de gran importancia en el islam. Esto no sólo es 'vox populi', sino que también lo sugiere el origen y evolución de la iniciativa. La moción presentada por Vox era muy clara al respecto: se trataba de prohibir la celebración pública de fiestas islámicas, que calificaba de «prácticas culturales foráneas que no forman parte de la tradición española y que inciden sobre la cohesión social, generando tensiones y conflictos internos, desarraigo y erosión de la identidad nacional». No se avergonzaba el proponente de sacar pecho en algo jurídicamente insostenible, por discriminatorio contra los musulmanes. El PP, de manera más inteligente pero aparentemente coincidiendo en el mismo objetivo real, modificó la moción de modo que se mantuviera lo esencial –descartar el uso de instalaciones deportivas para actividades religiosas– pero eliminando cualquier referencia explícita al islam.

Esa estrategia no es nueva. El Estado francés lo ha venido haciendo desde hace años, con leyes que, bajo la apariencia de un lenguaje neutral e igualitario, en realidad persigue minimizar la visibilidad de ciertas prendas características del islam –sobre todo en mujeres– en entornos educativos e incluso en la vía pública. La experiencia francesa, precisamente, debería ser ilustrativa de lo que no debe hacerse. Aunque ratificada por el Tribunal de Estrasburgo en sentencias muy controvertidas (la más chocante, S.A.S., de 2014), no ha dejado de ser criticada, con

razón, por numerosos juristas europeos y americanos de muy diferentes orientaciones ideológicas. Y, desde un punto de vista práctico, se ha mostrado claramente ineficaz. Lo que muchos franceses perciben como «el problema del islam» no ha cesado de agravarse a lo largo de este siglo. Las políticas de exclusión han sido contraproducentes, y muchos pensamos que su dureza trata de ocultar el gran fracaso de Francia en la integración de los inmigrantes y de la creciente minoría musulmana. Más allá de los principios, un elemental pragmatismo indica que imitar a Francia en estos temas no parece la mejor idea.

Quienes justifican la medida adoptada en Jumilla suelen recurrir a dos argumentos. Uno es el de la reciprocidad: «toleraremos las costumbres de los musulmanes en España cuando en sus países respeten la libertad de los cristianos». Sin duda, los problemas de los cristianos en muchos países islámicos son reales y graves: desde la falta de libertad de culto a la persecución pura y dura. Pero sería una simpleza notable culpar de esas políticas a ciudadanos que abandonan sus lugares de origen y vienen a España en busca de un futuro mejor para sus familias; como si fueran agentes al servicio de sus gobiernos, en silenciosa invasión. Además, el razonamiento de la reciprocidad en el mal es contrario a los valores que inspiran nuestras democracias, edificadas sobre una base moral que incluye un esencial componente cristiano. Entre ellos, en un lugar central, la libertad religiosa, como recuerda la Conferencia Episcopal española en su nota en apoyo de la comunidad islámica.

Es justamente la aceptación de «nuestros valores» la otra razón que suele esgrimirse para justificar la discriminación de los musulmanes. Cada vez que leo o escucho esa argumentación, me pregunto por cuáles son los valores que tiene en mente quien así se expresa. ¿Se trata quizá de la disponibilidad de la vida humana por razones de conveniencia, de modo que se pueda matar a un ser humano que aún no ha nacido, mientras nos escandalizamos si alguien da una patada a un perro, fuma en presencia de un niño o pide solomillo en un restaurante? ¿Entender que una mujer sólo es moderna y «liberada» si viste de determinada manera, y antepone su actividad laboral a la familia porque la vida le obliga a ello, y no por decisión voluntaria? ¿Avergonzarse de exteriorizar la afiliación religiosa porque el escepticismo o el relativismo son mejor aceptados socialmente? Si eso es así, no es extraño que aceptar esos «valores» resulte difícil para personas que se sienten orgullosas de su tradición religiosa, o mujeres que no necesitan sentirse objeto de

deseo para saberse mujeres en plenitud. Creo que más de un católico se sumaría a esa actitud. La alcaldesa de Jumilla ha declarado que la moción aprobada se circunscribe a las instalaciones deportivas y no afecta a otros espacios públicos; y que en ningún caso persigue discriminar a los musulmanes ni obstaculizar la práctica de su fe. Ojalá sea así. Pero muchos habrían agradecido que esa medida hubiera ido precedida de una clarificación a la comunidad islámica, asegurándoles facilidades para poder celebrar festividades religiosas que son para ellos de gran importancia. Es lo que se espera de un país cuya Constitución recoge el principio de cooperación con la religión.

En las últimas semanas se discute sobre políticas en inmigración. Si hay algo claro en esto, es la necesidad de integrar al inmigrante. Lo cual implica aceptar a las personas como son, con su identidad propia, incluida la religión o creencias, que forman parte esencial de la identidad de una persona. La democracia se caracteriza por **su respeto a la libertad, con el pluralismo que de ella se deriva**. Los musulmanes, inmigrantes o no, son como cualquier otro ciudadano, con sus deberes y con sus derechos. Y merecen ser tratados como tales. Rechazarlos, o estigmatizarlos, por el mero hecho de no responder al estereotipo mayoritario del español –¿existe hoy de verdad tal cosa?– equivaldría a hacer realidad el principio central de la alegórica granja orwelliana: que «unos son más iguales que otros».

Javier Martínez-Torrón es catedrático de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense

Este artículo se publicó en [ABC](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Newman, doctor de la Iglesia

Roberto Esteban Duque

ABC

El [papa León XIV](#), «confirmando el parecer afirmativo de la Plenaria de Cardenales y Obispos, Miembros del Dicasterio para las Causas de los Santos», conferirá al cardenal san John Henry Newman, considerado como el 'san Agustín del siglo XIX', el título de Doctor de la Iglesia Universal.

La historia es testigo del devenir del hombre en su búsqueda constante de una conciencia que oscila desde un carácter autónomo hasta la comprensión de la conciencia como la voz de Dios mismo, incapaz de quedar absolutamente anihilada, ni siquiera por la pretensión de la supuesta 'muerte de Dios' para que nazca el superhombre. El testimonio de obedecer la voz de la conciencia se contempla de manera paradigmática en el anglicano converso, capaz de encarnar la fidelidad de la conciencia a la verdad, la respuesta justa a la falsa oposición entre autoridad y

conciencia, la intelección de la conciencia como voz de Dios a partir de la propia experiencia humana.

La conversión al catolicismo del más famoso de los anglicanos conversos fue juzgada como una traición para unos, como una catástrofe para otros: deslealtad y falta de honradez es considerada su actitud ante la Iglesia de Inglaterra. Sin embargo, por fidelidad a la verdad y a la propia conciencia, abrazó la fe católica, abandonando un puesto preeminente en Oxford y en la Comunión Anglicana, después de romper lazos familiares y sentirse ante amigos como un extraño. Son las consecuencias exigidas por toda conversión que, según el célebre predicador, debe recorrer tres fronteras: una conversión intelectual, una conversión moral y, la más difícil, una conversión afectiva.

Su interés por un laicado cultivado y activo en la Iglesia le llevó a aceptar la dirección de la revista católica 'The Rambler'. Los obispos le obligaron a dimitir, y él escribe, con graves consecuencias, su famoso artículo 'Consulta a los fieles en materia doctrinal', donde se atrevió a decir que los obispos debían consultar a los fieles cuando tienen que discernir cuestiones de moral y doctrina, pues el Espíritu Santo habla en el conjunto de pastores y fieles, y no sólo por voz de los pastores. La prueba histórica más clara él la vio en la historia del arrianismo en los siglos IV-V, donde fueron clérigos, monjes y laicos los que salvaron la fe ortodoxa mientras que la mayoría de los obispos eran arrianos. Por semejante artículo fue elevada una denuncia de herejía a Roma, donde se desconfió de él, teniendo que padecer una etapa oscura al verse reducido por los católicos a la inactividad catorce años después de haberse convertido para trabajar y promover la Iglesia católica. Sin embargo, su obra 'Apología pro vita sua', contrarrestando las injustas críticas que se vertían sobre él, le haría recuperar su prestigio.

Para Newman, la conciencia actualiza la verdad de Dios. Los católicos no somos esclavos, dirá el escritor y educador, ni siquiera del Papa. ¿Sería un traidor un católico inglés en caso de un dilema entre seguir al Papa o a su conciencia?, pregunta equiparando conciencia a país. Y pone el ejemplo de los diputados católicos ingleses que se conjuraron para no admitir un rey de dinastía católica de otro país, a los que el Papa les ordenó romper el juramento. Aquella confianza en la bondad de Dios le llevó a la conclusión de que el católico ha de seguir a la conciencia. Y concluye el filósofo y teólogo, tres años antes de ser nombrado

cardenal por el papa León XIII: «En caso de verse obligado a hacer un brindis después de una comida –cosa muy improbable–, beberé '¡por el Papa!, con mucho gusto', pero primero '¡por la conciencia!', después '¡por el Papa!'».

En el pensamiento moderno, conciencia significa que, en materia de moral y religión, la dimensión subjetiva, el individuo, constituye la última instancia de la decisión; en este ámbito puede decidir solo el individuo con sus intuiciones y experiencias. Esta descripción vale también para nuestro tiempo. La conciencia se confunde con la opinión personal, el sentimiento subjetivo, el arbitrio. Para muchos ya no significa la responsabilidad de la criatura frente al Otro, sino la total independencia, la absoluta autonomía, la pura subjetividad. El santuario de la conciencia ha sido 'desacralizado'. La responsabilidad frente al Otro se ha desterrado de la conciencia.

Frente a esta secularización de la conciencia, Newman defiende su significado trascendente. La conciencia es una voz divina en nosotros. Es el eco de una persona que me habla. Nadie podrá convencerme de que esta voz no proviene últimamente de alguien exterior a mí. Obedeciéndola soy feliz; si me rebelo me siento triste. Un eco supone una voz; una voz supone un ser que habla. El hombre no tiene poder sobre su conciencia. No ha creado su conciencia y tampoco puede destruirla, sino que ha sido puesta por Dios 'ab initio'. Se trata, pues, de la afirmación –a partir de la conciencia de sí mismo y del sentido moral– del Dios personal y no de una nueva ley, de manera que podemos sintetizar toda la fenomenología realista de Newman así: 'Cogito ergo sum e conscientiam habeo, ergo Deus est'.

Un libro de Eric-Emmanuel Schmitt, 'Oscar y la dama de rosa', cuenta cómo un niño con cáncer, en los últimos tres días había puesto una nota sobre su mesa de noche. Había escrito: «Sólo Dios tiene el derecho de despertarme». El hombre se despierta al mundo porque ha sido capaz de hacer silencio en el afán de sus días y descubrir el suave susurro de una voz que habla en su conciencia, que lo motiva y le da fuerzas para seguir adelante, para convertirse en alguien nuevo, para ser artífice de la transformación de la realidad que lo rodea. Sólo en la medida que seamos capaces de descubrir el mundo con ojos de asombro y de novedad, podremos decir sólo Dios tiene el derecho de despertarnos, porque sólo quien es capaz de abrir su corazón al diálogo con otro Corazón, será capaz de alcanzar un conocimiento que no sólo podrá afectar la mente, sino que es capaz de transformar la vida.

En la vigilia de oración previa a su Beatificación, dijo [Benedicto XVI](#): «He aquí la primera lección que podemos aprender de su vida: en nuestros días, cuando un relativismo intelectual y moral amenaza con minar la base misma de nuestra sociedad, Newman nos recuerda que, como hombres y mujeres a imagen y semejanza de Dios, fuimos creados para conocer la verdad, y encontrar en esta verdad nuestra libertad última y el cumplimiento de nuestras aspiraciones humanas más profundas. En una palabra, estamos destinados a conocer a Cristo, que es 'el camino, la verdad y la vida' (Jn 14, 6). La vida de Newman nos enseña también que la pasión por la verdad, la honestidad intelectual y la auténtica conversión son costosas... Por último, Newman nos enseña que, si hemos aceptado la verdad de Cristo y nos hemos comprometido con él, no puede haber separación entre lo que creemos y lo que vivimos... Newman comprendió esto y fue el gran valedor de la misión profética de los laicos cristianos».

Sobre su lápida se esculpió la frase que él mismo eligió como epitafio, y que recapitulaba toda su vida apasionada por la verdad: 'Ex umbris et imaginibus in Veritatem'. «Desde las sombras y las imágenes hacia la Verdad». Según Giovanni Velocci, puede aplicársele aquello que se ha dicho de santo Tomás Moro: «Un hombre para todas las épocas».

Roberto Esteban Duque es profesor de Ética y Bioética en la Universidad Francisco de Vitoria

Este artículo se publicó en [ABC](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)



Homilía de León XIV en la canonización de los beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis

Vatican.va

En la mañana del 7 de septiembre, XXIII Domingo del Tiempo Ordinario, en el parvis de la Basílica de San Pedro, el Santo Padre León XIV preside la celebración eucarística y el rito de canonización de los beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis.

Publicamos a continuación las palabras espontáneas del Santo Padre antes del inicio de la Santa Misa y la homilía que el Papa pronunció después de la proclamación del Evangelio.

Palabras improvisadas antes de la Santa Misa con el Rito de Canonización

¡Buenos días a todos! ¡Feliz domingo y bienvenidos! ¡Gracias!

Hermanos y hermanas, hoy es un día de gran alegría para toda Italia, para toda la Iglesia y para todo el mundo. Antes de comenzar la solemne celebración de la Canonización, quería saludarlos y decirles unas palabras a todos ustedes, porque, si bien la celebración es muy solemne, también es un día de gran alegría. Quería saludar especialmente a tantos jóvenes, chicos y chicas, que han venido a esta Santa Misa. Es verdaderamente una bendición del Señor encontrarnos ya que han venido de diferentes países. Es realmente un don de la fe que queremos compartir.

Después de la Santa Misa, les pido que tengan un poco de paciencia, espero poder ir a saludarlos a la plaza, ya que ahora están un poco lejos. Espero al menos poder saludarlos.

Saludo a los familiares de los dos Beatos, casi Santos, a las delegaciones oficiales, a los numerosos obispos y sacerdotes que han venido. Un aplauso para todos ellos, ¡gracias también a ustedes por estar aquí! ¡Religiosos y religiosas, y a la Acción Católica!

Nos preparamos para esta celebración litúrgica con la oración, con el corazón abierto, deseando recibir verdaderamente esta gracia del Señor. Y así sentir en el corazón lo mismo que vivieron Pier Giorgio y Carlo: este amor por Jesucristo, sobre todo en la Eucaristía, pero también en los pobres, en los hermanos y hermanas. También ustedes, todos nosotros, estamos llamados a ser santos. ¡Que Dios los bendiga! ¡Feliz celebración! ¡Gracias por estar aquí!

Homilía

Queridos hermanos y hermanas:

En la primera lectura hemos escuchado una pregunta: «[Señor,] ¿y quién habría conocido tu voluntad si tú mismo no hubieras dado la Sabiduría y enviado desde lo alto tu santo espíritu?» (*Sab* 9,17). La hemos oído después de que dos jóvenes beatos, Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis, fueran proclamados santos, y eso es providencial. En el libro de la Sabiduría, esta pregunta está atribuida precisamente a un joven como ellos: el rey Salomón. Cuando murió David, su padre, él se dio

cuenta de que disponía de muchas cosas: el poder, la riqueza, la salud, la juventud, la belleza, el reino. Pero esta gran abundancia de medios le había hecho surgir una pregunta en su corazón: “¿Qué debo hacer para que nada se pierda?”. Y había entendido que el único camino para encontrar una respuesta era pedir a Dios un don aún mayor: su Sabiduría, para poder conocer sus proyectos y adherir a ellos fielmente. Se dio cuenta, en efecto, que de ese modo todas las cosas encontrarían su lugar en el gran designio del Señor. Sí, porque el riesgo más grande de la vida es desaprovecharla fuera del proyecto de Dios.

También Jesús, en el Evangelio, nos habla de un proyecto al que adherir hasta el final. Dice: «El que no carga con su cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo» (*Lc* 14,27); y agrega: «cualquiera de ustedes que no renuncie a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo» (v. 33). Es decir, nos llama a lanzarnos sin vacilar a la aventura que Él nos propone, con la inteligencia y la fuerza que vienen de su Espíritu y que podemos acoger en la medida en que nos despojamos de nosotros mismos, de las cosas y de las ideas a las que estamos apegados, para ponernos a la escucha de su palabra.

Muchos jóvenes, a lo largo de los siglos, tuvieron que afrontar este momento decisivo de la vida. Pensemos en san Francisco de Asís: como Salomón, también él era joven y rico, y estaba sediento de gloria y de fama. Por eso partió a la guerra, esperando ser nombrado “caballero” y revestirse de honores. Pero Jesús se le apareció en el camino y le hizo reflexionar sobre lo que estaba haciendo. Vuelto en sí, dirigió a Dios una pregunta sencilla: «Señor, ¿qué quieres que haga?».¹ Y a partir de allí, volviendo sobre sus pasos, comenzó a escribir una historia diferente: la maravillosa historia de santidad que todos conocemos, despojándose de todo para seguir al Señor (cf. *Lc* 14,33), viviendo en pobreza y prefiriendo el amor a los hermanos, especialmente a los más débiles y pequeños, al oro, a la plata y a las telas preciosas de su padre.

¡Y cuántos otros santos y santas podríamos recordar! A veces nosotros los representamos como grandes personajes, olvidando que para ellos todo comenzó cuando, aún jóvenes, respondieron “sí” a Dios y se entregaron a Él plenamente, sin guardar nada para sí. A este respecto, san Agustín cuenta que, en el «nudo tortuosísimo y enredadísimo» de su vida, una voz, en lo profundo, le decía: «Sólo a

ti quiero».² Y, de esa manera, Dios le dio una nueva dirección, un nuevo camino, una nueva lógica, donde nada de su existencia estuvo perdido.

En este marco, contemplamos hoy a san Pier Giorgio Frassati y a san Carlo Acutis: un joven de principios del siglo XX y un adolescente de nuestros días, ambos enamorados de Jesús y dispuestos a dar todo por Él.

Pier Giorgio encontró al Señor por medio de la escuela y los grupos eclesiales —la Acción Católica, las Conferencias de San Vicente de Paúl, la F.U.C.I. (Federación Universitaria Católica Italiana), la Orden Tercera de Santo Domingo— y dio testimonio de ello a través de su alegría de vivir y de ser cristiano en la oración, en la amistad y en la caridad. Hasta el punto de que, a fuerza de verlo recorrer las calles de Turín con carritos repletos de ayuda para los pobres, sus amigos lo llamaban “Empresa de Transportes Frassati”. También hoy, la vida de Pier Giorgio representa una luz para la espiritualidad laical. Para él la fe no fue una devoción privada; impulsado por la fuerza del Evangelio y la pertenencia a asociaciones eclesiales, se comprometió generosamente en la sociedad, dio su contribución en la vida política, se desgastó con ardor al servicio de los pobres.

Carlo, por su parte, encontró a Jesús en su familia, gracias a sus padres, Andrés y Antonia —presentes hoy aquí con sus dos hermanos, Francesca y Michele— y después en la escuela, también él, y sobre todo en los sacramentos, celebrados en la comunidad parroquial. De ese modo, creció integrando naturalmente en sus jornadas de niño y de adolescente la oración, el deporte, el estudio y la caridad.

Ambos, Pier Giorgio y Carlo, cultivaron el amor a Dios y a los hermanos a través de medios sencillos, al alcance de todos: la Santa Misa diaria, la oración, y especialmente la adoración eucarística. Carlo decía: «Cuando nos ponemos frente al sol, nos bronceamos. Cuando nos ponemos ante Jesús en la Eucaristía, nos convertimos en santos», y también: «La tristeza es dirigir la mirada hacia uno mismo, la felicidad es dirigir la mirada hacia Dios. La conversión no es otra cosa que desviar la mirada desde abajo hacia lo alto. Basta un simple movimiento de ojos». Otra cosa esencial para ellos era la confesión frecuente. Carlo escribió: «A lo único que debemos temer realmente es al pecado»; y se maravillaba porque —son palabras suyas— «los hombres se preocupan mucho por la belleza del propio cuerpo y no se preocupan, en cambio, por la belleza de su propia alma». Ambos,

además, tenían una gran devoción por los santos y por la Virgen María, y practicaban generosamente la caridad. Pier Giorgio decía: «Alrededor de los pobres y los enfermos veo una luz que nosotros no tenemos».³ Llamaba a la caridad “el fundamento de nuestra religión” y, como Carlo, la ejercitaba sobre todo por medio de pequeños gestos concretos, a menudo escondidos, viviendo lo que el Papa Francisco ha llamado «la santidad “de la puerta de al lado”» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 7).

Incluso cuando los aquejó la enfermedad y esta fue deteriorando sus jóvenes vidas, ni siquiera eso los detuvo ni les impidió amar, ofrecerse a Dios, bendecirlo y pedirle por ellos y por todos. Un día Pier Giorgio dijo: «El día de mi muerte será el día más bello de mi vida»;⁴ y en su última foto, que lo retrata mientras escalaba una montaña de Val di Lanzo, con el rostro dirigido a la meta, había escrito: «Hacia lo alto».⁵ Por otra parte, a Carlo, siendo aún más joven, le gustaba decir que el cielo nos espera desde siempre, y que amar el mañana es dar hoy nuestro mejor fruto.

Queridos amigos, los santos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis son una invitación para todos nosotros, sobre todo para los jóvenes, a no malgastar la vida, sino a orientarla hacia lo alto y hacer de ella una obra maestra. Nos animan con sus palabras: “No yo, sino Dios”, decía Carlo. Y Pier Giorgio: “Si tienes a Dios como centro de todas tus acciones, entonces llegarás hasta el final”. Esta es la fórmula, sencilla pero segura, de su santidad. Y es también el testimonio que estamos llamados a imitar para disfrutar la vida al máximo e ir al encuentro del Señor en la fiesta del cielo.

Notas al pie

¹ *Leyenda de los Tres Compañeros*, cap. II, 6: *Fuentes biográficas franciscanas*, 1401.

² *Confesiones*, II, 10,18.

³ Nicola Gori, *Al prezzo della vita: L'Osservatore romano* (11 febrero 2021).

⁴ Irene Funghi, *I giovani assieme a Frassati: un compagno nei nostri cammini tortuosi: Avvenire* (2 agosto 2025).

⁵ *Ibid.*

Este artículo se publicó en [Vatican.va](#). Puede leer [aquí](#) el original.

[Volver al índice](#)